



BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2017

MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
INDAP

2017
Agustinas 1465, Santiago de Chile,
Fono: +56 2 2303 8000
Página web: www.indap.gob.cl

Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	6
3. Resultados de la Gestión año 2017	9
4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	81
5. Anexos	83
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	84
a) Definiciones Estratégicas 2014-2018.....	84
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	88
c) Principales Autoridades	89
Anexo 2: Recursos Humanos.....	90
Anexo 3: Recursos Financieros.....	98
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017	105
Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017	108
Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2014-2017)	111
Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017)	112
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017	115
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017	119
Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.....	137
Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018.....	138
Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2014- 2018	138
Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales 2014 - 2017	139

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio Agricultura

El Ministerio de Agricultura (MINAGRI), para el período 2014-2018 contempló, desarrollar su política sectorial para cumplir dos objetivos: reducir la desigualdad y agregar valor a la producción de bienes y servicios del sector. La gestión se centró en seis ejes prioritarios a nivel Ministerial: Fomento productivo / agricultura familiar; agregación de valor; desarrollo de mercados; agricultura sustentable; emergencias y adaptación a condiciones de incertidumbre; y modernización institucional. El MINAGRI, avanzó hacia un estilo de crecimiento inclusivo y sustentable para Chile, impulsando el desarrollo de la pequeña y mediana agricultura.

La agregación de valor implicó promover un desarrollo de la economía agraria basado tanto en la tecnología y la innovación, como en la profundización de los atributos que potenciaron la productividad y la competitividad de la agricultura: la sanidad, la inocuidad y la calidad de la producción silvoagropecuaria.

Los servicios u organismos ejecutores del MINAGRI son la Subsecretaría de Agricultura y sus instituciones relacionadas, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), el Centro de Estudios de Recursos Naturales (CIREN), el Instituto Forestal (INFOR), la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA), el Comité de Seguros del Agro (AGROSEGUROS) y la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA), y los Servicios del Agro, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Comisión Nacional de Riego, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA).

Los principales actores con quienes se relaciona el MINAGRI son agricultoras y agricultores del sector silvoagropecuario; propietarios(as) de tierras, suelos con uso forestal, plantaciones forestales, bosque nativo, productores (as) agropecuarios, organizaciones de pequeños productores (as) y/o campesinos (as), comunidades agrícolas y grupos étnicos, asociaciones gremiales, exportadores e importadores agrícolas y pecuarios, autoridades e institucionalidad pública ligada al sector, investigadores y centros académicos, laboratorios y muestreadores, representantes de las empresas o instituciones privadas y organismos Internacionales.

La dotación del personal de planta y contrata 2017, vinculada con el ministerio a nivel nacional es de 7.104 funcionarios, superior a la establecida para el año 2014 que correspondió a 6.427. El Presupuesto inicial del Ministerio de Agricultura, entre los años 2014-2017, en promedio fue de \$539.217 millones (en pesos 2017), con un incremento del 12.4% del presupuesto 2017 respecto del 2014. La ejecución presupuestaria en promedio a nivel Ministerial durante el periodo ha sido del 99.3%. El presupuesto inicial para el año 2018 para el Ministerio de Agricultura corresponde a \$587.501 millones de pesos.

Los logros ministeriales se consolidan a partir de más y mejores servicios para la Agricultura Familiar Campesina (AFC), mayor competitividad, promoción y comercialización de sus productos, de la mano con instrumentos de

financiamiento sanos e inclusivos, con un acento en el desarrollo de consultores claves para asistencia técnica y extensión rural, y programas de capacitación, formación y desarrollo de habilidades más potentes.

Asimismo, para potenciar la productividad y la competitividad de la agricultura, se destacan las acciones logradas desde la articulación sectorial a través de convenios de cooperación a nivel central y regional, la creación de nuevos instrumentos de gestión de riesgos, el mejoramiento del Programa Suelos, que en el año 2017 modifica su reglamento para apoyar a los agricultores afectados por los incendios, el mejoramiento del funcionamiento de los mercados internos, reactivando las comisiones nacionales para los rubros o sectores productivos, y la ampliación de los mercados externos contemplando aperturas sanitarias, administración de Agregadurías Agrícolas, negociaciones de acuerdos bilaterales y mejoramiento de acuerdos existentes, entre otros aspectos. Se destaca el fortalecimiento del patrimonio sanitario y la calidad de la producción agropecuaria, consolidando una nueva estructura para el SAG, el diseño de nuevos programas de control. En el ámbito forestal, se asumen desafíos pendientes y se crea el Consejo de Política Forestal para responder demandas sociales y productivas para el sector. La inversión en infraestructura de riego logra fomentar la inversión privada en obras de riego y drenaje, incentiva la inversión en riego en la pequeña empresa agrícola y AFC, entre otras acciones. Importante también, son los avances alcanzados para impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la Innovación, que consiguen establecer un trabajo territorial y la articulación en forma transversal de programas de investigación e innovación en adaptación al cambio climático entre otras.

Servicio Instituto de Desarrollo Agropecuario. Avances de la Gestión 2014-2018

El Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP, durante el año 2017 contó con presupuesto inicial de \$271.043 millones, durante el desarrollo del ejercicio presupuestario se realizaron gestiones institucionales que permitieron cerrar el 2017 con la implementación y ejecución de un presupuesto de \$283.084 millones (99,48%), atendiendo a 162.215 usuarios/as (Rut únicos), a través de los programas regulares y las situaciones de emergencia agrícola decretadas durante el periodo.

Del total ejecutado, el 81% (\$229.341 millones) fueron recursos destinados directamente a los usuarios de INDAP en asesoría técnica, capacitaciones e iniciativas de inversión (\$151,271 millones; subtítulos 24 y 33) y créditos y otros instrumentos financieros (\$78.070 millones; subtítulo 32); el restante 18,6% (\$52.260 millones) fue utilizado para la operación y soporte de la Institución,

Los 162.215 usuarios/as (Rut únicos), son atendidos a través de los programas que se desglosan en Asistencia Técnica, Inversiones y Crédito Los apoyos de emergencia fueron para 24.159 agricultores. Del total de la población atendida (Rut únicos por programa), 69.494 fueron mujeres (43%), 12.780 jóvenes menores de 35 años (8%) y 62.430 usuarios/as pertenecientes a pueblos originarios (38%).

Entre los principales resultados de la gestión de INDAP durante el 2017 se destaca la consolidación del Programa de Comercialización de productos de la AFC bajo enfoque de circuitos cortos, dentro de las cuales la instalación de las Tiendas Mundo Rural (Valdivia, Concepción, Metro Pajaritos, Metro E. Militar, Centro Cultural la Moneda y Tienda On Line) han sido relevantes como canal comercial con presencia de 283 agricultores.

Es importante resaltar los instrumentos de Sello Manos Campesinas, la Red de Mercados Campesinos, el Programa de Apoyo a la AFC que abastece a mercados públicos de Alimentos, el Gestor Comercial, la participación en distintas ferias, los nuevos canales de comercialización para la Agricultura Familiar Campesina, CampoClick, un geolocalizador de productores y el desarrollo de nuevos productos.

Por otro lado, durante este periodo INDAP se continuó el fortalecimiento de las organizaciones campesinas tanto de representación como económicas. En el caso de las organizaciones de representación, 200 organizaciones regionales y locales fueron apoyadas con un monto total de M\$380.850, mientras que 17 de organizaciones de representación nacional, accedieron a un presupuesto total de M\$962.837. En el caso de las organizaciones económicas, 100 Empresas Asociativas Campesinas han accedido al Programa de Asociatividad Económica-PAE, con una ejecución de \$ 1.042 millones Complementariamente, se entregaron 82 créditos a 67 organizaciones por un monto total de M\$712.143.

Respecto a la participación de mujeres, 69.494 accedieron a los programas institucionales, siendo el 43% del total de usuarios atendidos. Destacar la implementación de una línea de financiamiento específica para mujeres “Adelante Mujer Rural” con una tasa preferencial y nominal; con una prórroga de 123 días por pre y postnatal; crédito no reajutable y con financiamiento integral (subsidio y crédito). Respecto al crédito “Emprende Joven Rural”, se entregaron 3.080 por un presupuesto de \$ 5.437 millones. En asesoría técnica se atendieron a 9.295 usuarios; con una ejecución de \$ 3.158 millones.

Se puede destacar que el Programa de Fomento Productivo de INDAP para la Agricultura Familiar Campesina, asociado a los proyectos de desarrollo ha incidido en directamente en el incremento de la demanda crediticia de los usuarios, aumentando la cobertura de mujeres y jóvenes. Se ejecutó un programa de iniciativas de difusión, capacitación, giras técnicas y participación ciudadana del Programa de Agricultura Sustentable de INDAP. Entre ellas, se incorporó en los planes de mediano plazo de PRODESAL y PADIS la línea de agricultura sustentable; a nivel regional se firmaron cuatro nuevos acuerdos de producción limpia en la AFC y se capacitó en cambio climático a más de 100 funcionarios, técnicos y consultores que están relacionados con los principales instrumentos de desarrollo de capacidades de INDAP.

Durante el 2017, el programa de inversiones (PDI) ejecutó un presupuesto total de \$9.831 millones entregando incentivos a un total de 7.508 usuarios. Respecto a la infraestructura para una mejor atención a los usuarios se cuenta con una nueva oficina en San Ignacio en la Región del Bío Bío. En el año 2017, 58 funcionarios a honorarios pasaron a la contrata mejorando las condiciones contractuales de ellos. Otro hito relevante para la gestión de INDAP 2017 fue el proceso de consulta participativa realizado a las comunidades indígenas que permitió materializar los cambios en la normativa del PDTI tanto en lo que se refiere a la entrega de las asesorías técnicas como de las inversiones.



CLAUDIO TERNICIER GONZÁLEZ
MINISTRO DE AGRICULTURA (S)

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, es una institución dependiente del Ministerio de Agricultura cuya creación y mandato están establecidos por la Ley Orgánica N°18.910, modificada por la Ley N°19.213. Se define como un servicio descentralizado que tiene por misión “Contribuir al desarrollo económico sostenible y a la valoración de la Agricultura Familiar Campesina y sus organizaciones, mediante una acción de fomento tendiente a fortalecer el capital humano, social, productivo, natural y cultural de hombres, mujeres, jóvenes y pueblos originarios en los territorios”.

INDAP, tiene presencia territorial de Arica a Punta Arenas, a través de 15 Direcciones Regionales, 112 Agencias de Áreas y 20 Oficinas de Área. La dotación del año 2017 fue de 1.620 funcionarios, de los cuales 738 (46%) corresponden a mujeres y 882 (54%) a hombres. Del total de funcionarios de INDAP, 1.471 (91%) son funcionarios a contrata y 149 (9%) de los funcionarios son de planta. Además, el servicio es parte del Sistema de Alta Dirección Pública (ADP) con 23 cargos: Director Nacional, Subdirector de Desarrollo Rural, 15 Directores Regionales y 6 Jefaturas de las divisiones de: Asistencia Financiera, Administración y Finanzas, Fomento, Gestión Estratégica, Fiscalía y Personas. De esos cargos, 23 han sido seleccionados y ratificados por Alta Dirección Pública.

INDAP, en sus lineamientos estratégicos 2014-2018 ha establecido como prioridad mejorar la productividad y la competitividad de los rubros productivos de la AFC, atendiendo a las condiciones específicas de cada territorio y los cambios estructurales que ha experimentado el sector agrícola y rural, en lo productivo, en lo ambiental, en lo económico y en lo social. En este contexto, ha sido fundamental fortalecer los programas e instrumentos que promuevan la innovación, la inversión, el acceso a los mercados, el desarrollo del capital humano, la sustentabilidad y la asociatividad, considerando explícitamente las diferentes culturas, etnias y tradiciones productivas de cada región.

Durante la gestión 2017, INDAP contó con presupuesto inicial de M\$271.043.021, durante el desarrollo del ejercicio presupuestario se realizaron gestiones institucionales que permitieron cerrar el 2017 con la implementación y ejecución de un presupuesto de M\$283.084.202 (99,48%), atendiendo a 162.215 usuarios/as (Rut únicos), a través de los programas regulares y las situaciones de emergencia agrícola decretadas durante el periodo.

Por otra parte, se abordaron todos los eventos que causaron daño en la actividad agropecuaria de la AFC y que fueron evaluados por los Comités de Emergencia y Gestión del Riesgo Regionales. Esto significó la atención inmediata de 148.073¹ productores /as afectados por emergencias de distinta índole (déficit hídrico, terremotos, heladas, incendios forestales, inundaciones y aluviones, erupciones volcánicas, entre otras), lo que significó un desembolso de M\$36.012.00 para la institución.

Del total ejecutado, el 81% (M\$229.340.623) fueron recursos destinados directamente a los usuarios de INDAP en asesoría técnica, capacitaciones e iniciativas de inversión (M\$151.270.505; subtítulos 24 y 33) y créditos y otros instrumentos financieros (M\$78.070.008; subtítulo 32); el restante 18,6%

¹ Corresponde a la suma de beneficios que se otorgaron a los productores afectados por emergencia (en algunos casos puede ser más de una atención por usuario).

(M\$52.259.659) fue utilizado para la operación y soporte de la Institución, lo que incluye deuda flotante. Atendiendo a 162.215 usuarios/as (Rut únicos).

A continuación se detallan las atenciones realizadas a través de los programas que se desglosan en Asistencia Técnica, Inversiones y Crédito (cada rut puede tener más de un apoyo, en consecuencia, las siguientes coberturas no son sumables entre sí): un total de 126.798 usuarios recibieron asistencia técnica², 118.625, accedieron a incentivos para inversión³ y 45.602 a crédito directo⁴. Los apoyos de emergencia fueron para 24.159 agricultores. Del total de la población atendida (Rut únicos por programa), 69.494 fueron mujeres (43%), 12.780 jóvenes⁵ menores de 35 años (8%) y 62.430⁶ usuarios/as pertenecientes a pueblos originarios (38%).

Por otro lado, durante este periodo INDAP se continuó el fortalecimiento de las organizaciones campesinas tanto de representación como económicas. En el caso de las organizaciones de representación, 200 organizaciones regionales y locales fueron apoyadas con un monto total de M\$380.850, mientras que 17 de organizaciones de representación nacional, accedieron a un presupuesto total de M\$962.837. En el caso de las organizaciones económicas, 100 Empresas Asociativas Campesinas han accedido al Programa de Asociatividad Económica-PAE, con una ejecución de M\$1.042.406 Complementariamente, se entregaron 82 créditos a 67 organizaciones por un monto total de M\$712.143.

En relación con la participación de mujeres, 69.494 accedieron a los programas institucionales, siendo el 43% del total de usuarios atendidos. Destacar la implementación de una línea de financiamiento específica para mujeres “Adelante Mujer Rural” con una tasa preferencial y nominal; con una prórroga de 123 días por pre y postnatal; crédito no reajutable y con financiamiento integral (subsidio y crédito).

Se puede destacar que el Programa de Fomento Productivo de INDAP para la Agricultura Familiar Campesina, asociado a los proyectos de desarrollo ha incidido en directamente en el incremento de la demanda crediticia de los usuarios, aumentando la cobertura de mujeres y jóvenes. Se ejecutó un programa de iniciativas de difusión, capacitación, giras técnicas y participación ciudadana del Programa de Agricultura Sustentable de INDAP. Entre ellas, se incorporó en los planes de mediano plazo de PRODESAL y PADIS la línea de agricultura sustentable; a nivel regional se firmaron cuatro nuevos acuerdos de producción limpia en la AFC y se capacitó en cambio climático a más de 100 funcionarios, técnicos y consultores que están relacionados con los principales instrumentos de desarrollo de capacidades de INDAP.

Durante el 2017, el programa de inversiones (PDI) ejecutó un presupuesto total de M\$9.897.409 entregando incentivos a un total de 7.520 usuarios. Se direccionó el Programa hacia demandas de

2 Asesoría técnica (considera solo el componente de asesoría técnica de los programas: Alianzas Productivas, Comercialización, Indap-Prodemu, Padis, Pdti, Prodesal, Sat, Seguro y Desarrollo de Capacidades Productivas.

3 Inversión (considera solo el componente de inversión de los programas : Alianzas Productivas, Comercialización, Indap-Prodemu, Padis, Pdti, Prodesal, Pdi , Praderas, Riego y Suelo)

4 Considera créditos de corto y largo plazo, rut únicos. Fuente: informe de gestión de Asistencia Financiera. Diciembre 2017

5 Los jóvenes corresponden a usuarios hasta 35 años, cuya edad es medida contra la fecha de la resolución de la entrega del incentivo.

6 Son todos aquellos que declararon pertenecer a algún pueblo originario, más todos los que pertenecen al Pdti

productores individuales o asociativos que digan relación con incubación, ampliación y/o diversificación de negocios agropecuarios y/o actividades conexas.

Respecto a la infraestructura para una mejor atención a los usuarios se cuenta con: Nuevas oficinas; San Ignacio en la Región del Bío Bío. Mantenimiento, reparación y Conservación: 16 obras en Copiapó (Región de Atacama), Talagante (Región Metropolitana), La Ligua (Región Valparaíso), Linares, Parral (Región del Maule), Dirección Regional Temuco, Collipulli, Lanco (Región de la Araucanía), Dirección Regional Puerto Montt, Calbuco, Quellón, Fresia (Región de Puerto Montt) y Puerto Ibáñez (Región de Aysén), por un total de M\$226.663.-

Otro hito relevante para la gestión de INDAP 2017 fue el proceso de consulta participativa realizado a las comunidades indígenas que permitió materializar los cambios en la normativa del PDTI tanto en lo que se refiere a la entrega de las asesorías técnicas como de las inversiones.

Finalmente, destacar la consolidación de las herramientas para apoyar la comercialización de productos de la AFC bajo enfoque de circuitos cortos, dentro de las cuales la instalación de las Tiendas Mundo Rural (Valdivia, Concepción, Metro Pajaritos, Metro E. Militar, Centro Cultural la Moneda y Tienda On Line) han sido relevantes como canal comercial con presencia de 283 agricultores. La entrega de créditos especiales tanto para mujeres (16.451 RUT con M\$ 20.767.810 colocados). Jóvenes (3.080 rut con M\$ 5.437.015 colocados) y turismo rural (591 rut con M\$ 1.173.001 colocados).



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'O' followed by several loops and a final flourish.

OCTAVIO SOTOMAYOR ECHENIQUE
DIRECTOR NACIONAL

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

3. Resultados de la Gestión año 2017

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

A continuación se presentan los resultados asociados a los compromisos del programa de gobierno y mensaje presidencial en lo que corresponda a INDAP.

Compromisos Programa de Gobierno

Compromiso	Estado de Avance de compromiso Al 31 de diciembre 2017
<p>Implementar un programa de desarrollo competitivo para la Agricultura Familiar Campesina (AFC)</p>	<p>COMPROMISO CUMPLIDO</p> <p>INDAP, con el apoyo de INIA y FIA, diseñó y puso en ejecución el Programa de Desarrollo Competitivo para los 7 rubros productivos principales de la Agricultura Familiar Campesina (maíz, frambuesas, apicultura, hortalizas, viñas, ovinos y bovinos lecheros).</p> <p>Hoy el Programa se encuentra en plena operación, beneficiando a más de 55 mil pequeños agricultores, distribuidos entre las regiones de O'Higgins a Los Lagos, los cuales reciben apoyo mediante asistencia técnica, incentivos a la inversión y financiamiento crediticio, para el desarrollo de proyectos en temas de mejoramiento productivo predial, agregación de valor, comercialización, innovación, asociatividad económica, desarrollo de capital humano, entre otros.</p> <p>La implementación del Programa de Desarrollo Competitivo ha implicado la focalización de, aproximadamente, \$90.000 millones anuales, lo que equivale a cerca de \$1,5 millones por agricultor al año.</p> <p>Así FIA en conjunto con los actores relevantes de cada rubro se han construido agendas de innovación que orientan y focalizan las acciones de manera de apoyar diversas iniciativas que contribuyan a resolver los problemas o aprovechar las oportunidades, en este caso de la AFC. Para los rubros señalados, se han elaborado 4 agendas, apoyamos 20 proyectos, 6 estudios por un monto total de M\$824.967.</p>
<p>Potenciar los Grupos de Transferencia Tecnológica y las cooperativas, las que tendrán un acceso privilegiado a las asesorías técnicas.</p>	<p>COMPROMISO CUMPLIDO:</p> <p>La asociatividad campesina ha sido otro de los objetivos estratégicos de INDAP. Para avanzar en este lineamiento, INDAP creó el Programa de Asociatividad Campesina que actúa en dos niveles: (i) en el de la asociatividad económica; y (ii) en el de la asociatividad gremial o de representación. Para abordar el trabajo en estos dos niveles, INDAP creó y puso en ejecución los siguientes instrumentos:</p> <p>Programa de Asociatividad Económica (PAE): Este programa comenzó a operar a fines de 2015 con un presupuesto de 70 millones para el apoyo de 15 EAC. El año 2017, el presupuesto para este instrumento se aumentó a 1.100 millones, atendiendo a un total de 116 organizaciones y/o grupos de emprendedores.</p> <p>Al 31 de Diciembre 2017 y como resultado del período, se apoyó en total a 140 organizaciones y se capacitó a cerca de 1.000 usuarios y 260 funcionarios del INDAP en cooperativismo con apoyo de UNAF, del Ministerio de Economía y de la Universidad del Bío-bío.</p> <p>Programa de Gestión y Soporte Organizacional (PROGYSO): Este programa, en el periodo 2014 – 2016 creció en un 76%, alcanzando un monto de MM\$1.331. Para el año 2017, en particular, se focalizó un presupuesto de MM\$1.347 que beneficiaron a un total de 248 Organizaciones Nacionales, regionales y locales.</p>

Compromiso	Estado de Avance de compromiso Al 31 de diciembre 2017
	<p>Entre los años 2014 y 2017 han accedido en promedio 194 organizaciones por año, creciendo la cobertura de este instrumento de 131 en el año 2014 a 231 en el año 2017, correspondiendo a organizaciones nacionales, regionales y locales, con un monto promedio total de \$1.163 millones durante el periodo para cada año.</p> <p>Por último y en relación a los GTT, durante este último periodo, se continuó fortaleciendo las actividades de los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT), manteniendo un total de 112 GTT en operación al término del mes de octubre. Lo anterior, ratifica que las acciones implementadas por el INIA para fortalecer esta estrategia de trabajo han generado los resultados esperados.</p>
<p>Establecer un nuevo convenio capacitación INDAP y SENCE</p>	<p>COMPROMISO CUMPLIDO.</p> <p>Durante el período 2014 – 2017, los principales resultados de la implementación de este Programa de Capacitación, han sido: (i) la creación de 27 nuevos cursos pertinentes a las necesidades de la AFC; (ii) la capacitación a más de 6 mil usuarios; (iii) la introducción progresiva en los planes de temáticas relevantes para el sector como son la agricultura sustentable, las actividades conexas (alimentos procesados, artesanías, turismo, etc.); y (iv) un presupuesto ejecutado en el periodo de \$1.729.744.497 millones de pesos.</p> <p>Lo anterior nos permite aseverar que dicho Programa, se ha instalado como un instrumento permanente y no como una iniciativa aislada de capacitación, lo que es muy valorado y necesario para complementar la acción de INDAP en el desarrollo de capacidades de sus usuarios(as). Estas acciones de capacitación han permitido un mejoramiento sustantivo en el desarrollo de competencias de los productores del mundo rural y del fortalecimiento de sus actividades económico-productivas.</p> <p>La ejecución del Convenio 2017 ha permitido capacitar a 2,402 usuarios.</p>
<p>Apoyar a productores -sus redes y organizaciones- para implementar estándares para el mejoramiento de la calidad y diferenciación de productos de la agricultura familiar.</p>	<p>COMPROMISO CUMPLIDO.</p> <p>La implementación del Programa Nacional de Altos Estándares en Inocuidad y Calidad Alimentaria, que lidera ACHIPIA y que trabaja en conjunto con INDAP, ha beneficiado a las cadenas productivas de la miel, carne ovina, berries, hortalizas, leche, mermeladas, conservas y quesos artesanales de la AFC del país, con acciones específicas en materia de sanidad, cierre de brechas en contaminantes químicos y residuos, análisis de riesgos, diversificación y dosificación de productos, capacitaciones, entre otras.</p> <p>Durante el 2017 se han firmado 4 Acuerdo de Producción Limpia en Alimentos Saludables para la disminución de Nutrientes Críticos (APLAS), esto son: APLAS de quesos de la Región del Biobío, APLAS de quesos de la Región de Los Ríos, APLAS de Mermeladas y conservas de fruta de la Región del Maule, APLAS de cecinas de la Región del Biobío. El trabajo se realizó en colaboración con INDAP, ACHIPIA y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático. El cumplimiento de este Acuerdo permitirá a los productores optar al Sello de Producción Limpia, otorgándoles un importante distintivo para la comercialización de su producción.</p> <p>En cuanto a “contaminantes químicos” se realizó un trabajo entre ACHIPIA e INDAP que permitió diseñar y poner en marcha un “Plan Nacional de cierre de brechas de Contaminantes Agroquímicos” en productos agrícolas y de residuos de medicamentos veterinarios en productos pecuarios, focalizado en la Agricultura Familiar Campesina (AFC), según territorio y rubro, con el objetivo de avanzar hacia mejores estándares de inocuidad en la AFC y así dar mayores garantías de salud a los consumidores. Para este trabajo se diseñó y puso en marcha una metodología para enfrentar los riesgos de este tipo de contaminantes químicos en la AFC, representada por un plan que incorporó un diagnóstico (que incluyó muestreo de productos, evaluación de riesgo y adopción de prácticas por parte de los productores), la elaboración de protocolos para el cierre de brechas identificadas, la certificación de extensionistas de INDAP, la aplicación de los protocolos en terreno con productores a través de la metodología de comunidades de prácticas y, por último, se propuso un modelo de verificación del cierre de las brechas. Este trabajo se realizó en los rubros de miel (Regiones de Valparaíso y Biobío),</p>

Compromiso	Estado de Avance de compromiso Al 31 de diciembre 2017
	hortalizas (Regiones Metropolitana y de O'Higgins), berries (Regiones del Maule y del Biobío), lácteos (Regiones de La Araucanía, De los Lagos y de Los Ríos) y carne ovina (Región de O'Higgins). Además se continúa trabajando en este Plan durante el 2018 para incluir el plan en la planificación del trabajo de los extensionistas, en un esfuerzo coordinado entre ACHIPIA e INDAP.

Compromisos 56 medidas

Compromiso	Estado de Avance de compromiso Al 31 de diciembre 2017
Revisar situación de los deudores de INDAP	<p>COMPROMISO CUMPLIDO.</p> <p>Esta medida es de gran importancia pues significó una solución definitiva a la deuda histórica de INDAP lo cual permite reincorporar a 27.313 pequeños agricultores y sus familias que se encontraban marginados de los beneficios de INDAP. Esta reincorporación se ha ido produciendo gradualmente, y a la fecha 5.801 productores(as) han vuelto a ser apoyados, habiendo recibido al 31 de Octubre de 2017, M\$953.907 en créditos y M\$2.429.131 en subsidios para la inversión.</p> <p>En forma complementaria, INDAP implementó el Programa de Rehabilitación para deudores recientes (menos de cinco años), cuyo universo alcanzaba a cerca de 7 mil agricultores/as y que considera la condonación de todos los intereses y la renegociación del saldo de capital en pesos, a un plazo de hasta 10 años y a una tasa de interés nominal del 4% anual. Al 31.10.2017 INDAP ha rehabilitado a un total de 3.474 usuarios(as), equivalente a un 49,6% del universo de usuarios con deuda reciente, los cuales se concentran en las regiones de Biobío y Araucanía.</p> <p>Esta medida ha contribuido de manera concreta a hacer realidad un Chile más inclusivo.</p>

Compromisos del 21 de mayo de 2014

Compromiso	Estado de Avance de compromiso Al 31 de diciembre 2017
Crear mecanismos de incentivo para favorecer a todos los pequeños agricultores que muestren un buen comportamiento en sus obligaciones financieras.	<p>COMPROMISO CUMPLIDO.</p> <p>Los mecanismos que incentivan y favorecen a los buenos pagadores se encuentran totalmente operativos e integrados en la gestión crediticia de INDAP dirigida a los agricultores familiares.</p> <p>Estos mecanismos son: acceso a créditos pre aprobados de hasta 300 UF para agricultores en categoría A; 25% de rebaja en los intereses al momento de cancelar un crédito; y para todo buen pagador que haya cumplido con sus compromisos crediticios con INDAP en los últimos 3 años, acceso a montos superiores de crédito en función de su proyecto y aprobación por parte del Comité de Financiamiento Nacional.</p> <p>Desde el 2014 a noviembre de 2017, el resultado ha sido: créditos pre aprobados por un monto total de MM\$ 51.750; rebaja de intereses equivalentes a MM\$1.533; y colocación de créditos en usuarios/as categoría A por un total de MM\$228.935.</p> <p>Los resultados corresponden a una política crediticia clara que incentiva al buen pagador y apoya con soluciones concretas a quienes por diversos motivos tienen problemas para hacerse cargo de sus deudas.</p>

Discursos en terreno

Compromiso	Estado de Avance de compromiso Al 31 de diciembre 2017
<p>Triplicar el presupuesto de INDAP para el apoyo de organizaciones sociales</p>	<p>COMPROMISO CUMPLIDO:</p> <p>INDAP en el periodo 2014 a la fecha y atendiendo a uno de sus lineamientos estratégicos definidos, ha triplicado el presupuesto en el apoyo a las organizaciones campesinas. Esto significó pasar de un presupuesto de \$772 millones que beneficiaban a 161 organizaciones, en el año 2014, a \$1.347 millones en PROGYSO que actualmente benefician a 248 organizaciones de representación y 116 Grupos y Organizaciones Económicas que a través de PAE cuentan con un presupuesto de 1.100 millones.</p> <p>Progysos durante el 2017 ha ejecutado \$1.347 millones distribuidos en \$384 Millones para 231 organizaciones regionales y locales, y \$962 millones a 17 organizaciones nacionales. En cuanto a PAE a la fecha se han ejecutado \$1,100 millones para 116 grupos de emprendedores y EACs.</p>
<p>Subsidio de siniestralidad y condonar la deuda a 600 agricultores INDAP.</p>	<p>COMPROMISO CUMPLIDO</p>
<p>Aumentar monto de emergencia INDAP.</p>	<p>COMPROMISO CUMPLIDO</p>
<p>Programa Nacional para jóvenes rurales.</p>	<p>COMPROMISO CUMPLIDO</p> <p>Si bien INDAP implementó varias iniciativas de apoyo a la Juventud Rural a partir del 2015, en el año 2017 se inició la implementación del Programa "Yo Joven y Rural" cuyo objetivo es apoyar a los jóvenes rurales para el desarrollo y/o consolidación de emprendimientos agropecuarios o de actividades conexas a la actividad agropecuaria.</p> <p>El Programa, está constituido por cuatro componentes: Acceso a recursos productivos (Crédito especial de Banco Estado complementado con un subsidio de INDAP); Acceso a Financiamiento (Financiamiento de Proyectos: Inversiones más Asesoría para la implementación del Proyecto + Arriendo de Tierra); Desarrollo de capacidades; y Desarrollo de capital social (se crea la Red de Jóvenes Rurales "Yo Joven & Rural" como medio para articular una red de intercambio entre jóvenes rurales emprendedores, se crea Mesa Nacional y Mesas Regionales de Jóvenes Rurales para el dialogo con INDAP).</p> <p>En el año 2017, se atendió a 12.000 jóvenes a través del nuevo Programa de Juventud Rural y de los programas regulares de INDAP. En cuanto a la red (www.yojovenyrural.cl), en sus primeros ocho meses de funcionamiento ya cuenta con la participación de 1.800 jóvenes rurales a nivel nacional.</p> <p>El 25 de octubre de 2017 se lanzó el componente "Tierra Joven", en convenio con Banco Estado Microempresas, para financiamiento de Predios para Jóvenes Rurales.</p> <p>A través del Crédito Especial "Emprende Joven Rural", se han entregado 4.215 créditos a jóvenes rurales, con un presupuesto total de M\$6.125.884</p> <p>Durante la primera quincena de diciembre se abrieron en todas las regiones del país, los llamados a concurso para financiamiento de proyectos de jóvenes.</p>
<p>Ampliar convenio Indap-Prodemu para llegar a 5 mil mujeres agricultores.</p>	<p>La ampliación del Convenio INDAP-PRODEMU para aumentar la cobertura a 5.000 mujeres por año, ha estado supeditada a la aprobación, por parte de DIPRES, de los recursos adicionales requeridos, aprobación que durante los últimos 4 años, no ha sido posible dado los múltiples compromisos y prioridades del Gobierno de la Presidenta Bachelet.</p> <p>Al 31 de diciembre la cobertura del programa a nivel nacional fue de 3.349 mujeres. De ellas 1.153 ingresaron a primer año de atención y ya se encuentran acreditadas.</p>

Compromiso	Estado de Avance de compromiso Al 31 de diciembre 2017
	<p>En relación a la entrega de los recursos de inversión de segundo año, el 100% de las mujeres, equivalente a 1.095 usuarias, han recibido los fondos de inversión. Sin embargo, hubo deserciones de mujeres de segundo año posterior a la entrega de los incentivos, resultando en un número final de 1.034 usuarias de segundo año al cierre del año 2017.</p> <p>El principal desafío para el año 2017 fue mejorar la articulación de los equipos regionales de ambas instituciones, reforzando las instancias colegiadas definidas para el Programa.</p>
<p>Crear el Sello Productivo Campesino</p>	<p>COMPROMISO CUMPLIDO.</p> <p>A partir de 2014, se implementa una serie de medidas para potenciar el apoyo a la Agricultura Familiar Campesina (AFC) en la Comercialización, donde se busca promocionar, visibilizar y acercar los productos de la AFC hacia los ciudadanos urbanos y la sociedad en general. Es así como se diseña y pone en marcha progresivamente un conjunto de programas e iniciativas que buscan responder a la diversidad de situaciones productivas y comerciales que encierra la AFC.</p> <p>Dentro de éstos, se destaca el Programa Sello Manos Campesinas, orientado a visibilizar y dar certeza a los consumidores de atributos de materias primas y prácticas de elaboración de productos de la Agricultura Familiar Campesina (Origen campesina, sano y bajo impacto ambiental, artesanal, desarrollo local).</p> <p>A la fecha, 405 productores/as y 1.515 productos cuentan con la certificación lo cual ha significado la entrega de aproximadamente 1.537.206 sellos.</p>
<p>Rehabilitar a 27.313 deudores INDAP.</p>	<p>COMPROMISO CUMPLIDO.</p> <p>Esta medida es de gran importancia pues significó una solución definitiva a la deuda histórica de INDAP lo cual permite reincorporar a 27.313 pequeños agricultores y sus familias que se encontraban marginados de los beneficios de INDAP. Esta reincorporación se ha ido produciendo gradualmente, al mes de octubre 5.801 han vuelto a ser apoyados, habiendo recibido créditos por un total de \$953 millones en créditos y \$2.429 millones en subsidios para la inversión.</p> <p>Con esta medida, se contribuye no solo a la reactivación en la producción de alimentos, al incorporar a estos pequeños productores agrícolas al mercado nacional, sino también a la generación de empleo que de dignidad a los campesinos en Chile. Esta medida ha contribuido de manera concreta a hacer realidad un Chile más inclusivo.</p>
<p>Apoyar a 6.200 beneficiarios con un bono de 200 mil pesos.</p>	<p>COMPROMISO CUMPLIDO</p>
<p>Apoyo INDAP a mil pequeños productores agrícolas entre Coquimbo y Maule.</p>	<p>COMPROMISO CUMPLIDO.</p> <p>El programa de Riego Asociativo de INDAP, anualmente ha superado los 1.000 pequeños (as) productores(as) beneficiados con proyectos de riego asociativos para captar, acumular, conducir y distribuir recursos hídricos cada año. Es así como entre los años 2014 y 2017, inclusive, el Programa de Riego Asociativo de INDAP benefició en promedio a un total de 1.170 productores(as) por año.</p>
<p>Aumentar a 5 mil las agricultoras beneficiarias del convenio Indap-Prodemu.</p>	<p>La ampliación del Convenio INDAP-PRODEMU para aumentar la cobertura a 5.000 mujeres por año, ha estado supeditada a la aprobación, por parte de DIPRES, de los recursos adicionales requeridos, aprobación que durante los últimos 4 años, no ha sido posible dado los múltiples compromisos y prioridades del Gobierno de la Presidenta Bachelet.</p> <p>Al 31 de diciembre la cobertura del programa a nivel nacional fue de 3.349 mujeres. De ellas 1.153 ingresaron a primer año de atención y ya se encuentran acreditadas.</p> <p>En relación a la entrega de los recursos de inversión de segundo año, el 100% de las mujeres, equivalente a 1.095 usuarias, han recibido los fondos de inversión. Sin embargo, hubo deserciones de mujeres de segundo año posterior a la entrega de los incentivos, resultando en un número final de 1.034 usuarias de segundo año al cierre del año 2017.</p>

Compromiso	Estado de Avance de compromiso Al 31 de diciembre 2017
	El principal desafío para el año 2017 fue mejorar la articulación de los equipos regionales de ambas instituciones, reforzando las instancias colegiadas definidas para el Programa.
INDAP apoyará a pequeños agricultores, apicultores o crianceros, para comprar forraje, plantas, semillas o equipamiento.	COMPROMISO CUMPLIDO
Fortalecer el apoyo de INDAP a pequeños agricultores, apicultores o crianceros, para comprar forraje, plantas, semillas o equipamiento.	COMPROMISO CUMPLIDO
El INDAP entregará financiamiento especial para alimentación animal y alimentación avícola en Paine.	COMPROMISO CUMPLIDO
Abrir tres tiendas donde se comercialicen productos con el Sello [Manos Campesinas], y a la vez se implemente una tienda por Internet, para aumentar el alcance de la oferta de estos productos.	<p>COMPROMISO CUMPLIDO.</p> <p>Se creó el Programa Red de Tiendas Mundo Rural, que busca visibilizar y promover el consumo de productos de la AFC en Circuitos Cortos, mediante una Red de Tiendas administradas por Organizaciones Campesinas o Grupos de Productores, que cuenten con un alto estándar en la calidad de sus productos, en la atención al cliente y en la relación con sus proveedores.</p> <p>La Red ya cuenta con 6 Tiendas abiertas al público (Plaza de Armas de Santiago, Vega Monumental de Concepción, Terminal de Buses de Valdivia, Metro Estación Escuela Militar y Metro Estación Pajaritos, Mall de Chillan), a la fecha con más de 300 productores encadenados, y próximamente se relocizará la Tienda de Santiago al Centro Cultural La Moneda.</p> <p>Respecto a la Tienda Virtual, está en operación desde inicios de agosto y opera en la Región Metropolitana con aproximadamente 125 productos.</p>
Establecer una alianza con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género para combatir la violencia contra las mujeres (urbanas y rurales)	<p>COMPROMISO CUMPLIDO:</p> <p>Primer taller el 24 de enero de 2017. Segundo taller el 11 de julio de 2017. Entrega certificados a las dirigentas capacitadas el 15 de octubre de 2017.</p>
Realizar con PRODEMU una Escuela Nacional de Liderazgo para las dirigentas rurales	<p>COMPROMISO CUMPLIDO:</p> <p>Osorno primer taller entre el 29 y 30 de marzo de 2017 La Serena segundo taller entre el 04 y 05 de abril de 2017</p>
Desarrollar un trabajo conjunto entre mujeres rurales, el INIA y el INDAP para la conservación y multiplicación de las semillas (INIA dispondrá de más de 100 variedades tradicionales y nativas de semillas y podrán incorporarse otras nuevas variedades).	<p>COMPROMISO CUMPLIDO:</p> <p>ODEPA, INDAP, INIA y las dirigentas de las Organizaciones Nacionales de Representación Campesina, que integran la Mesa de la Mujer Rural Nacional, firmaron el 06 de octubre de 2017 una carta de acuerdo para la conformación de una mesa técnica de trabajo en materia de semillas de variedades tradicionales.</p>

A continuación se presentan aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos 2017:

Aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos 2017		Resultados 2017
Programas de Fomento Productivo INDAP	<p>Se consideran \$ 102.873 millones, un 0,2% más que el año anterior. Este nivel de gasto permite dar continuidad a los beneficios que se asignan a través de los programas PRODESAL, PDTI, PADIS, PRODEMU, SAT, PDI, Alianzas Productivas y Servicios de Desarrollo, con coberturas estimadas de 130 mil beneficiarios con asesorías técnica y capacitación; además se crea/identifica el Programa de Apoyo e Inversión a la Comercialización.</p> <p>Adicionalmente, se consideran \$ 460 millones para traspasar 1.480 usuarios PRODESAL a PDTI, con el fin de regularizar en forma permanente la atención de usuarios de pueblos originarios que actualmente están siendo atendidos a través de PRODESAL con menores beneficios que sus pares en PDTI.</p>	<p>Desarrollo de acuerdo a la programación del 2017 Presupuesto: M\$101.981.752 Ejecución: M\$100.345.322 Cobertura: 135.162 rut</p>
Sistema de Incentivos de Sustentabilidad Agroambiental (INDAP-SAG)	Se consideran recursos por \$ 36.362 millones, para el Programa de Mejoramientos de Suelos (Sistema de Incentivos Ley N° 20.412) y Praderas Suplementarias, lo que permite alcanzar una cobertura de 162 mil hectáreas.	<p>Desarrollo de acuerdo a la programación del 2017 Presupuesto: M\$18.729.531 Ejecución M\$18.279.101</p>
Fomento al Riego y Drenaje (INDAP-CNR)	<p>Además, se mantiene el financiamiento por \$1.101 millones para el Fondo Rotatorio de pre financiamiento para la construcción de obras de riego bonificadas por la Ley N° 18.450 y cuyos beneficiarios corresponden a agricultores que cumplan los requisitos para ser calificado como pequeño productor agrícola beneficiario de INDAP.</p> <p>Para el Programa de Riego en INDAP, se consideran recursos de continuidad por \$13.798 millones, lo que permite alcanzar una cobertura de 3.389 hectáreas incorporadas al Riego Intrapredial, 240 obras terminadas en Riego Asociativo, 100 estudios y 1.000 usuarios atendidos a través del Bono Legal de Aguas.</p>	<p>Desarrollo de acuerdo a la programación del 2017 Presupuesto: M\$1.387.821 Ejecución M\$ 947.932</p> <p>Desarrollo de acuerdo a la programación del 2017 Presupuesto: M\$12.242.935 Ejecución M\$ 12.173.079 Cobertura: 4.392</p>
Programa Seguro Agrícola (Subsecretaría - INDAP)	De igual forma, el Programa de Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola en INDAP contempla \$1.393 millones, \$ 447 millones más que en 2016, para financiar el aumento en el valor de la póliza (15.000) por mayor siniestralidad (de \$ 62,8 miles a \$ 92,7 miles).	Se contrataron 13.357 pólizas en los distintos rubros asegurables. La ejecución fue de M\$1.274.033
ASISTENCIA FINANCIERA (INDAP)	<p>Se da continuidad al financiamiento de préstamos de corto y largo plazo, incluyendo \$6.111 millones, lo que permite una cobertura de 33 mil y 14 mil usuarios respectivamente.</p> <p>Además, se consideran recursos por \$ 1.788 millones para el Fondo Rotatorio de la Ley N° 18.450, que pre financia parcialmente las obras de riego y/o drenaje para beneficiarios del INDAP que han obtenido el certificado de bonificación, con un costo máximo de obras de UF 400.</p>	<p>Desarrollo de acuerdo a la programación del 2017. Presupuesto: M\$77.316.378 Ejecución: M\$77.122.186 Con una atención de 45.602 usuarios (rut únicos).</p>
INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO	Renovar 14 vehículos	Los vehículos renovados el año 2017 fueron 20 unidades, de los cuales 14 fueron Suzuki Grand Nómade y 6 Suzuki Grand Vitara. El menor costo permitió adquirir un mayor número de ellos con el

Aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos 2017		Resultados 2017
		fin de renovar la flota de vehículos institucionales, dando de baja en el mismo número.
Inversión en Informática	<p>Considera renovación de Servidores, Storage, PCs, Notebook, y el pago anual de licencias de software.</p> <p>Se incluye la tercera etapa de implementación y licencias para la modernización del Sistema de Créditos (3/4) y Sistema de Tesorerías (3/3).</p>	Desarrollo de acuerdo a la programación del 2017.
Infraestructura Física	Contempla \$602 millones; principalmente para los proyectos de inversión en INDAP "Construcción Agencia de Área Combarbalá" y "Construcción Agencia de Área Quirihue	Desarrollo de acuerdo a la programación del 2017. Ejecución de M\$282.816 (Combarbalá) y M\$297.653 (Quirihue).
SOPORTE ADMINISTRATIVO	<p>Respecto del INDAP, se incrementan los recursos en personal asociados al pago de obligaciones legales por \$218 millones (asignación profesional, bienios, seguro de invalidez, etc.), y se refleja el efecto año de traspasos de honorarios a contrata realizado en la Ley de Presupuestos 2016, por \$ 231 millones. Además se incluyen \$ 61 millones para continuar con la operación de la Oficina Regional de Constitución, implementada año 2017.</p> <p>Finalmente, se agregan \$230 millones para la mantención de los nuevos Sistemas Informáticos de Créditos y Tesorería.</p>	En el periodo se realizaron movimientos de regularización de estamento, transparentando de esta forma, la capacidad técnica/académica, de la dotación del servicio, así también, se llevaron a cabo regularizaciones de equidad grado/ función y reintegros a la contrata. Se realizaron concursos de promoción de planta y hubo traspaso de honorarios a la contrata.
OTROS GASTOS	El crecimiento de \$470 millones corresponde a las Emergencias en INDAP.	Incremento fiscal que permitió aumentar el presupuesto del servicio a M\$ 1.500.000 en la línea de emergencias 2017.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

El Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, contó con un presupuesto inicial de M\$271.043.021 (cuadro Ingresos), durante el desarrollo del ejercicio presupuestario el presupuesto final fue de M\$283.095.087, las gestiones del año permitieron cerrar el 2017 con la implementación y ejecución de un presupuesto de M\$281.600.281 (99%) (Cuadro Gastos), a 162.215 usuarios/as (Rut únicos), a través de los programas regulares y las situaciones de emergencia agrícola decretadas durante el periodo.

El origen principal del presupuesto institucional es aporte fiscal por M\$195.341.621, seguido por M\$65.641.900 de recuperaciones de préstamos y rentas de la propiedad (intereses y reintegro de recursos de articulación financiera). Respecto del presupuesto inicial, INDAP complementó en M\$12.052.066 (4,45%) su presupuesto, principalmente con base en Aporte Fiscal que, en el cuadro siguiente, se incluye en otros ingresos propios.

INGRESOS 2017				
	M\$ Inicial	M\$ Final	M\$ Incremento	% Incremento
TOTAL	271.043.021	283.095.087	12.052.066	4,45%
Aporte Fiscal	195.341.621	192.051.510	- 3.290.111	-1,68%
Ingresos propios por recuperaciones y rentas de la propiedad	65.641.900	70.923.776	5.281.876	8,05%
Otros ingresos propios	1.445.719	1.642.760	197.041	13,63%
Ingresos del Gobierno Central (CONADI)	7.419.857	7.419.857	-	0,00%
Corporacion Nacional de Riego	1.101.214	1.101.214	-	0,00%
Corfo Aplicacion Fondo De Coberura De Riesgo	92.700	92.700		
Ingresos del sector privado	10	234.802	234.792	2347920,00%
Saldo Inicial de Caja	0	9.628.468	9.628.468	0,00%

Fuente: Sistema Sigfe al 31-12-2017.

GASTOS 2017			
	M\$ Final	M\$ Ejecutados	% Ejecución
Presupuesto final 2017	283.095.087	281.600.281	99%
Presupuesto asociado a productos estratégicos	230.315.488	229.340.623	100%
·Incentivos no reembolsables	151.864.811	151.270.505	100%
··Transferencias Corrientes	87.292.791	86.941.360	100%
··Transferencias de Capital	64.572.020	64.329.145	100%
·Incentivos reembolsables: Préstamos	78.450.677	78.070.118	99%
Presupuesto destinado a gestión interna	50.549.736	50.112.304	99%
Deuda Flotante	2.229.863	2.147.354	92%

El presupuesto M\$283.095.087 corresponde a un aumento del 0,71% respecto al año anterior, de los cuales se ejecutaron M\$281.600.281 (99%), equivalente a más de M\$19.028.686 adicionales respecto del año 2016. El presupuesto asociado a productos estratégicos M\$230.315.488 se ejecutaron M\$229.340.623 (100%) y del presupuesto destinado a gestión interna de M\$50.549.736 se ejecutaron

M\$50.112.304 (99%), cifra que incluye el monto de M\$2.147.354 de deuda flotante. Además se ejecutaron M\$151.270.505 de incentivos no reembolsables (100%), dentro de los cuales las transferencias corrientes y las transferencias de capital alcanzaron el 100% de ejecución. Los incentivos reembolsables se ejecutaron en 99%.

El 82% del presupuesto institucional se destinó a la pequeña agricultura en forma directa, a través de los productos estratégicos, un 18% del presupuesto para gestión interna, con el 0,89% se cubre la deuda flotante:

Presupuesto final 2017	280.865.224	100%
Presupuesto asociado a productos estratégicos	230.315.488	82%
·Incentivos no reembolsables	151.864.811	54%
··Transferencias Corrientes	87.292.791	31%
··Transferencias de Capital	64.572.020	23%
·Incentivos reembolsables: Préstamos	78.450.677	28%
Presupuesto destinado a gestión interna	50.549.736	18%

Fuente: Sistema Sigfe al 31-12-2017.

Del presupuesto M\$280.865.224 (presupuesto asociado a productos estratégicos y gestión interna). El presupuesto de M\$230.315.488 asociado a productos estratégicos se compone de M\$151.864.811 de incentivos no reembolsables alcanzaron el 54% del presupuesto institucional, con M\$87.292.791 para transferencias corrientes (31%) y M\$64.572.020 para transferencias de capital (23%). A préstamos de corto y largo plazo se destinaron M\$78.450.677 (28%).

Las Transferencias Corrientes (al sector privado) consideran las siguientes asignaciones presupuestarias:

Programas Estratégicos 2017				
	M\$ Final	M\$ Ejecutados	% Ejecución	Usuarios Unicos
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	87.289.546	86.938.214	99,6%	138.608
Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola	1.278.500	1.274.033	99,7%	12.165
Sistema de Incentivos Ley N° 20.412	18.413.647	18.295.087	99,4%	15.991
Emergencias	14.265.741	14.265.741	100,0%	24.159
Serv. Desarrollo Capacidades Productivas y Empresariales	2.147.054	2.132.159	99,3%	1.201
Servicios de Asesoría Técnica-SAT	10.909.601	10.863.297	99,6%	12.471
Programa de Desarrollo de Acción Local-PRODESAL	17.790.805	17.770.319	99,9%	66.234
Convenio INDAP-PRODEMU	1.692.490	1.692.490	100,0%	3.349
Programa de Desarrollo Territorial Indígena	17.130.392	17.106.463	99,9%	44.697
Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS	627.900	627.817	100,0%	2.335
Alianzas Productivas	2.032.178	2.000.648	98,4%	2.125
Asesoría para Comercialización	1.001.238	910.159	90,9%	30

Fuente: Sistema Sigfe al 31-12-2017.

Las Transferencias de Capital (al sector privado) consideran las siguientes asignaciones presupuestarias:

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	M\$ Final	M\$ Ejecutados	% Ejecución	Usuarios Unicos
	64.572.020	64.329.145	99,6%	111.211
Riego	12.242.935	12.173.019	99,4%	4.392
Programa Desarrollo Inversiones	10.051.367	9.952.021	99,0%	7.508
Programa de Desarrollo de Acción Local-PRODESAL	20.902.980	20.863.511	99,8%	53.640
Programa de Desarrollo Territorial Indígena	13.855.219	13.849.925	100,0%	44.058
Praderas Suplementarias	4.407.712	4.393.394	99,7%	14.724
Alianzas Productivas	1.193.873	1.182.467	99,0%	741
Convenio INDAP-PRODEMU	1.135.479	1.133.970	99,9%	1.057
Desar. Integral de Peq. Prod. Camp. Secano - PADIS	624.358	622.777	99,7%	2.245
Inversiones para Comercialización	158.097	158.061	100,0%	2

Fuente: Sistema Sigfe al 31-12-2017.

Los préstamos (de fomento) consideran las siguientes asignaciones presupuestarias:

PRESTAMOS DE FOMENTO	M\$ Final	M\$ Ejecutados	% Ejecución	Usuarios Unicos
	78.450.677	78.070.118	99,5%	45.602
Corto Plazo	54.249.205	54.090.406	99,7%	41.356
Largo Plazo	23.067.173	23.031.780	99,8%	17.133
Fondo Rotatorio - Ley 18.450	1.134.299	947.932	83,6%	104

Fuente: Sistema Sigfe al 31-12-2017, Informe Cumplimiento A. Financiera 2017.

Los 162.215 usuarios atendidos en 2017 (RUT's únicos) presentan la siguiente distribución regional:

Región	Nº usuarios 2017
Arica-Parinacota	915
Tarapacá	653
Antofagasta	913
Atacama	1.339
Coquimbo	8.810
Valparaíso	7.597
R. Metropolitana	5.237
O'Higgins	11.671
Maule	19.948
Biobío	25.815
La Araucanía	45.853
Los Ríos	10.818
Los Lagos	20.333
Aysén	1.987
Magallanes	392
Nivel Central	20
Total Nacional	162.215

A continuación se informa el cumplimiento de cada programa asociado al producto estratégico de INDAP 2017.

PRODUCTOS ESTRATEGICOS INDAP AÑO 2017

Producto Estratégico N°1: Asistencia Técnica y Capacitación

El servicio está orientado a la ampliación de las capacidades para sostener la producción de autoconsumo y/o desarrollo y consolidación de negocios o emprendimientos de los pequeños productores, campesinos y sus familias. Permite acceder a incentivos económicos no reembolsables destinados a cofinanciar asesorías técnicas especializadas en los ámbitos de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas, en distintas etapas de la cadena productiva. INDAP dispone de programas de fomento productivo específicos y establece alianzas estratégicas con actores relevantes (Gov. Regionales, Municipios, agroindustrias, PRODEMU, entre otros), a fin de proveer apoyo profesional pertinente a las necesidades detectadas. Se incorpora la entrega de asesoría técnica para la gestión y administración de la maquinaria y el equipamiento de parte de los grupos o empresas campesina; el fortalecimiento del desarrollo de emprendimientos de jóvenes y apoyo para el diseño de sistemas e implementación de proyectos agroecológico

El programa que solo incluye este producto estratégico es:

- Programa Servicio de Asesoría Técnica
- Programa de Asociatividad Económica

Producto Estratégico N°2: Inversiones

La entrega de este servicio es a través de la plataforma de inversiones que busca contribuir a la capitalización y/o modernización de los sistemas de producción silvoagropecuarios y/o conexos de la Agricultura Familiar Campesina, con el objeto de incubar, ampliar y/o diversificar sus negocios y emprendimientos productivos. Para ello, INDAP provee como un conjunto de instrumentos o programas de fomento productivo, a fin de proveer de cofinanciamiento) y no reembolsables (subsídios) para la ejecución de proyectos de inversión productiva de los/as usuarios/as. Además, se considera un incentivo para: Adquirir en forma asociativa maquinarias y/o equipamiento para el mejoramiento de sus procesos productivos. Los jóvenes podrán comprar terrenos productivos para consolidar sus emprendimientos a través de incentivos complementarios a un crédito para la ejecución de proyectos agroecológicos, se entregará incentivos para cofinanciar obras de infraestructura, equipamiento e insumos

El programa que solo incluye este producto estratégico es:

- Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI)
- Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros

Los programas que incluyen ambos productos estratégicos 1 y 2: "ASISTENCIA TECNICA-CAPACITACION E INVERSIONES son los siguientes:

1. Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)
2. Programa de Alianzas Productivas
3. Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)

4. Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas (Convenio INDAP-PRODEMU)
5. Programa de Comercialización
6. Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Productores Campesinos del secano de la Región de Coquimbo (PADIS)

Producto Estratégico N°3: Riego

Se orienta a mejorar el acceso, la disponibilidad y la gestión del agua para riego eficiente, potenciando el mejoramiento de canales, pozos, riego tecnificado y captadores de agua no aprovechada, haciéndose cargo de las situaciones deficitarias recurrentes que se han venido presentando, además de potenciar la constitución, regularización y defensa de derechos de aprovechamiento de agua. Mejorando el acceso a incentivos económicos para la realización de inversiones en obras y/o sistemas de riego o drenaje individuales o asociativos para mejorar eficiencia en el uso del agua para riego de sistemas productivos de la agricultura familiar campesina. INDAP provee cofinanciamiento en inversiones en obras de captura, riego y/o drenaje y recuperación de infraestructura existente, incluyendo estudios, costos de elaboración de proyectos y capacitación sobre estos proyectos, apoyo para la ejecución y utilización de las obras; y para consultorías en las materias relativas a regularización de derechos de agua.

Los programas que incluyen este producto estratégico son el Programa de Riego con sus cuatro componentes:

- Riego Individual
- Riego Asociativo
- Estudios de Riego y Drenaje
- Obras Menores de Riego.

Producto Estratégico N°4: Sustentabilidad de los suelos y mitigación del fenómeno de cambio climático

Este producto pretende asegurar la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios destinados a la producción de la pequeña agricultura y/o apoyar acciones de mitigación de las emergencias agroclimáticas asociadas al fenómeno del cambio climático, con foco en las actividades propias del encadenamiento productivo. Es un aporte económico no reembolsable, para cofinanciar actividades y prácticas orientadas a recuperar los suelos agropecuarios degradados y/o a mantener los suelos agropecuarios (aplicación de prácticas que eviten que los suelos se retrotraigan por debajo de los niveles mínimos técnicos ya alcanzados). Para los Suelos en Territorios Indígenas, se entregará incentivo para el cofinanciamiento de insumos y/o labores destinadas al mejoramiento del suelo. El programa cofinancia las actividades: incorporación de fertilizantes de base fosforada, incorporación de elementos químicos esenciales, establecimiento de coberturas vegetales, conservación de suelos y limpieza de suelos.

El programa que solo incluye este producto estratégico es:

- Sistema de Incentivos y Recuperación de Suelos Degradados -S

Producto Estratégico N°5: Servicios Financieros

Programas de crédito y productos financieros orientados fundamentalmente a inversiones, capital de trabajo y otros, focalizados en la preparación de los productores agrícolas, usuarios de INDAP, para su encadenamiento con nuevas opciones de financiamiento y paralelamente estos servicios, constituyan un apoyo al emprendimiento de las actividades agrícolas, que le permitan al usuario(a) participar, en condiciones más adecuadas a la realidad de la Agricultura Familiar Campesina.

Los programas que incluyen este producto estratégico son:

- Crédito de Corto Plazo
- Crédito de Largo Plazo
- Apoyo a la Contratación de Seguro Agrícola
- Fondo Rotatorio Ley N°18.450

Producto Estratégico N°6: Representación y participación de la agricultura familiar campesina

Este producto se estructura sobre la base de las líneas de apoyo a través del programa Gestión y Soporte de la Organización (Progysa) y de las instancias de participación consideradas en la norma general de participación ciudadana. Estos apoyos permiten fortalecer la relación de cooperación con la sociedad civil a través de la provisión de recursos para su soporte y gestión y sobre la mantención de instancias de diálogo y reflexión permanentes entre representantes de la agricultura familiar campesina y directivos de INDAP.

Los programas que incluyen este producto estratégico son:

- Programa de Gestión y Soporte Organizacional (PROGYSO)
- Mesa Mujer Rural
- CADA - CAR
- Desarrollo de Jóvenes Campesinos

A continuación se describen cada uno de estos programas:

1. PROGRAMA SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA (SAT)

Es un programa que busca contribuir a mejorar de forma sostenible el nivel de competitividad del o de los negocios de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias, contribuyendo al desarrollo económico de la Agricultura Familiar Campesina (AFC).

Los objetivos específicos del programa son:

- Aumentar la productividad, la calidad y agregación de valor de los productos y servicios.
- Facilitar el acceso de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias a los mercados.
- Fomentar la construcción del capital social en los territorios rurales.
- Articular con otros programas de desarrollo de capacidades y financiamiento, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas.
- Promover el desarrollo de negocios sustentables ambientalmente

El SAT está orientado a la ampliación de las capacidades para consolidar y/o diversificar los negocios de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias. Permite acceder a incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas especializadas en los ámbitos de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas, en todos los eslabones de la cadena; estos ámbitos son: Desarrollo de capacidades productivas y de gestión; Articulación al mercado; Incremento del capital social para la innovación en los territorios rurales; Articulación con otros programas complementarios, tanto de INDAP como de la red pública y/o privada, en los ámbitos del desarrollo de capacidades y del financiamiento (créditos e incentivos); Apoyo en la implementación de prácticas de manejo que permitan proteger los recursos naturales; Promover el desarrollo sustentable

Avances de la Gestión, Evolución y Enfoque del Programa

- El SAT se orienta a la ampliación de capacidades para consolidar y/o diversificar los negocios de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias.
- Se promueve el uso de metodologías de extensión variadas, fomentando la capacitación horizontal (de agricultor – agricultor).
- El Programa otorga facultades al Director Regional para adaptar su ejecución a las realidades de los territorios.
- Se ordena la acción del Programa sobre la base de una perspectiva de mediano plazo, considerando un horizonte de 4 años, lo que se traduce en la elaboración de un Plan de Mediano Plazo informatizado, que incluye las acciones a desarrollar por grupo de usuarios en términos del desarrollo de capacidades y la definición de las inversiones identificadas como necesarias para que los usuarios avancen en el desarrollo de sus negocios.
- El año 2016 se incorporó, como piloto, el Índice de Adopción, que corresponde a un indicador de proceso, para complementar los indicadores de resultados con que contaba el Programa y así ampliar los indicadores disponibles para el seguimiento del Programa, a toda la cadena.

Hitos

- Se ajustó la normativa SAT para incorporar las definiciones establecidas para la plataforma de servicios institucional, en los lineamientos estratégicos de INDAP 2014-2018.
- Se eliminó la segmentación de usuarios dentro del Programa y, en consecuencia, se suprimió el copago diferenciado, ya que se identificó que las diferencias entre los usuarios no eran significativas y el copago diferenciado producía conflictos internos al momento de la ejecución.
- Con la finalidad de motivar el ingreso de usuarios con mayor grado de desarrollo de los programas PRODESAL, PDTI, PADIS y del Convenio INDAP-PRODEMU, se rebajó el copago que deben realizar para el primer año de su participación en el SAT.
- Se implementó una nueva metodología de Evaluación de Desempeño para Consultoras y Extensionistas, que permite identificar oportunidades de mejora en la ejecución del Programa, así como también categorizar las consultoras y extensionistas según su nivel de desempeño.
- Se implementó una metodología de Evaluación de Usuarios con la finalidad de identificar oportunidades de mejora por parte de cada uno de los usuarios que participan en el Programa, así como también poder tomar decisiones respecto al ajuste de los miembros de las Unidades Operativas, cuando los agricultores no estén desarrollando los esfuerzos necesarios para el logro de los objetivos del Programa. Lo anterior como parte de la política de egreso institucional, que busca incorporar a los programas a usuarios que estén comprometidos con su desarrollo.
- El año 2015 finalizó la Consultoría de Evaluación de Consultores del Programa SAT realizada por la consultora Pamela Domínguez, cuyo objetivo principal fue detectar brechas existentes entre el perfil de competencias psicolaborales y técnicas definidas para el cargo de Consultor SAT, y el perfil de cada uno de los Consultores que actualmente trabajan en el Programa. Esto permitió identificar puntos débiles, y además, constituye una herramienta para la selección de los extensionistas.
- Al inicio del año 2015 se puso en marcha el Sistema Informático único <http://sistemas.indap.cl> con el módulo “actualización de nóminas”, lo que permite gestionar las nóminas de usuarios de cada una de las Unidades Operativas vigentes.
- El año 2016 se inicia la informatización de los Planes de Mediano Plazo en todas las regiones del país, permitiendo a INDAP visualizar las estrategias a desarrollar con cada grupo de usuarios SAT.

Plataforma de Servicios 2017

- Se implementa el Índice de Adopción como complemento a los indicadores de resultados, por lo que se incluyen en los contratos SAT.
- Se crearon 2 nuevas unidades operativas agroecológicas en la región de Los Lagos, las que se encuentran conformadas por 80 usuarios.

Principales Resultados 2014-2017

- Durante el año, se realizó un aumento de cobertura, que se detalla a continuación:

Región	N° de usuarios
Coquimbo	15
Valparaíso	60
Metropolitana	85
O'Higgins	60
Maule	60
Biobío	37
Araucanía	60
Los Ríos	69
Los Lagos	120
Total	566

PROGRAMA SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA – SAT

Región	PRESUPUESTO 2017			INDICADORES			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Personas Jurídicas
ARICA-PARINACOTA	116.260	116.259	100,0	195	91	103	1
TARAPACA	44.460	44.360	99,8	8	0	4	4
ANTOFAGASTA	22.618	22.618	100,0	1	0	0	1
ATACAMA	137.339	136.362	99,3	109	26	81	2
COQUIMBO	273.997	267.497	97,6	332	106	209	17
VALPARAISO	837.965	843.235	100,6	1.371	317	1.042	12
METROPOLITANA	484.242	457.769	94,5	841	155	681	5
O'HIGGINS	1.258.812	1.258.466	100,0	1.954	233	1.693	28
EL MAULE	2.247.103	2.245.063	99,9	3.571	583	2.954	34
BIOBIO	1.115.918	1.110.888	99,5	1.733	427	1.274	32
LA ARAUCANIA	863.979	857.166	99,2	1.190	322	834	34
LOS RIOS	802.734	772.816	96,3	682	240	400	42
LOS LAGOS	1.420.969	1.364.475	96,0	1.435	408	1.011	16
AYSEN	77.681	76.801	98,9	69	14	48	7
MAGALLANES	100.001	100.001	100,0	54	38	15	1
NIVEL CENTRAL	1.432.983	1.029.788	71,9	1	0	0	1
TOTAL	11.237.062	10.703.562	95,3	13.546	2.960	10.349	237
TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)				7.768.417	955.398	3.485.212	3.327.807

Fuente: Sistemas Sigfe al 31 de diciembre de 2017

2. PROGRAMA DE ASOCIATIVIDAD ECONÓMICA (PAE)

El Programa de Asociatividad Económica, es un instrumento de fomento, que permite el acceso de los actores de la asociatividad económica y economía social, tales como, cooperativas, empresas campesinas y grupos productivos a incentivos económicos no reembolsables, destinados a cofinanciar servicios en el ámbito de la gestión empresarial, desarrollo organizacional y asesoría técnica, entre otros. Estos apoyos se entregan a través de un consultor externo o a través de la asignación directa del incentivo a la empresa campesina.

Los ámbitos de apoyo para el Desarrollo del Negocio son:

- Gestión empresarial: Considera apoyo en Planificación Estratégica, Gestión Financiera, Gestión Comercial, Gestión de Procesos e Innovación.
- Asesoría Técnica: Corresponde a requerimientos de asesoría especializada, en todos los ámbitos necesarios para desarrollar y consolidar el plan de mediano plazo de la empresa asociativa o grupo de emprendedores.

En Desarrollo Organizacional:

- Fortalecimiento Organizacional: Consiste en ordenar la estructura y los procesos de la organización, identificar actividades, determinar responsabilidades, establecer mecanismos de coordinación y mejorar el desempeño de la empresa. Se apoyará la generación o validación de un sistema de reglas, procedimientos, comportamientos, identificación de beneficios y costos de la asociatividad, entre otros.
- Desarrollo de Capital Humano y Social: Para esta línea de apoyo el programa busca fortalecer las capacidades de las personas, relacionadas con elementos técnicos (para comprender mejor el negocio, análisis económico, planificación, entre otros) y con habilidades blandas, entre ellas relaciones de confianza, reciprocidad, empoderamiento de los socios con la empresa, liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, mecanismos de resolución de conflictos, entre otros.
- Apoyo Legal y Tributario: Apoyo jurídico y gestión tributaria para empresas asociativas y grupos de emprendedores que decidan su formalización y/o rehabilitación del negocio asociativo.

La metodología de trabajo del Consultor, podrá considerar acciones tales como: visitas a terreno, giras técnicas nacionales e internacionales, talleres de trabajo, mesas de Negocios, asesoría especializada, estudios acotados para resolver aspectos concretos en el ámbito productivo, comercial, organizacional y/o financiero, otras que la entidad ejecutora, el INDAP y/o el grupo o empresas asociativas, consideren pertinentes.

El objetivo del programa PAE es desarrollar y/o fortalecer los negocios asociativos de empresas campesinas y grupos de emprendedores, contribuyendo al desarrollo económico de la agricultura familiar campesina.

Específicamente busca:

- Mejorar la gestión empresarial del negocio asociativo (desempeño operacional, económico y financiero).
- Mejorar los procesos de producción y/o transformación que requieran los negocios asociativos.

- Diseñar y acompañar el desarrollo de una estructura organizacional acorde a las necesidades de los productores y campesinos nacionales e internacionales

Este programa está dirigido a:

- Grupos de Emprendedores: grupos formados por personas naturales o jurídicas, asociados informalmente, cuyo eje ordenador es una actividad económica común o una acción que genera mejora y agregue valor respecto al negocio individual, en adelante “grupos”.
- Empresas Asociativas Campesinas (EAC): organizaciones con personalidad jurídica y vida tributaria, que desarrollan un negocio asociativo y que tienen un fin comercial, tales como Cooperativas, Sociedades Anónimas, Sociedades de Responsabilidad Limitada, en adelante.

PROGRAMA ASOCIATIVIDAD ECONÓMICA (PAE) EMPRESAS ASOCIATIVAS

Región	PRESUPUESTO 2017			INDICADORES			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Personas Jurídicas
TARAPACA	20.000	20.000	100,0	0	0	0	0
COQUIMBO	47.330	47.330	100,0	5	0	0	5
VALPARAISO	5.208	5.208	100,0	1	0	0	1
METROPOLITANA	6.700	2.010	30,0	1	0	0	1
O'HIGGINS	42.819	42.819	100,0	4	0	0	4
EL MAULE	236.769	236.769	100,0	16	0	0	16
BIOBIO	133.758	133.758	100,0	14	0	0	14
LA ARAUCANIA	104.334	102.133	97,9	14	0	0	14
LOS RIOS	129.088	113.946	88,3	31	0	1	30
LOS LAGOS	77.550	77.550	100,0	89	20	63	6
AYSEN	12.125	12.125	100,0	2	0	0	2
TOTAL	815.682	793.649	97,3	173	20	64	89
TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)				627.473	1.904	8.444	617.125

Fuente: Sistemas Sigfe al 31 de diciembre de 2017

PROGRAMA ASOCIATIVIDAD ECONÓMICA (PAE) GRUPOS EMPRENDEDORES

Región	PRESUPUESTO 2017			INDICADORES			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Personas Jurídicas
COQUIMBO	6.875	6.875	100,0	39	23	16	0
VALPARAISO	12.498	12.498	100,0	24	16	8	0
METROPOLITANA	33.470	10.041	30,0	58	28	30	0
EL MAULE	75.552	75.552	100,0	7	0	4	3
LA ARAUCANIA	3.248	3.248	100,0	33	14	19	0
LOS RIOS	56.829	50.493	88,9	78	34	40	4
LOS LAGOS	92.586	90.051	97,3	56	41	14	1
TOTAL	281.058	248.758	88,5	294	156	131	7
TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)				213.283	34.359	28.231	150.693

Fuente: Sistemas Sigfe al 31 de diciembre de 2017

Organizaciones económicas

- 108 nuevas cooperativas agropecuarias y campesinas desde la promulgación de la nueva Ley de Cooperativas (diciembre 2015)
- 140 Empresas Asociativas Campesinas y grupos reciben apoyo de INDAP

Asociatividad económica

LINEAS DE ACCIONES	RESULTADOS 2014-2018
Programa de Apoyo a la Asociatividad Económica (PAE): Brinda asesorías a Empresas Asociativas Campesinas (EAC) y grupos de emprendedores en todos los ámbitos requeridos para desarrollar negocios asociativos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100 EAC apoyadas a través del Programa de Asociatividad Económica (PAE), de las cuales 49 son cooperativas. ✓ 41 Grupos de Emprendedores en Programa de Asociatividad Económica (PAE).
Articulación con otros instrumentos de la plataforma INDAP o red pública de fomento.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 37 EAC articuladas a otras instituciones (FIA y SERCOTEC, BancoEstado). ✓ 10 EAC y Organizaciones articuladas con el Programa Red de Tiendas Mundo Rural. ✓ 12 EAC en Compras Públicas (Coquimbo, O' Higgins, Maule, Bío Bío, Araucanía, Los Lagos). ✓ 83 EAC acceden a créditos ✓ INDAP se incorpora a la Red Pública de Fomento para la Economía Social y Cooperativa, conformada por 24 servicios públicos dependientes de 9 ministerios. ✓ Elaboración del estudio "Orientaciones para el desarrollo cooperativo en la agricultura familiar" con el apoyo de FIDA-MERCOSUR.

3. PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI)

El Programa de Desarrollo de Inversiones -PDI de INDAP busca contribuir a la capitalización y/o modernización de los sistemas de producción silvoagropecuarios y/o conexos (turismo rural, artesanía, agregación de valor y servicios) de la Agricultura Familiar Campesina a través del cofinanciamiento de inversiones.

INDAP financia hasta un 60% del valor total bruto de la inversión. Este valor puede llegar a 90% en el caso de proyectos de sustentabilidad ambiental, o bien de jóvenes, mujeres o pueblos originarios. El porcentaje restante, deberá ser aportado por el postulante en forma de aporte monetario o valorizado.

Los incentivos económicos que entrega INDAP son los siguientes:

- Apoyo al financiamiento de las inversiones.
- Apoyo a la formulación del proyecto de inversión y a su ejecución y/o capacitación de los usuarios.
- Apoyo a la participación y control social sobre inversiones asociativas.

Este programa está dirigido a personas de la Agricultura Familiar Campesina, a Empresas Asociativas Campesinas (EAC) u otro tipo de organizaciones formales o informales, que presenten demandas de inversión en forma individual o asociativa.

PROGRAMA DESARROLLO DE INVERSIONES (INCLUYE COMPONENTES AGRÍCOLA, AGROINDUSTRIAL Y PECUARIO, APOYO A ELABORACIÓN DE PROYECTO Y OTRAS INVERSIONES)

Región	PRESUPUESTO 2017			INDICADORES			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Personas Juridicas
ARICA-PARINACOTA	97.902	99.038	101,2	50	23	25	2
TARAPACA	63.312	65.097	102,8	32	14	15	3
ANTOFAGASTA	82.571	82.571	100,0	37	23	13	1
ATACAMA	81.852	84.086	102,7	47	10	35	2
COQUIMBO	223.021	223.120	100,0	104	30	65	9
VALPARAISO	348.649	333.010	95,5	204	42	157	5
METROPOLITANA	374.033	381.278	101,9	248	47	201	0
O'HIGGINS	983.156	985.788	100,3	847	119	722	6
EL MAULE	1.741.531	1.737.516	99,8	1.789	350	1.433	6
BIOBIO	1.016.821	1.023.537	100,7	602	206	381	15
LA ARAUCANIA	2.477.449	2.322.682	93,8	1.451	684	742	25
LOS RIOS	555.438	555.775	100,1	310	137	149	24
LOS LAGOS	1.349.954	1.358.684	100,6	1.517	739	773	5
AYSEN	403.940	398.481	98,6	254	101	142	11
MAGALLANES	96.297	96.297	100,0	26	15	10	1
NIVEL CENTRAL	166.959	150.450	90,1	2	0	0	2
TOTAL	10.062.885	9.897.409	98,4	7.520	2.540	4.863	117
TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)				8.758.867	2.450.215	4.969.099	1.339.553

Fuente: Sistemas Sigfe al 31 de diciembre de 2017

4. PROGRAMA PRADERAS SUPLEMENTARIAS Y RECURSOS FORRAJEROS

El Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la productividad y/o sustentabilidad de los sistemas ganaderos de la Agricultura Familiar Campesina afectados por la variabilidad en la disponibilidad de forraje en períodos críticos, a través de incentivos económicos destinados a cofinanciar los insumos y labores que se requieren para el establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros.

El Programa financia hasta el 80% de los costos netos del establecimiento de Praderas Suplementarias y/o Recursos Forrajeros de acuerdo a lo establecido en la Tabla Anual de Costos que contiene los valores máximos a bonificar para distintos tipos de praderas o recursos forrajeros de acuerdo a la región, provincia, comuna o zona.

El Programa está dirigido a pequeños/as productores/as ganaderos entre las regiones de Coquimbo y de Magallanes.

Avances de la Gestión, Evolución y enfoque del Programa

De acuerdo a los énfasis de la estrategia de fomento 2014-2018 (Lineamientos Estratégicos), el Programa amplía su población objetivo a todos los pequeños productores que poseen existencias ganaderas. En este contexto, la focalización del Programa en cada una de las regiones debiera contemplar variables como la importancia de la actividad ganadera en los sistemas de producción de la Agricultura Familiar Campesina.

En el ámbito de la gestión del riesgo agroclimático, es decir, en la reducción de la vulnerabilidad que enfrentan los pequeños ganaderos, se incorporaron al programa praderas y/o recursos forrajeros más tolerantes a la sequía.

Hitos

- Durante el desarrollo del Programa se incorporaron las regiones de Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana

Principales Resultados 2014-2017

AÑO	Presupuesto Ley (M\$)	Presupuesto final (M\$)	Presupuesto Ejecutado (M\$)	Beneficiarios (n°)
2014	2.876.111	3.076.111	3.051.138	11.794
2015	2.962.394	2.915.102	2.900.528	11.272
2016	4.291.669	4.263.834	4.261.094	14.318
2017	4.420.419	4.414.049	4.414.328	14.725

PROGRAMA PRADERAS SUPLEMENTARIAS Y RECURSOS FORRAJEROS

Región	PRESUPUESTO 2017			INDICADORES		
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres
COQUIMBO	15.072	15.072	100	34	11	23
VALPARAISO	49.568	49.568	100	93	23	70
METROPOLITANA	58.634	57.859	98,7	84	27	57
O'HIGGINS	400.028	402.025	100,5	820	264	556
EL MAULE	417.152	418.202	100,3	976	295	681
BIOBIO	603.824	608.405	100,8	2.149	781	1.368
LA ARAUCANIA	1.178.732	1.183.097	100,4	5.280	1.968	3.312
LOS RIOS	507.900	509.574	100,3	1.595	697	898
LOS LAGOS	1.053.092	1.052.283	99,9	3.536	1.221	2.315
AYSEN	102.551	97.171	94,8	134	28	106
MAGALLANES	21.072	21.072	100	24	7	17
NIVEL CENTRAL	6.424	0	0	0	0	0
TOTAL	4.414.049	4.414.328	100	14.725	5.322	9.403
TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)				4.163.942	1.385.160	2.773.903

Fuente: Sistemas Sigfe al 31 de diciembre de 2017

5. PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

Está orientado a la ampliación de las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida”.

Los objetivos específicos del programa son:

- Apoyar la incubación de emprendimientos económicos y la vinculación con el mercado.
- Facilitar el acceso a financiamiento para inversiones y capital de trabajo.
- Articular con otros programas de fomento y/o crédito, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas.
- Fomentar el desarrollo del capital social y la participación.
- Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas, para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio.
- Fomentar un desarrollo sustentable.
- Desarrollar habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos.
- Para estos efectos, se entenderá por familia a “Una o más personas que unidas o no por relación de parentesco, habitan la misma vivienda o parte de ella y comparten la alimentación y el presupuesto”.

El Programa centra la atención en los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias, independientemente de su disponibilidad de recursos. Los usuarios se organizan en Unidades Operativas Comunales, que es una agrupación de usuarios organizados según sus intereses, vocación productiva, identidad, interrelaciones sociales y productivas/comerciales, entre otros, que estará conformada por un número variable de Grupos organizados por afinidad de su actividad productiva y/o según territorio o localidad. Esta agrupación, junto con compartir una cierta vecindad geográfica y similitud en cuanto a estrategias de desarrollo, servirá además como espacio de participación, coordinación y diálogo entre los usuarios, en la perspectiva de ampliar el capital social y económico de los territorios.

El Programa entrega de manera articulada y diferenciada asesorías técnicas orientadas hacia los siguientes ámbitos de apoyo:

- Desarrollo de capacidades productivas.
- Incubación y mejoramiento de emprendimientos económicos y vinculación al mercado.
- Articulación con otros programas de financiamiento a través de incentivos y/o créditos.
- Mejoramiento del capital social, la asociatividad y la participación en las comunidades rurales.
- Articulación con la red pública y privada.
- Promoción de un desarrollo sustentable.
- El PRODESAL es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos por medio de un convenio de colaboración, los que se complementan con los recursos que aportan dichas entidades ejecutoras
- Los recursos se destinan a la contratación de Equipos de Extensión que asesoran permanente a los usuarios del Programa.

Plataforma de Servicios 2017

El programa ajusta su normativa para que todos tengan acceso potencial a los mismos apoyos (asesoría e inversiones), diferenciando su intensidad en función del compromiso de los usuarios(as) y de las características de su demanda, que surge de su actividad económica productiva.

Los Planes de Desarrollo (Planes de Mediano Plazo [PMP] y Planes de Trabajo Anual [PTA]) son definidos por los usuarios(as) en conjunto con el Equipo de Extensión contratado por el Municipio y deben pasar por dos etapas de revisión en el Área para ser aprobados por INDAP. Se instala un proceso de construcción participativa, que considera la visión e intereses de la población usuaria.

Las Unidades Operativas de carácter Comunal facilitan la aplicación del enfoque territorial: los profesionales se hacen cargo de la comuna como espacio de trabajo. La planificación participativa y territorial del Programa favorece el desarrollo de organizaciones campesinas. Se potencia la interrelación de equipos de extensión y se hace una mejor utilización de los recursos profesionales, lo que permite que cada integrante del equipo de extensión atienda y se especialice preferentemente en temáticas técnicas o áreas determinadas, tales como, comercialización, medio ambiente, rubros, otros.

Se cuenta con Planes de Mediano Plazo (PMP) para los distintos grupos con demandas homogéneas o proyectos en común dentro de una Unidad Operativa, que tienen como principales características:

- Construcción participativa
- Carta de navegación a 4 años
- Las demandas se ordenan y priorizan por grupos de usuarios(as).
- Mayor y mejor acceso a la información
- Procedimiento normalizado.

Mayor empoderamiento de los (las) usuarios(as) a través de la ampliación de instancias y ámbitos de participación efectiva.

Se valora la Mesa de Coordinación y Seguimiento para reforzar el compromiso de todos los actores, se incorpora un Acuerdo Estratégico Usuarios-INDAP-Municipio el cual es suscrito por esta Mesa, proponen una distribución de los fondos de capital de trabajo en la Unidad Operativa y participan en la validación y pertinencia del PMP y PTA.

Todos los usuarios(as) pueden acceder a los fondos de inversión, a través de procesos de concursabilidad. Se eliminan los montos tope diferenciados y se resuelve en función del compromiso de los usuarios y del mérito de los proyectos y no según su disponibilidad de recursos (activos). Además, se generan condiciones para una mejor articulación a otros programas de financiamiento, tanto de INDAP como de otras instancias públicas o privadas.

Se potencian equipos técnicos mixtos y se incorporan metodologías de extensión más pertinentes e innovadoras:

- Mejoramiento de las capacidades en extensión.

- Se busca una mayor multidisciplinaria en los equipos técnicos, en función de las necesidades de los usuarios.
- Se promueve la extensión horizontal, campesino - campesino, dándole un rol activo a los usuarios con más conocimientos y más avanzados (Talentos Rurales).
- Se comenzó a implementar el Sistema de Acreditación de Competencias Complementarias y Habilidades en la región de Los Ríos y Araucanía, donde se actualizaron las competencias funcionales transversales básicas necesarias para poder trabajar con la Agricultura Familiar Campesina a 63 profesionales y técnicos PRODESAL.

Hitos:

- Se eliminó la restricción para que dos o más miembros de una misma familia puedan ser beneficiarios (titulares) del Programa, siempre que desarrollen actividades productivas distintas e independientes.
- Se permitió a las municipalidades que aporten más del 10%, para complementar los honorarios y movilización del Equipo de Extensión.
- En atención a los nuevos lineamientos institucionales plasmados a través de la Plataforma de Servicios, se implementó un todas las regiones un nuevo modelo de operación, que sirvió para reorganizar los territorios, fusionar las Unidades Operativas en una única Unidad Territorial a nivel comunal, reorganizar los equipos de Extensión incluyendo la figura de Talentos Rurales, elaborar Planes de Desarrollo Territorial y se desarrollaron herramientas de planificación informáticas: Planes de Mediano Plazo – PMP y planes de trabajo anual- PTA.
- Se pasó de 673 unidades operativas en el año 2014 a 267 en el año 2017.
- El programa ajusta su normativa para que todos tengan acceso potencial a los mismos apoyos (asesoría e inversiones), diferenciando su intensidad en función del compromiso de los usuarios(as) y de las características de su demanda, que surge de su actividad económica productiva.
- Los Planes de Desarrollo (Planes de Mediano Plazo [PMP] y Planes de Trabajo Anual [PTA]) son definidos por los usuarios(as) en conjunto con el Equipo Técnico, y deben ser aprobados por INDAP. Se instala un proceso de construcción participativa, que considera la visión e intereses de la población usuaria.

Reordenamiento Territorial PRODESAL

	2014	2015	2016	2017
Traspaso de usuarios PRODESAL con pueblos originarios al Programa PDTI.	0	0	11.635	403
Cobertura (número de usuarios/as)	79177	79711	68188	67804
Reordenamiento de las Unidades Operativas en territorio y fusión	673	673	407	267

- Durante año 2016 y para cumplir con los lineamientos estratégicos comprometidos con los pueblos originarios (familias, comunidades o cualquier otra forma de organización indígena), la institución reorganizó la atención de los usuarios de pueblos originarios con el fin, por un lado de asegurar la mantención de su cultura y tradiciones y por otro, permitiendo una mejor focalización de sus necesidades para realizar los proyectos individuales y/o comunitarios. El fortalecimiento del apoyo a los pueblos originarios, se concretó con la migración de 11.635 usuarios indígenas

del programa PRODESAL al programa PDTI, alcanzando una cobertura de usuarios de 68.188 usuarios (36.619 corresponde a hombres y 31.569 mujeres).

Principales Resultados 2014-2017

Presupuesto	2014	2015	2016	2017
Asesoría	17.314.990	17.834.440	17.891.073	17.981.776
Inversión	23.649.735	23.123.227	20.623.712	21.122.728

Fuente: Informe ejecución presupuestaria al 31.12.17. Plataforma - Sistema único.

Vinculación con otros programas de Indap /Créditos 2017

Nombre programa	N° Mujeres	N° Hombres	N° Jóvenes	N° Usuarios	Monto Pagado
Crédito	8.727	11.710	1.083	20.437	22.296.403.155
Emergencia	4.611	5.833	343	10.444	7.035.198.858
PDI	391	368	58	759	679.676.775
Riego	891	1.159	55	2.050	3.159.564.310
SIRSD-S	2.761	4.790	205	7.551	4.508.738.441

Fuente: Informe ejecución presupuestaria al 31.12.17. Plataforma - Sistema único.

Cobertura Anual periodo 2014-2017

PRODESAL				
Regiones	2014	2015	2016	2017
Arica y Parinacota	402	408	116	116
Tarapacá	899	899	0	0
Antofagasta	457	457	219	219
Atacama	916	908	896	911
Coquimbo	3.052	3.142	3.243	3.244
Valparaíso	5.176	5.183	5.182	5.202
O'Higgins	7.795	7.802	7.814	7.813
Maule	12.344	12.356	12.354	12.355
Bio Bio	15.963	16.122	15.003	15.001
Araucanía	13.285	13.336	4.553	4.549
Los Ríos	4.503	4.554	4.221	4.219
Los Lagos	9.648	9.768	9.772	9.373
Aysén	750	840	865	868
Magallanes	233	246	255	256
Metropolitana	3.754	3.690	3.695	3.747
Totales	79.177	79.711	68.188	67.873

Fuente: Informe ejecución presupuestaria al 31.12.17. Plataforma - Sistema único.

El presupuesto en asesoría e inversiones del programa es de M\$38.781.486 y alcanzó una ejecución a nivel nacional, equivalente a M\$38.633.830 lo que corresponde al 99,8%, atendiendo a un universo 69.297 usuarios(as) distribuido en todas las regiones del país con excepción de la Región de Tarapacá y corresponde al total de usuarios que recibieron atención durante el año 2017, mostrando un importante equilibrio según género; en efecto, las usuarias son 32.192, equivalentes a 46% de la

población total, mientras que los usuarios son 36.930, coincidente con el 54% restante. Cabe destacar, que en 6 regiones, las usuarias son mayoría.

En el componente asesoría, se contó con un presupuesto de M\$17.790.805 del cual se ejecutó un total de M\$17.770.319 que corresponde al 99,9% del presupuesto; paralelamente en el componente de inversiones IFP se trabajó con un presupuesto de M\$15.804.201 del cual se ejecutó un total de M\$15.743.809 correspondiente al 99,6% y finalmente el componente inversiones FAI (capital de trabajo), que contó con un presupuesto de M\$ 5.109.039 del cual se ejecutaron M\$ 5.105.784 equivalentes al 99,9%, llegando a un presupuesto en inversión de M\$20.902.980 con una ejecución de M\$20.863.511 correspondiente al 99,8%.

PROGRAMA PRODESAL

PROGRAMA : CONVENIO PRODESAL (PMG)						
Región	PRESUPUESTO 2016			INDICADORES		
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres
ARICA-PARINACOTA	41.853,00	41.695	99,6	116	62	54
ANTOFAGASTA	73.278	73.278	100,0	219	134	85
ATACAMA	292.329	287.333	98,3	896	408	488
COQUIMBO	831.509	890.136	107,1	3.243	1.261	1.982
VALPARAISO	1.365.885	1.371.467	100,4	5.182	2.026	3.156
METROPOLITANA	980.999	980.867	100,0	3.695	1.693	2.002
O'HIGGINS	2.105.341	2.107.549	100,1	7.814	3.285	4.529
EL MAULE	2.915.543	2.956.327	101,4	12.354	5.379	6.975
BIOBIO	3.827.043	3.823.333	99,9	15.003	7.546	7.457
LA ARAUCANIA	1.207.825	1.217.925	100,8	4.553	1.772	2.781
LOS RIOS	1.098.038	1.098.038	100,0	4.221	2.409	1.812
LOS LAGOS	2.594.213	2.603.189	100,3	9.772	5.053	4.719
AYSEN	351.779	351.786	100,0	865	404	461
MAGALLANES	94.583	94.579	100,0	255	137	118
NIVEL CENTRAL	73.950	6.350	8,6	-	-	-
TOTAL	17.854.168	17.903.851	100	68.188	31.569	36.619

Fuente: Sistemas Sigfe al 31 de diciembre de 2017

PROGRAMA : PRODESAL (Resumen: Incluye asesorías e inversiones)						
Región	PRESUPUESTO 2017			INDICADORES		
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecut. (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres
ARICA-PARINACOTA	165.323	165.151	99,9	119	63	56
ANTOFAGASTA	198.584	198.584	100,0	169	107	62
ATACAMA	593.497	585.145	98,6	939	434	505
COQUIMBO	1.803.945	1.803.379	100,0	3.268	1.278	1.991
VALPARAISO	2.981.955	2.981.276	100,0	5.434	2.139	3.296
METROPOLITANA	2.218.694	2.211.483	99,7	3.770	1.747	2.023
O'HIGGINS	4.393.587	4.390.385	99,9	7.930	3.320	4.610
EL MAULE	6.588.428	6.573.509	99,8	12.660	5.516	7.144
BIOBIO	8.331.848	8.325.798	99,9	14.917	7.604	7.313
LA ARAUCANIA	2.572.667	2.572.601	100,0	4.658	1.818	2.852
LOS RIOS	2.487.948	2.486.533	99,9	4.265	2.444	1.821
LOS LAGOS	5.524.716	5.520.577	99,9	10.020	5.171	4.850
AYSEN	640.893	634.165	99,0	884	407	477
MAGALLANES	181.111	181.107	100,0	270	144	126
NIVEL CENTRAL	10.588	4.137	39,1	1	0	1
TOTAL	38.693.785	38.633.830	99,8	69.297	32.192	37.127
TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)				32.952.766	13.337.129	14.799.859

Fuente: Sistemas Sigfe al 31 de diciembre de 2017.

PROGRAMA : PRODESAL (Asistencia Técnica)						
Región	PRESUPUESTO 2017			INDICADORES		
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecut. (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres
ARICA-PARINACOTA	41.853	41.695	99,6	116	62	54
ANTOFAGASTA	73.278	73.278	100,0	102	69	33
ATACAMA	292.329	287.333	98,3	934	433	501
COQUIMBO	831.509	831.266	100,0	3.089	1.240	1.849
VALPARAISO	1.365.885	1.365.885	100,0	5.338	2.093	3.245
METROPOLITANA	980.999	980.867	100,0	3.730	1.724	2.006
O'HIGGINS	2.105.341	2.105.341	100,0	7.821	3.278	4.543
EL MAULE	2.915.543	2.912.735	99,9	12.451	5.415	7.036
BIOBIO	3.827.043	3.821.608	99,9	14.218	7.279	6.939
LA ARAUCANIA	1.207.825	1.207.807	100,0	4.586	1.778	2.808
LOS RIOS	1.098.038	1.098.038	100,0	4.189	2.403	1.786
LOS LAGOS	2.594.213	2.593.973	100,0	9.875	5.099	4.776
AYSEN	351.779	351.778	100,0	822	381	441
MAGALLANES	94.583	94.579	100,0	259	137	122
NIVEL CENTRAL	10.587	4.137	39,1	1	0	1
TOTAL	17.790.805	17.770.319	99,9	67.531	31.391	36.140
TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)				13.597.124	4.191.065	4.911.819

Fuente: Sistemas Sigfe al 31 de diciembre de 2017

PROGRAMA : PRODESAL (Inversiones)						
Región	PRESUPUESTO 2017			INDICADORES		
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecut. (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres
ARICA-PARINACOTA	123.470	123.457	100,0	111	62	49
ANTOFAGASTA	125.307	125.307	100,0	147	95	52
ATACAMA	301.168	297.813	98,9	650	301	349
COQUIMBO	972.436	972.113	100,0	3.161	1.240	1.921
VALPARAISO	1.616.070	1.615.391	100,0	3.255	1.368	1.887
METROPOLITANA	1.237.695	1.230.616	99,4	2.421	1.212	1.209
O'HIGGINS	2.288.247	2.285.044	99,9	7.744	3.247	4.497
EL MAULE	3.672.885	3.660.774	99,7	10.936	5.167	5.769
BIOBIO	4.504.805	4.504.190	100,0	8.648	4.569	4.079
LA ARAUCANIA	1.364.842	1.364.794	100,0	4.529	1.764	2.765
LOS RIOS	1.389.910	1.388.495	99,9	4.194	2.408	1.786
LOS LAGOS	2.930.503	2.926.604	99,9	7.080	3.836	3.244
AYSEN	289.114	282.387	97,7	616	293	323
MAGALLANES	86.528	86.528	100,0	148	89	59
NIVEL CENTRAL	1	0	0,0	0	0	0
TOTAL	20.902.980	20.863.511	99,8	53.640	25.651	27.989
TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)				19.301.164	9.146.064	9.888.039

Fuente: Sistemas Sigfe al 31 de diciembre de 2017

6. PROGRAMA ALIANZAS PRODUCTIVAS

El objetivo general de este Programa es generar condiciones para que los/las pequeños/as productores/as y campesinos/as, usuarios/as de INDAP, accedan a mejores alternativas comerciales, nuevos mercados, contribuyendo a la generación de relaciones comerciales sostenibles y transparentes con los poderes compradores.

Corresponde a un programa de asesoría técnica ejecutado por el Poder Comprador o una de sus filiales que participan en la cadena de comercialización del negocio del usuario/a y que postulan al programa, para lo cual INDAP le transfiere parte de los recursos para la prestación de dicho servicio, destinado a proveedores-usuarios/as INDAP. Además, el Poder Comprador y los proveedores, deben cofinanciar esta asesoría técnica, de acuerdo a lo establecido en la Normativa vigente.

El Programa de Alianzas Productivas, está compuesto por dos ámbitos de apoyo, asesoría técnica y financiamiento para inversiones.

Respecto al primer ámbito, el programa entrega de manera articulada y diferenciada asesoría técnica orientada a los siguientes ámbitos de apoyo: desarrollo de capacidades productivas y de gestión, articulación al mercado, articulación con otros programas complementarios, tanto de INDAP como de la red pública y/o privada y apoyo en la implementación de prácticas de manejo que permitan proteger los recursos naturales y promover el desarrollo sostenible.

En cuanto a las inversiones, INDAP entrega recursos, en función de su disponibilidad presupuestaria, para cofinanciar proyectos de inversión, individuales y/o grupales, que permitan a los usuarios/as responder más adecuadamente a la demanda del poder comprador.

Avances de la Gestión, Evolución y Enfoque del Programa:

- Se otorgan mayores atribuciones a las regiones para aprobar e implementar incentivos. Se da importancia a diferenciar los incentivos según tipo de empresa demandante, otorgando mayor cofinanciamiento a las PYMES.
- Se elimina la modalidad de Alianza Comercial, fortaleciéndose este aspecto a través de las asesorías base y nuevos instrumentos como PAE y Gestor Comercial, relevando la integralidad del programa.
- Se implementan aportes diferenciados de INDAP según tipo de poder comprador y tipo de asesoría base de los usuarios del Programa, privilegiando a las EAC y pequeñas empresas.
- Los beneficios del programa se amplían a otros poderes compradores como EAC, empresas orientadas a actividades conexas o de nicho, flexibilizando antigüedad comercial y niveles de venta.
- Se implementan aportes diferenciados de INDAP según tipo de poder comprador y tipo de asesoría base de los usuarios del Programa, privilegiando EAC y pequeñas empresas.
- Se amplían las metodologías de extensión y servicios complementarios.
Plataforma de Servicios 2017

- Se flexibiliza el porcentaje de aporte valorizado que pueden realizar algunos tipos de poderes compradores (EAC, Pequeñas y Medianas Empresas) al programa, pudiendo ser entre un el 25% hasta un 50% de aporte valorizado (no pecuniario).
- Se establecen dos mecanismos de postulación para el Poder Comprador, mediante concurso y bajo excepciones, a través de Asignación Directa, simplificando administrativamente el procedimiento operativo.
- Respecto a la planificación de la asesoría de este instrumento, en aquellos usuarios que además estén participando en otro programa de desarrollo de capacidades (SAT, PRODESAL; PDTI, PADIS y Convenio INDAP-PRODEMU), tanto el PMP (Plan de mediano Plazo) como el PTA (Plan de Trabajo Anual) elaborado por el Poder Comprador, no deberá duplicarse y deberá buscar sinergia con los elaborados por la asesoría base.

Principales Resultados 2017:

PROGRAMA ALIANZAS PRODUCTIVAS (INCLUYE ASESORÍAS E INVERSIONES)

Región	PRESUPUESTO 2017		
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)
ATACAMA	9.194	9.194	100,0
COQUIMBO	73.126	73.126	100,0
VALPARAISO	72.244	70.507	97,6
O'HIGGINS	149.792	149.175	99,6
EL MAULE	909.003	902.786	99,3
BIOBIO	804.671	800.364	99,5
LA ARAUCANIA	141.925	139.389	98,2
LOS RIOS	547.027	513.252	93,8
LOS LAGOS	267.544	248.602	92,9
AYSEN	31.049	27.420	88,3
MAGALLANES	3.693	3.498	94,7
NIVEL CENTRAL	390.585	181.219	46,4
TOTAL	3.399.853	3.118.534	91,7

Fuente: Sistemas Sigfe al 31 de diciembre de 2017

El Programa está presente en 11 regiones del país, correspondiendo a Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Bio Bio, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

7. PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI)

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo.

Este programa está dirigido a los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, que desarrollan actividades silvoagropecuarias y/o actividades conexas en el territorio rural, que tengan necesidades de mejorar o mantener sus sistemas productivos y/o desarrollar nuevos emprendimientos y/o negocios en sus territorios. Podrán ser usuarios del programa un representante por familia.

El PDTI es un programa ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades, también se ejecuta con entidades privadas de forma excepcional. INDAP les transfiere recursos por medio de convenios y contratos, los que deben destinarse a la contratación de un Equipo de Extensión con capacidad de brindar apoyos oportunos y de calidad, entregando asesoría técnica permanente a los usuarios del programa, los cuales se organizan en unidades operativas comunales. Adicionalmente, INDAP dispone recursos para el Fondo Único de Financiamiento destinado a financiar inversiones productivas y/o capital de operación.

El Programa permite acceder a un servicio de extensión pertinente, a capacitación técnica, a financiamiento integrado y oportuno y a un apoyo de la asociatividad local y el trabajo comunitario. Considera además la integración gradual de Asesores Interculturales para fortalecer el trabajo de INDAP y de los Equipos de Extensión, facilitando un diálogo y trabajo respetuoso con los usuarios del Programa. Se pone especial énfasis en la participación y empoderamiento de los grupos de usuarios, sus comunidades u otras formas organizativas de los pueblos originarios.

Avances de la Gestión, Evolución y Enfoque del Programa:

- Reformulación participativa del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI).
- Reordenamiento territorial en un solo programa para pueblos originarios.
- Visibilización del Convenio INDAP-CONADI.
- Institucionalización del tema Pueblos Originarios en INDAP.

Hitos

- Se realizan dos rondas de 119 talleres cada una, con la participación de 2.279 y 2006 representantes de los usuarios/as y autoridades tradicionales, respectivamente (1ª ronda en noviembre - diciembre 2015 para levantar planteamientos de los usuarios; 2ª ronda en mayo 2016 para socializar el Plan de Mejoramiento).
- Se reordena el apoyo en un solo programa de fomento productivo para las familias indígenas (11 mil familias migran desde PRODESAL a PDTI): con una cobertura de 47.151 familias, el PDTI atiende aproximadamente al 46% de las familias Indígenas del país y al 83% del total de Comunidades del registro CONADI.
- Se mejora la calidad de la asistencia técnica gracias a la integración de las Unidades Operativas a nivel comunal (escala, reorganización de los equipos) y a otras medidas.

- Se elabora e implementa el Plan de Mejoramiento Gradual del Programa del PDTI, que contiene tres cambios sustanciales:
 - ✓ Se elimina la segmentación de usuarios.
 - ✓ Se potencia el empoderamiento de las comunidades y grupos: (i) los grupos y las comunidades definen su estrategia de desarrollo, con el apoyo de los equipos técnicos (2.500 estrategias en curso de elaboración); (ii) Los grupos y comunidades definen el uso de los recursos (Fondo Único de Financiamiento reemplaza el “ex” Capital de Trabajo e Inversiones) en función de su estrategia.
 - ✓ Se genera mayor pertinencia cultural del programa.
- Se institucionaliza el tema mediante:
 - ✓ La creación de una Unidad de Pueblos Originarios en INDAP.
 - ✓ Capacitación, mediante socialización de orientaciones e instrumentos a casi el 100% de los funcionarios de las Agencias de Áreas PDTI y al 100% de los integrantes de los equipos de extensión, de las 81 comunas en que opera el PDTI.
 - ✓ La implementación de cursos de formación sobre derechos y pertinencia cultural a los funcionarios de INDAP.
- Se crea un Comité Nacional INDAP- CONADI y se incorpora a CONADI en el nombre del Programa.

Plataforma de Servicios 2017

Las principales acciones apuntan principalmente al reconocimiento y consideración de los pueblos originarios, abriendo espacios reales de participación y decisión, entre los más importantes:

- Construcción participativa de más de 2.300 Estrategias de Desarrollo a nivel de grupos de usuarios y/o comunidad, asegurando la participación efectiva de 40 usuarios, a través de metodologías adaptadas a las condiciones socioculturales de los pueblos originarios.
- Elaboración a nivel de grupos de usuarios de “Acuerdos de Funcionamiento”, que corresponde al mecanismo de toma de decisiones de los grupos frente a varias materias del programa PDTI. Al igual que las Estrategias de Desarrollo, serán más de 2.300 acuerdos, elaborados participativamente.
- Con la elaboración de Estrategias de Desarrollo y Acuerdos de Funcionamiento, los más 2.300 grupos decidirán sobre la totalidad del Fondo Único de Financiamiento del 2018. Esta acción significa reconocer la capacidad de los pueblos originarios de decidir sobre los recursos del programa para la acción de fomento productivo de sus territorios.
- Realización de talleres participativos en Rapa Nui, con la finalidad de mejorar el programa y la acción de fomento en la Isla, que dará lugar a una normativa especial para Rapa Nui, reconociendo las particularidades de este pueblo.
- Incorporación permanente de un Asesor Intercultural a la Unidad Nacional de Pueblos originarios, el cual colaborará en el diseño de instrumentos, asesorará en materia cultural a INDAP y en habilitar el trabajo de los equipos de extensión en su acción de fomento, otorgando más pertinencia cultural al programa.
- Implementación de 3 observatorios tecnológicos pilotos, en las regiones del Bio Bio, Araucanía y Los Ríos, a través de un convenio entre INDAP e INIA. Los observatorios buscan generar a través de productores validadores del PDTI, soluciones tecnológicas apropiadas a nudos críticos de los sistemas productivos.

- Formación a nivel de profesionales de INDAP y equipos de extensión que busca generar competencias para el trabajo con los pueblos originarios. Para ello tanto el convenio con RIMISP, como la certificación de competencias a través de IICA, han sido fundamentales.
- Fortalecimiento de las articulaciones interinstitucionales para potenciar la acción de fomento hacia el mundo indígena.

PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI) (INCLUYE ASESORÍAS E INVERSIONES)

Región	PRESUPUESTO 2017			INDICADORES		
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres
ARICA-PARINACOTA	299.550	301.542	100,7	350	199	151
TARAPACA	709.569	710.052	100,1	341	146	195
ANTOFAGASTA	346.373	346.667	100,1	517	291	226
ATACAMA	36.687	34.298	93,5	26	16	10
VALPARAISO	202.362	212.317	104,9	121	48	73
BIOBIO	2.605.540	2.653.684	101,8	4.212	1.999	2.213
LA ARAUCANIA	21.329.652	21.386.454	100,3	34.659	16.860	17.874
LOS RIOS	2.314.319	2.316.792	100,1	3.389	1.857	1.533
LOS LAGOS	2.719.366	2.721.614	100,1	4.627	2.576	2.051
AYSEN	39.152	39.152	100,0	52	40	12
NIVEL CENTRAL	485.609	371.821	76,6	1	0	1
TOTAL	31.088.180	31.094.394	100,0	48.289	24.032	24.339
TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)				28.241.893	12.413.182	12.229.569

Fuente: Sistemas Sigfe al 31 de diciembre de 2017

Cobertura de usuarios por Región

Región	2014					2015					2016					2017				
	Mujeres		Hombres		Total															
	N°	%	N°	%	Mujeres y Hombres	N°	%	N°	%	Mujeres y Hombres	N°	%	N°	%	Mujeres y Hombres	N°	%	N°	%	Mujeres y Hombres
Arica y Parinacota	33	65	18	35	51	41	68	19	32	60	147	42	199	58	346	199	58	147	42	346
Tarapacá	70	46	81	54	151	67	44	84	56	151	616	59	434	41	1.050	437	42	613	58	1.050
Antofagasta	144	53	129	47	273	146	53	127	47	273	229	45	282	55	511	290	57	221	43	511
Atacama	0	0	0	0	0	9	64	5	36	14	8	40	12	60	20	16	67	8	33	24
Valparaíso	46	42	64	58	110	45	42	63	58	108	64	58	46	42	110	45	41	65	59	110
Bio Bio	1.304	47	1.480	53	2.784	1.416	48	1.539	52	2.955	2.173	53	1.951	47	4.124	1.978	48	2.146	52	4.124
Araucanía	10.598	46	12.627	54	23.225	11.528	46	13.506	54	25.034	17.542	52	16.240	48	33.782	16.545	49	17.239		33.784
Los Ríos	1.567	52	1.438	48	3.005	1.591	53	1.410	47	3.001	1.502	46	1.794	54	3.296	1.849	56	1.466	44	3.315
Los Lagos	2.200	57	1.638	43	3.838	2.257	58	1.658	42	3.915	1.633	42	2.239	58	3.872	2.578	56	2.010	44	4.588
Aysén	30	75	10	25	40	30	75	10	25	40	8	20	32	80	40	34	83	7	17	41
TOTAL	15.992	48	17.485	52	33.477	17.130	48	18.421	52	35.551	23.922	51	23.229	49	47.151	23.971	50	23.922	50	47.893

Fuente: Plataforma - Sistema único.

De los 47.893 usuarios/as, el 50,05% son mujeres (23.971 usuarias) y el 49,95% hombres (23.922). En las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Los Ríos, Los Lagos y Aysén, las usuarias son mayoría, con participaciones del 58%, 57%, 67%, 56%, 56% y 83%, respectivamente como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Nº de usuarios Vigentes PDTI 2017					
Región	Total mujeres	% mujeres	Total hombres	% hombres	Total usuarios
Arica y Parinacota	199	58	147	42	346
Tarapacá	437	42	613	58	1.050
Antofagasta	290	57	221	43	511
Atacama	16	67	8	33	24
Valparaíso	45	41	65	59	110
Bio Bio	1.978	48	2.146	52	4.124
Araucanía	16.545	49	17.239	51	33.784
Los Ríos	1.849	56	1.466	44	3.315
Los Lagos	2.578	56	2.010	44	4.588
Aysén	34	83	7	17	41
TOTAL	23.971	50,05	23.922	49,95	47.893

Fuente: Sistema único, Reporte consolidado cobertura nacional a diciembre 2017.

8. PROGRAMA AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES CAMPESINOS DEL SECANO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO (PADIS)

Este programa está orientado a apoyar a los pequeños productores agrícolas, campesinos, sus familias y organizaciones, entregando incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas, inversiones y capital de trabajo en los ámbitos de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas, atendiendo a sus objetivos de desarrollo, intereses y necesidades.

Los usuarios se organizan en Unidades Operativas Comunales, las que están formadas por un número variable de grupos organizados territorialmente por localidades, homogeneidad y criterios de afinidad de sus actividades. Estas agrupaciones junto con compartir una cierta vecindad geográfica y similitud en cuanto a estrategias de desarrollo, servirá además como espacio de participación, coordinación y diálogo entre los usuarios, en la perspectiva de ampliar el capital social y económico de los territorios.

El programa entrega de manera articulada y diferenciada asesorías técnicas orientadas hacia los siguientes ámbitos de apoyo: Desarrollo de capacidades productivas; Incubación y mejoramiento de emprendimientos económicos y vinculación al mercado; Articulación con otros programas de financiamiento a través de incentivos y/o créditos; Mejoramiento del capital social, la asociatividad y la participación en las comunas rurales; Articulación con la red pública y privada; Promoción de un desarrollo sustentable.

El Programa PADIS es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de los Municipios a los que INDAP transfiere recursos por medio de un convenio de colaboración, los que se complementan con los recursos que aportan las entidades ejecutoras.

Hitos

- Se han generado asesorías específicas e inversiones tendientes a aprovechar de la mejor manera el recurso hídrico y a financiar tecnologías y equipamiento tendiente a ello; la infraestructura de riego ha sido priorizada, así como el uso de tecnologías con ERNC.
- La degradación de la pradera natural y la desertificación que la región de Coquimbo vive constantemente, han sido abordados a través de la capacitación y el financiamiento de inversiones tendientes a recuperar la pradera natural y/o no generar un mayor daño a la misma.
- La reincorporación de los huertos agroforestales al financiamiento de proyectos, las composteras, la lombricultura, el uso de ERNC asociado a procesos productivos más allá del riego, son parte de los puntos críticos que se han abordado; así como la identificación y manejo de micro basurales en las mismas explotaciones de los usuarios.

PROGRAMA PADIS (INCLUYE ASESORÍAS E INVERSIONES)

Región	PRESUPUESTO 2017			INDICADORES		
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres
COQUIMBO	1.252.258	1.312.608	104,8	2.344	980	1.365
NIVEL CENTRAL	2.966	0	0,0	0	0	0
TOTAL	1.255.224	1.312.608	104,6	2.344	980	1.365
TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)				1.139.160	468.235	647.924

9. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA MUJERES CAMPESINAS (CONVENIO INDAP-PRODEMU)

El programa, a través de INDAP y PRODEMU, busca colaborar para apoyar eficientemente a las mujeres campesinas y/o pequeñas productoras agrícolas de familias rurales, estableciendo como finalidad contribuir al incremento de sus ingresos mediante la consolidación de iniciativas económico-productivas asociadas al mundo rural.

El Programa considera diversos tipos de apoyo que se agrupan según objetivos, en las siguientes líneas de acción:

- Desarrollo personal para el emprendimiento.
- Desarrollo Organizacional para la asociatividad.
- Capacitación Técnica para la producción.
- Gestión para la administración.
- Inversión para el emprendimiento y aprendizaje.
- Comercialización para la sostenibilidad.
- Articulación para las oportunidades de fomento productivo.
- Acompañamiento permanente.

PROGRAMA INDAP-PRODEMU (INCLUYE CONVENIO E INVERSIONES)

Región	PRESUPUESTO 2017			INDICADORES
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales
ARICA-PARINACOTA	3.630	3.630	100,0	50
TARAPACA	7.260	7.260	100,0	42
ANTOFAGASTA	0	0	0,0	24
ATACAMA	10.098	8.910	88,2	64
COQUIMBO	23.560	23.359	99,1	177
VALPARAISO	47.235	47.136	99,8	247
METROPOLITANA	31.430	31.430	100,0	241
O'HIGGINS	41.715	44.091	105,7	231
EL MAULE	33.817	33.817	100,0	389
BIOBIO	43.560	43.539	100,0	563
LA ARAUCANIA	105.400	105.400	100,0	669
LOS RIOS	43.990	43.990	100,0	239
LOS LAGOS	59.033	59.033	100,0	324
AYSEN	5.610	5.907	105,3	89
NIVEL CENTRAL	2.375.790	2.371.630	99,8	0
TOTAL	2.832.129	2.829.133	99,9	3.349

Fuente: Sistemas Sigfe al 31 de diciembre de 2017

10. PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN

La Comercialización constituye uno de los focos estratégicos del INDAP en el periodo 2014-2018. Tiene como objetivo promocionar, visibilizar y acercar los productos de la AFC a los ciudadanos urbanos y a la sociedad en general; perfeccionar y generar nuevos negocios; y crear más valor mediante la generación de conocimientos y el desarrollo de productos.

El desarrollo del Programa fue el siguiente:

- ✓ La adecuación de la nueva plataforma de servicios, creando nuevos instrumentos, reordenando los actuales e incorporado en la planificación de los programas de asesoría técnica el concepto de comercialización con el objeto de responder a la diversidad de situaciones productivas y comerciales que encierra la AFC.
- ✓ La generación de una red de 15 Encargados regionales de Comercialización.
- ✓ Una interesante innovación en el diseño y ejecución de nuevos Programas, con la participación activa y directa de la Organizaciones Campesinas Nacionales (diseño de Normas Técnicas, participación en las decisiones de adjudicación y ejecutores directos en los programas Sello Manos Campesinas y Tiendas Mundo Rural).

Enfoque del Programa de Comercialización:

- Se construye en forma progresiva a partir de Marzo 2014, formalizándose bajo una glosa presupuestaria propia a partir del 2017 (ítem 421).
- Se sustenta en una estrategia diversificada e incluyente en cuanto a mercados (todos son válidos), considerando los perfiles de los productores, territorios y canales de comercialización.
- Pone el acento en la visibilización y valorización de la AFC en los mercados nacionales, y acercamiento a la ciudadanía, con énfasis en los Circuitos Cortos.
- Busca consolidar los procesos de encadenamientos comerciales, instalando capacidades en los distintos eslabones.
- Incorpora las herramientas del Programa a los servicios de asesoría técnica de base.
- Privilegia procesos graduales de inversión e inserción en las cadenas (de menos a más).
- Destaca su construcción y ejecución participativa en conjunto con las organizaciones de la AFC (Sello Manos Campesinas, Tiendas Mundo Rural).

Logros y resultados en el periodo 2014-2018

Promoción y visibilización

Líneas de acción	Logros 2014-2018
Sello Manos Campesinas: visibiliza y da certeza a los consumidores de atributos de materias primas y prácticas de elaboración de productos de la Agricultura Familiar Campesina (Origen campesina, sano y bajo impacto ambiental, artesanal, desarrollo local).	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 405 productoras y productores con autorización de uso del Sello. ✓ 1.515 productos con el Sello. ✓ 1.537.206 sellos (stickers) entregados. http://www.manoscampesinas.cl/

Líneas de acción	Logros 2014-2018
<p>Catálogos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CampoClick: Visor de Emprendimientos de la Agricultura Familiar Campesina desarrollado por CIREN con el apoyo de INDAP • Catálogo de Productos de la AFC: Plataforma virtual que permite a los usuarios registrarse en línea para visibilizar sus productos y aumentar sus canales de comercialización • Bitácora de turismo rural: Edición actualizada de emprendedores de turismo rural 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cerca de 2.300 productores/as y 87 Empresas Asociativas Campesinas (EAC) registrados y geolocalizados en Campoclick. ✓ Lanzado en Enero 2018, se han registrado cerca de 120 proveedores y 1.000 productos. http://catalogo.indap.cl/ ✓ Bitácora de Turismo Rural con la oferta de más de 350 emprendedores en todo el país. https://www.indap.gob.cl/bitacora-tr-2018
<p>Programa, eventos y club de promoción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Club de Vino Campesino y Concurso Catad'Or ancestral: promociona la calidad y atributos de los vinos campesinos • Recomiendo Chile: Programa televisivo que rescata y promociona la cocina y tradiciones rurales chilenas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Club de vino: ya agrupa a 60 vitivinicultores campesinos ✓ Concurso Catad'Or 2017 premió a 11 vinos campesinos (6 medallas de oro, 5 medallas de plata); Concurso Catad'Or categoría Ancestral 2017 premió a 30 usuarios de INDAP. ✓ Recomiendo Chile: 4 Temporadas, entre los años 2014 y 2017; 16 Capítulos con la participación de 32 usuarios de INDAP.

Comercialización en Circuitos Cortos

Líneas de acción	Logros 2014-2018
<p>Red de Tiendas Mundo Rural: visibiliza y promueve el consumo de productos de la AFC en Circuitos Cortos, mediante una Red de Tiendas administradas por Organizaciones Campesinas o Grupos de Productores, que cuenten con un alta estándar en la calidad de sus productos, en la atención al cliente y en la relación con sus proveedores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 6 Tiendas abiertas (Centro Cultural La Moneda, Metro Estación Escuela Militar, Metro Estación Pajaritos, en Santiago; Mall de Chillan; Vega Monumental en Concepción; Terminal de Buses en Valdivia ✓ 1 Tienda On Line ✓ 350 proveedores encadenados ✓ Ventas totales desde apertura: \$ 407 millones http://redmundorural.cl/
<p>Red de Mercados Campesinos: orientada a desarrollar, perfeccionar y darle identidad a los espacios de venta directa de los productores a consumidores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cerca de 400 mercados locales impulsados por INDAP, de los cuales alrededor de 100 han sido mejorados, y dentro de éstos unos 50 ya operan de acuerdo al estándar "Mercados Campesinos".
<p>Expos Mundo Rural y otras ferias: espacios de promoción y comercialización en venta directa, en un contexto de expresión cultural de la AFC. Se instalan en Santiago y en las regiones, generalmente por 3 o 4 días.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 3 versiones Expos Mundo Rural nacionales y 29 regionales, 11 otras Ferias en Santiago (Ñam, Chile a la Carta, Expo Lana, Artesanía UC, "Aquí Hay", Parque Arauco, Expo Milán, entre otros), con la participación de más de 1.500 productores/as.

11. PROGRAMA DE RIEGO

El programa de Riego Campesino está orientado a optimizar la gestión del agua para el riego eficiente, potenciando el mejoramiento de canales, pozos, riego tecnificado y captadores de agua lluvias, haciéndose cargo de las situaciones deficitarias recurrentes que se han venido presentando en el país; complementariamente, busca potenciar la seguridad jurídica de los derechos mediante el instrumento Bono Legal de Aguas.

Los programas más representativos son:

- Programa de riego y drenaje intrapredial (PRI).
- Programa de riego asociativo (PRA).
- Programa de estudios de riego y drenaje.
- Programa bono legal de aguas.

PROGRAMA RIEGO

Región	PRESUPUESTO 2017			INDICADORES					
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° obras terminadas	Ha. físicas incorporadas	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Personas Jurídicas
ARICA-PARINACOTA	242,543	241,748	99.7	31	71.0	41	28	11	2
TARAPACA	173,576	173,576	100.0	13	11.7	49	25	22	2
ANTOFAGASTA	384,243	384,243	100.0	33	45.0	54	21	31	2
ATACAMA	448,510	448,505	100.0	42	613.8	104	43	57	4
COQUIMBO	886,642	886,044	99.9	106	214.7	271	77	182	12
VALPARAISO	1,446,670	1,446,670	100.0	270	973.6	467	136	319	12
METROPOLITANA	617,158	602,380	97.6	157	414.7	213	64	148	1
O'HIGGINS	1,780,022	1,779,260	100.0	220	7844.9	762	237	508	17
EL MAULE	1,851,693	1,840,086	99.4	392	5137.0	832	238	568	26
BIOBIO	1,298,846	1,298,846	100.0	196	1341.2	304	117	182	5
LA ARAUCANIA	962,018	934,077	97.1	213	171.8	560	209	344	7
LOS RIOS	899,600	899,600	100.0	67	97.0	437	216	218	3
LOS LAGOS	966,068	964,994	99.9	174	149.9	272	137	133	2
AYSEN	94,542	86,811	91.8	14	16.0	15	7	8	0
MAGALLANES	18,922	17,186	90.8	1	1.9	9	6	3	0
NIVEL CENTRAL	171,882	168,995	98.3	0	0.0	2	0	0	2
TOTAL	12,242,935	12,173,019	99.4	1,929	17,104.2	4,631	1,561	2,734	97
TOTAL RECURSOS EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)						10,549,425	3,281,474	6,279,521	988,430

Fuente: Sistemas Sigfe al 31 de diciembre de 2017

Articulación con otras Instituciones.

Se establece un trabajo articulado con la Comisión Nacional de Riego (CNR), con el fin de dar mayor y mejor acceso al riego a nuestros pequeños productores agrícolas usuarios de INDAP. Este trabajo da sus frutos ampliando cobertura de pequeños productores beneficiados con la Ley de Riego 18.450. Con esta misma institución se realizan esfuerzos en capacitar a nuestros usuarios y equipos técnicos.

En esta misma línea, con universidades locales, se buscaron satisfacer necesidades de transferencia de capacidades a pequeños productores agrícolas y campesinos, en áreas de la gestión organizacional, legal y de infraestructuras relativas al uso del agua, a fin de mejorar el acceso a las aguas que ocupan en agricultura. También se generaron capacitaciones para profesionales y equipos técnicos con el fin de entregar las herramientas que les permitan acompañar y apoyar efectivamente a los productores y campesinos, en su relación diaria y problemáticas específicas asociadas al ámbito que aborda el programa.

Se estableció un lazo de apoyo mutuo entre INDAP y la Subsecretaría de Energía, el cual tiene con propósito, entregar herramientas relacionadas con energía que contribuyen hacer más sustentable y productiva la pequeña agricultura familiar campesina. Para ello se trabajó en fortalecer las líneas de acción, instrumentos de fomento y mejora de las capacidades técnicas de INDAP, de manera de permitir el impulso del desarrollo sustentable de la pequeña agricultura en Chile, a través del uso medidas de Eficiencia Energética (EE) y la incorporación de fuentes de Energías Renovables (ER).

Por último, con la Dirección General de Aguas se realizan trabajos de cooperación que tienen como objetivo otorgar seguridad jurídica a aquellos agricultores que son usuarios de INDAP en temas de derechos de aprovechamiento de agua. Específicamente se generaron transferencias de capacidades en temas de regularización y saneamientos de derechos de aprovechamiento de aguas y se generaron los apoyos y asesorías abocadas a la constitución de Organizaciones de Aguas. Haciendo de este modo que la pequeña agricultura tenga mayor acceso a instrumentos del estado de fomento productivo.

Fortalecimiento del Programa de Riego.

Durante el periodo 2014 – 2018, INDAP avanzó en el fortalecimiento del Programa de Riego institucional, integrado por el Programa de Riego Intrapredial (PRI), el Programa de Riego Asociativo (PRA), el Programa de Riego en Obras Menores (PROM), Bono Legal de Aguas (BLA), Estudios Técnicos de Riego y Drenaje. Este fortalecimiento incluyó:

- Definición del indicador “Primera Hectárea de Riego”, iniciativa que prioriza el financiamiento de proyectos de productores/as que no han tenido acceso al Programa de Riego de INDAP en los últimos diez años.
- Implementación de soluciones integrales para la ejecución de proyectos mixtos a través del PRA, donde a partir de una fuente de agua común se llega a la puesta de riego individual de un grupo de usuarios/as simultáneamente, en un mismo proyecto.
- Disminución a 1 año del plazo mínimo exigido a usuarios/as arrendatarios, permitiéndoles postular de forma excepcional a riego con equipo fijos y/u obras civiles.
- Priorización de proyectos de riego con energía renovable no convencional (ERNC) gracias a su definición como indicador institucional. Esta iniciativa promueve la disminución de los costos de producción, el acceso a riego tecnificado en zonas aisladas y la sustentabilidad ambiental.
- Ampliación del alcance de los estudios técnicos de riego y drenaje, permitiendo el financiamiento de estudios y consultorías vinculadas al desarrollo de recursos hídricos en general. Se ajustan los requisitos específicos para la formulación de proyectos de riego o drenaje según sea el caso.

Principales resultados del periodo.

- 19.000 usuarios/as apoyados con más de \$53.000 millones de pesos destinados a cofinanciar inversiones en una amplia gama de obras de riego y drenaje, individuales y asociativas, estudios y consultorías en obras civiles de riego, tecnificación del riego y apoyo jurídico.
- Programa de Riego CNR – INDAP financió 2.371 obras de riego de la AFC, ejecutando \$49.601 millones.
- 1.913 usuarios/as beneficiados con el Programa Primera Hectárea de Riego, cubriendo una superficie de 1.784 Has. Promoción de innovaciones en riego: Sistemas de Captación de Aguas Lluvias (SCALL). Proyectos Integrados Agua Potable Rural-Riego (Llanos del Lagarto, en Atacama).
- 75 embalses y tranques de la Reforma Agraria recuperados, ubicados entre las regiones de Coquimbo y Biobío, dando seguridad de riego a una superficie estimada de 13.727 Has y beneficiando con ello a 1.303 familias.
- 1.536 productores/as fueron beneficiados con ERNC para el riego, principalmente con soluciones fotovoltaicas.

Estado de los Compromisos asociados al discurso del 21 de mayo años 2014

Compromiso	Avance al 31 de Diciembre 2017
Asegurar la total ejecución de los programas vigentes de suelos y riego.	Programa de Riego Campesino: Presupuesto disponible año 2017: M\$12.798.120 ⁷ . Presupuesto ejecutado al 31 de diciembre de 2017: M\$12.134.131 (94,8%).
Se trabaja en la identificación de los 800 tranques EX-CORA y en la definición de su estado y costos de rehabilitación	En lo que se refiere a las recuperación de embalses y tranques de la Reforma Agraria, desde 2014 a la fecha INDAP a través de sus programas ha contribuido con la rehabilitación de un total de 75 tranques, ubicados entre las regiones de Coquimbo y Biobío, permitiendo dar mayor seguridad de riego a una superficie estimada de 13.727 hectáreas, lo que beneficia directamente a 1.303 familias y sus respectivas organizaciones.
Aplicación del Programa de Riego Asociativo en beneficio de 1.000 pequeños productores, entre las regiones de Coquimbo y Maule	El programa de Riego Asociativo y Programa de Obras Menores de INDAP, anualmente ha superado los 1.000 pequeños (as) productores(as) beneficiados con proyectos de riego asociativos para captar, acumular, conducir y distribuir recursos hídricos cada año. Es así como el año 2017, el Programa de Riego benefició a un total de 1.548 productores(as), entre las regiones de Coquimbo y Maule.

Durante la gestión 2017, Riego contó con presupuesto inicial de M\$13.798.125, durante el desarrollo del ejercicio presupuestario se realizaron ajustes institucionales cerrando el 2017 con una ejecución de obras por más de MM\$11.000 beneficiando a más de 3.000 usuarios en todo el programa.

El Programa de Riego Intrapredial se beneficiaron más de 1.500 hectáreas con la construcción de obras de riego intraprediales, 491 obras corresponden a beneficiarios(as) del instrumento Mi Primera Hectárea de Riego de las cuales 375 obras corresponden a energías renovables no convencionales (ERNCC).

Primera hectárea (usuario nuevo):

En el marco de este programa, la institución ha continuado adelante con iniciativas que buscan acortar la brecha de desigualdad en el acceso, mediante la implementación del instrumento Mi Primera Hectárea de Riego que busca focalizar recursos en aquellos usuarios/as que postulan pequeñas superficies y que producto de los altos costos por hectárea que ello significa, no habían sido priorizados en los concursos regulares del programa.

Proyecto de riego tecnificado de primera hectárea es aquel que contempla obras y/o inversiones en equipos de riego destinadas a mejorar la eficiencia de acumulación, distribución interna y aplicación del agua en el predio. Se consideraron las siguientes obras e inversiones en riego intrapredial:

- Construcción, reparación o ampliación de tranque acumulador nocturno o fin de semana.
- Construcción, reparación o ampliación de estanque acumulador (en tierra, hormigón, australiano y otros).
- Revestimiento de tranques y estanques con geomembrana.
- Instalación de un sistema de riego localizado.
- Instalación de un sistema de riego por aspersión.
- Instalación de un sistema de distribución tipo californiano.
- Ampliación o mejoramiento de sistemas de riego.

⁷ La ley de presupuesto para el año 2017 correspondió a M\$13.798.124

- Tecnificación de riego o mejoramiento del riego intrapredial, cuando se trate de obras mixtas en una obra de riego asociativo.

INDAP incorporo un total de 445 nuevos usuarios a nivel nacional, a través de la entrega por primera vez de incentivos para la implementación de riego tecnificado. Cabe señalar, además, que un 32% de los nuevos usuarios en riego corresponden a mujeres (143 mujeres).

A continuación, detalle por región del número total de beneficiados con la primera hectárea de riego:

Nombre Región	Usuarios Nuevos		
	Mujeres	Hombres	Total
Arica y Parinacota	1	1	2
Tarapacá	1	1	2
Antofagasta	3	2	5
Atacama	0	0	0
Coquimbo	8	16	24
Valparaíso	13	43	56
Metropolitana	1	6	7
O'Higgins	5	17	22
Maule	14	41	55
Bio bio	53	84	137
Araucanía	12	34	46
Los Ríos	23	27	50
Los lagos	9	28	37
Aysén	0	2	2
Magallanes	1	6	7
Total	143	302	445

Los proyectos implementados corresponden a obras y/o inversiones en equipos de riego destinadas a mejorar la eficiencia de acumulación, distribución interna y aplicación del agua en el predio. Asimismo, se verifica que un 55,5% (247 proyectos) de las iniciativas implementadas incorporaron en su diseño la utilización de Energía Renovable No Convencional (ERNC), la cual en la mayoría de los casos corresponde a energía solar fotovoltaica.

Proyectos de ERNC

De manera complementaria y atendiendo a la necesidad de fomentar una agricultura más sustentable y adaptada al cambio climático en la AFC, se han promovido las energías renovables no convencionales (ERNC), mediante la implementación de paneles fotovoltaicos en los sistemas de riego.

Se consideran todos los proyectos de riego intrapredial que contemplen un componente una fuente de energía renovable, entre otros los siguientes:

- Energía solar fotovoltaica: sistemas aislados; conectados o no conectados a la red.
- Energía del viento: molino de viento.
- Energía hidráulica: ariete; rueda hidráulica; redes de conducción, distribución y riego con presión gravitacional.

INDAP logró atender a un total de 350 usuarios con proyectos que utilizan Energía Renovable No Convencional. Los proyectos implementados corresponden a obras y/o inversiones en equipos de

riego destinadas a mejorar la eficiencia de conducción, distribución interna y aplicación del agua en el predio, principalmente mediante bombeo fotovoltaico y sistemas de riego accionados por presión gravitacional. Asimismo, se verifica que un 71% (251) del total de proyectos de ERNC corresponden a proyectos de tecnificación de riego para usuarios nuevos/ de primera hectárea.

REGION	Proyectos con ERNC 2017
Arica y Parinacota	14
Tarapacá	6
Antofagasta	15
Atacama	-
Coquimbo	27
Valparaíso	40
Metropolitana	5
O'Higgins	11
Maule	33
Bio bio	92
Araucanía	25
Los Ríos	51
Los lagos	28
Aysén	3
Magallanes	-
TOTAL	350

12. PROGRAMA SISTEMA DE INCENTIVO PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS SIRSD-S

Avances de la Gestión, Evolución y Enfoque del Programa

El Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S) es un programa del Ministerio de Agricultura que se inició el año 2010 extendiéndose por doce años. Este programa lo ejecuta INDAP y SAG a lo largo del territorio nacional, las Direcciones Regionales de ambos servicios administran los concursos.

El SIRSD-S busca contribuir a la sustentabilidad agroambiental del recurso suelo. Su objetivo es la recuperación del potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y la mantención de los niveles de mejoramiento alcanzados.

En el caso de los usuarios de INDAP, se financia hasta un 90% de los costos netos para la realización de labores y/o prácticas destinadas al cumplimiento del objetivo del programa, de acuerdo a la Tabla de Costos vigente. Las prácticas que cofinancia el programa están ordenadas en cinco subprogramas: i) Incorporación de fertilizantes de base fosforada, ii) Incorporación de elementos químicos esenciales, iii) Establecimiento de una cubierta vegetal en suelos descubiertos o con cobertura deteriorada, iv) Empleo de métodos de intervención del suelo, entre otros, la rotación de cultivos, orientados a evitar su pérdida y a favorecer su conservación y, v) Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos.

El SIRSD-S contribuye a una agricultura sostenible promoviendo, a través de incentivos económicos, que los agricultores realicen actividades que beneficien las propiedades del suelo de manera que éstos puedan cumplir las múltiples funciones que desempeñan.

Hitos

- El presupuesto Ley del programa SIRSD-S vinculado a la agricultura familiar campesina de INDAP se incrementó en alrededor de un 7% al término del periodo.
- En situaciones de Emergencia o Catástrofe, el programa SIRSD-S ha sido un importante instrumento de apoyo para contribuir a la recuperación de los suelos afectados. El programa SIRSD-S tiene un amplio alcance respecto a los apoyos que entrega para la recuperación o mantención del potencial productivo de los suelos, ya sea a través de prácticas corrientes del SIRSD-S y las especiales o de Emergencia. En los últimos años cada vez es más habitual que se activen las prácticas especiales del SIRSD-S como medida ex post para aminorar los efectos negativos de situaciones de Emergencia, debido a las condiciones de vulnerabilidad a distintos riesgos naturales que enfrenta la agricultura. En el último año se han declarado o calificado en Emergencia y/o en Catástrofe amplias zonas del país, por lo que cada vez el SIRSD-S tiene mayor participación como instrumento para abordar los requerimientos que conllevan estos eventos adversos en el objetivo de la continuidad de las actividades de la agricultura familiar. Es importante señalar, que generalmente el costo/hectárea de un Plan de Manejo que contempla prácticas de Emergencia es mayor que el presentado en concursos normales.

- El programa SIRSD-S fue sometido a la primera evaluación de impacto que contempló los seis primeros años de ejecución. El resultado de dicho estudio fue positivo para INDAP, observando un impacto significativo del Programa.
- A partir del 2015, en concordancia con los lineamientos institucionales, i) el fortalecimiento de la calidad de los servicios, referido a que calidad y cobertura sean los criterios que primen en la conducción de la focalización del programa en el territorio, y, ii) la productividad y la sustentabilidad, dos ejes complementarios en la estrategia de intervención, el que impone la necesidad de incorporar el tema ambiental en los programas de inversión; se releva y promueve la ejecución de prácticas de conservación de suelos y aguas, específicamente de control de la erosión en las comunas más afectadas.

PROGRAMA SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD)

Región	PRESUPUESTO 2017			Cumplimiento indicador suelos 2017			INDICADORES			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	Comunas (nº)	Superficie (ha)	Beneficiarios (nº)	Nº de Clientes Totales	Nº de Clientes mujeres	Nº de Clientes hombres	Persona Jurídica u otro
ARICA-PARINACOTA	189.442	188.703	99,6	2	23,97	15,00	106	59	45	2
TARAPACA	417.016	417.016	100,0	2	9,84	7,00	298	124	167	7
ANTOFAGASTA	250.542	252.116	100,6	2	13,29	47,00	321	185	135	1
ATACAMA	208.735	204.959	98,2	0	-	0,00	119	40	78	1
COQUIMBO	429.146	424.091	98,8	10	177,28	89,00	203	70	129	4
VALPARAISO	321.282	319.279	99,4	2	6,20	2,00	244	75	167	2
METROPOLITANA	370.547	347.302	93,7	1	10,18	6,00	316	34	280	2
O'HIGGINS	2.347.465	2.344.068	99,9	9	106,10	39,00	1.748	243	1.503	2
EL MAULE	1.854.229	1.850.684	99,8	6	381,76	72,00	1.802	392	1.408	2
BIOBIO	2.273.735	2.278.122	100,2	8	71,93	123,00	2.331	707	1.622	2
LA ARAUCANIA	2.965.388	2.971.403	100,2	5	164,08	17,00	3.151	1.028	2.110	13
LOS RIOS	1.861.873	1.858.037	99,8	2	53,10	17,00	1.658	658	990	10
LOS LAGOS	3.501.562	3.495.687	99,8	5	1.177,44	127,00	3.393	1.140	2.249	4
AYSEN	786.451	767.074	97,5	4	138,75	14,00	274	89	184	1
MAGALLANES	151.768	161.871	106,7	0	-	0,00	44	21	22	1
NIVEL CENTRAL	795.348	478.366	60,1	0	-	0,00	1	0	0	1
TOTAL	18.724.531	18.358.778	98,0	58	2.333,92	575,00	16.009	4.865	11.089	55
TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)							17.255.897	4.374.228	12.710.580	171.089

Fuente: Sistemas Sigfe al 31 de diciembre de 2017

Plataforma de Servicios 2017

- La plataforma de servicios de INDAP ha impulsado el desarrollo de acciones desde el territorio, lo que ha contribuido a mejorar la participación en las orientaciones estratégicas de focalización de los instrumentos, tanto en la población objetivo (suelo) como en la problemática a resolver. En este contexto, las Direcciones Regionales han aumentado el número de convocatorias, resultando en llamados que permiten un mejor ordenamiento del presupuesto.

- Durante el periodo, el Programa SIRSD-S fue uno de los instrumentos que INDAP puso a disposición de los agricultores en Operación Temprana, mejorando la ejecución oportuna de las prácticas y/o labores contempladas en la intervención.
- Durante, el año 2017 el Programa estuvo disponible en las quince regiones, realizando en total 70 convocatorias a lo largo del país. Este aumento en el número de convocatorias con respecto a los años anteriores, da cuenta del esfuerzo que están haciendo las Direcciones Regionales por mejorar la focalización del programa, medida que permite focalizar los recursos conforme a las diversas problemáticas en torno al suelo de la región.
- De las 70 convocatorias para la asignación de recursos 2017, 62 de ellas se trataron de procesos concursales, por tanto, sólo ocho de ellas correspondieron a la modalidad de asignación directa por emergencia. A diferencia de los años anteriores, los procesos de asignación directa en general fueron desencadenados por incendios. Asimismo, los recursos utilizados para financiar labores de emergencia disminuyeron en 11,6% respecto al año 2016.
- Respecto a la participación porcentual por subprograma, a nivel país predomina el subprograma Empleo de métodos de intervención del suelo, entre otros, la rotación de cultivos, orientados a evitar su pérdida y a favorecer su conservación con alrededor de un 48% de los recursos, luego se ubica el subprograma Establecimiento de una cubierta vegetal en suelos descubiertos o con cobertura deteriorada con un 21% de los recursos.
- En relación con la distribución del presupuesto ejecutado y la superficie beneficiada por el Programa, más del 80% tanto de los recursos como de la superficie se concentra en las regiones de O'Higgins a Los Lagos.

Principales Resultados 2014-2017

En el periodo 2014-2017, el programa SIRSD-S ejecutó alrededor de \$76 mil millones en beneficio de la recuperación y mantención del potencial productivo de los suelos que controla la agricultura familiar campesina. Dichos recursos permitieron bonificar la ejecución de prácticas y/o labores en cerca de 277 mil hectáreas.

Año	Presupuesto Ley (M\$)	Presupuesto final (M\$)	Presupuesto Ejecutado (M\$)	Superficie (ha)	Beneficiarios (n°)
2014	19.570	16.831	16.647	72.693,93	17.230
2015	21.702	17.644	17.539	66.658,19	17.477
2016	20.899	18.754	18.737	69.549,24	16.674
2017	20.496	18.725	18.359	68.302,17	15.616

Fuente: Ley de Presupuesto, Informe Tesorería y Sistema informático SIRSD-S (este sistema puede presentar algunas variaciones con la información Sigfe).

13. PROGRAMA DE CRÉDITO DIRECTO DE INDAP (corto y largo plazo)

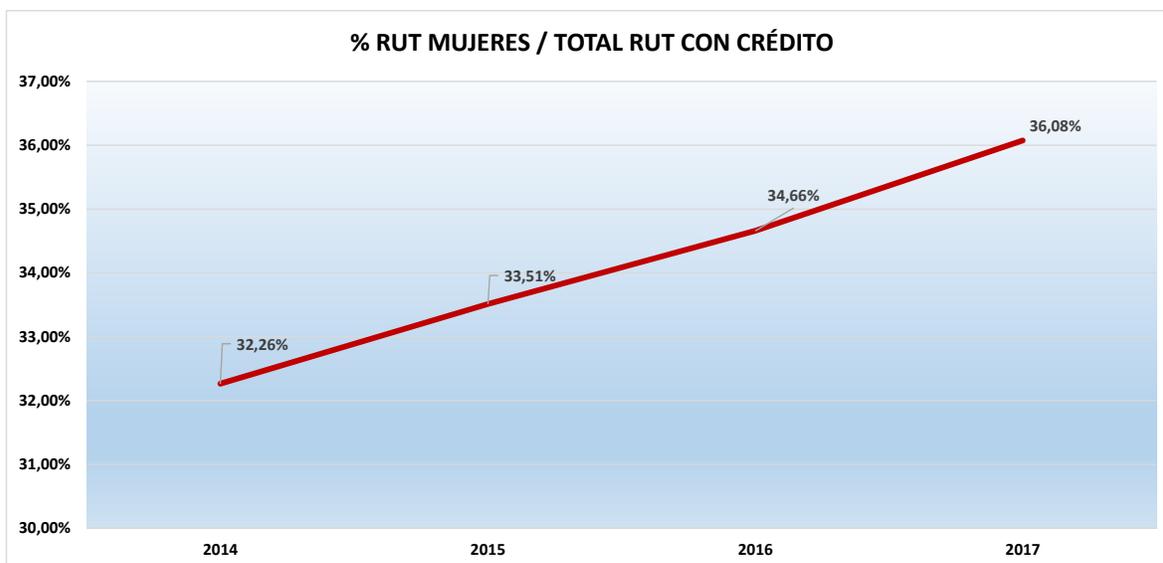
Este Programa consiste en otorgar financiamiento a la Agricultura Familiar Campesina mediante crédito directo, el cual se concibe como un instrumento de fomento productivo de apoyo a los proyectos que presenten los usuarios y usuarias de INDAP, que demuestren ser económica y financieramente pertinentes de ejecutar.

Avances de la Gestión Evolución y enfoque del Programa

Durante el periodo 2014 a 2017 se otorgaron anualmente 57.213 solicitudes de crédito y se benefició a 47.098 usuarios por año. El crédito promedio por usuario aumenta en un 24% en términos reales entre el año 2014 y 2017, lo cual implicó un mayor impacto del instrumento. Esto, se pone de manifiesto en el incremento histórico de las colocaciones (M\$11.328.340 términos reales) entre Diciembre de 2014 y Diciembre de 2017, lo que representa un alza real del 17%.

AÑO	MONTO COLOCACIONES M\$	SOLICITUDES	RUT	CRÉDITO PROMEDIO M\$
2014	65.450.093	57.004	46.523	1.148
2015	71.800.197	61.284	49.223	1.172
2016	75.732.188	56.591	47.043	1.338
2017	76.778.433	53.974	45.602	1.423
PROMEDIO ANUAL	72.440.228	57.213	47.098	1.270

En un camino continuo hacia el mejoramiento del Programa, durante el periodo 2014 – 2018 se desarrollaron nuevas líneas de crédito, orientadas a satisfacer la demanda por financiamiento de parte de los usuarios y usuarias con baja atención, en ese periodo, por el Programa de Crédito de INDAP. Dichas líneas son Crédito Especial Mujer, Crédito Especial Jóvenes y Crédito Especial Turismo Rural. A través del Crédito Especial Mujer, hubo un aumento en la cobertura de usuarias mujeres del 10% (RUT) entre Diciembre de 2014 y Diciembre de 2017; pasando de 15.009 usuarias beneficiadas con crédito en 2014 a 16.451 en 2017, lo cual representa el 36% de la cobertura total del Programa. Esta tendencia alcista se puede apreciar gráficamente.



Los créditos, dependiendo de su objetivo y plazo, se clasifican en Corto Plazo y Largo Plazo. En resumen, es importante destacar que en ambos sistemas de crédito; tanto de corto como de largo plazo, el monto del crédito promedio en términos reales aumentó; en el Corto Plazo lo hace en un 23% y en un 26% en el Largo Plazo.

CRÉDITO DE CORTO PLAZO

Está destinado a financiar fundamentalmente el capital de trabajo requerido para desarrollar actividades económicas, cuya capacidad de generación de recursos permita el pago total de la obligación dentro del plazo indicado, el cual es igual o inferior a un año. Permite financiar los insumos anuales para la explotación como semillas, fertilizantes, contratación de mano de obra, compra de forraje, pago de derechos de agua, arriendo de maquinaria agrícola, entre otras. También se puede financiar activo fijo, siempre y cuando la capacidad de generación de recursos de la inversión realizada permita pagar el crédito en el plazo otorgado. Su modalidad de pago puede ser establecida en una sola cuota anual o en cuotas mensuales, semestrales u otras, de acuerdo con los flujos de ingresos del productor. Estos créditos pueden ser re ajustables o no re ajustables.

Principales Resultados 2014-2017

En el Sistema de Crédito de Corto Plazo, el año 2017 se colocaron M\$53.924.739 en 40.270 operaciones o solicitudes de crédito que beneficiaron a 36.333 usuarios, lo cual significa un incremento real de recursos financieros durante el periodo 2014 – 2018 de M\$7.702.189 (17%).

AÑO	CORTO PLAZO M\$			
	MONTO COLOCACIONES M\$	SOLICITUDES	RUT	CRÉDITO PROMEDIO M\$
2014	46.222.550	42.458	37.552	1.089
2015	50.358.691	46.145	39.821	1.091
2016	53.132.263	42.134	37.645	1.261
2017	53.924.739	40.270	36.333	1.339

CRÉDITO DE LARGO PLAZO

Es un crédito con un plazo superior a un año y con un máximo de 10. Su modalidad de pago puede ser establecida en cuotas anuales, mensuales, semestrales u otras, de acuerdo con los flujos de ingresos del productor. Estos créditos son reajustables y su principal objetivo es financiar inversiones en activos fijos, incluido el capital de trabajo determinado en el respectivo proyecto; también financia el capital de trabajo de actividades cuya capacidad de generación de recursos no permite el pago total dentro de un año.

Principales Resultados 2014-2017

En el Sistema de Crédito de Largo Plazo, el año 2017, se colocaron M\$ 22.853.694 en 13.704 operaciones beneficiando a 13.242 usuarios. Entre el año 2014 y 2017 hubo un incremento real del 19% (M\$ 3.626.152).

AÑO	LARGO PLAZO M\$			
	MONTO COLOCACIONES M\$	SOLICITUDES	RUT	CRÉDITO PROMEDIO M\$
2014	19.227.542	14.546	13.935	1.322
2015	21.441.506	15.139	14.464	1.416
2016	22.599.925	14.457	13.862	1.563
2017	22.853.694	13.704	13.242	1.668

Hitos

- La Medida N° 44 para los primeros 100 días de gobierno de la Sra. Presidenta de la República Michelle Bachelet, consistió en dar solución al endeudamiento y marginación de 27.313 deudores de INDAP mediante la condonación de su deuda histórica e incorporación a los diversos programas del Instituto, dejando sin efecto el castigo contable de sus deudas y condonando sus créditos castigados contablemente con mora superior a 5 años.
- Del total de 27.313 usuarios beneficiados con esta medida, al 31 de Diciembre de 2017 se les ha otorgado financiamiento a 5.859 usuarios, de los cuales a 4.594 se les ha entregado subsidio por M\$3.214.069 y a 1.265 se los ha beneficiado con crédito por un total de M\$ 1.049.313.

A continuación el detalle de esta medida a nivel nacional, entre su implementación el año 2014 y 2017.

REGION	RUT	SOLICITUDES	MONTO CAPITAL CONDONADO M\$	MONTO INTERES CONDONADO M\$
Tarapacá	32	36	35.274	38.855
Antofagasta	44	51	43.486	60.376
Atacama	258	515	490.890	587.492
Coquimbo	1.793	2.371	2.442.669	2.614.809
Valparaíso	1.983	2.835	3.430.400	5.062.767
O'Higgins	4.513	7.699	9.508.711	13.040.880
Maule	4.198	6.825	6.770.696	9.180.045
Bio bio	3.758	5.622	4.430.819	6.155.246
Araucanía	5.292	7.873	4.764.010	6.061.432
Los Lagos	2.008	2.600	1.274.552	1.735.513
Aysen	206	292	270.692	243.557
Magallanes	78	102	558.544	1.419.661
Metropolitana	1.219	1.742	1.900.424	2.305.613
Los Ríos	1.769	2.292	1.023.865	1.478.001
Arica y Parinacota	162	242	301.299	229.753
TOTAL	27.313	41.097	37.246.331	50.214.000

- En el Programa de Rehabilitación de usuarios con mora menor a cinco años, se han beneficiado a 3.672 usuarios a la misma fecha, con una alta concentración en las regiones del Biobio y Araucanía.

REGIÓN	PROGRAMA REHABILITACION	
	CRÉDITOS	RUT
Tarapacá	6	6
Antofagasta	24	23
Atacama	34	30
Coquimbo	33	32
Valparaíso	264	252
O'Higgins	344	308
Maule	524	508
Bio bio	734	677
Araucanía	724	703
Los Lagos	407	392
Aysen	127	123
Magallanes	13	13
Metropolitana	227	220
Los Ríos	340	327
Arica y Parinacota	61	58
TOTAL	3.862	3.672

A continuación se informan los datos finales del programa de créditos considerando los criterios utilizados en el sistema SIGFE. Datos que pueden presentar alguna variación respecto al dato efectivo al cierre 2017.

PROGRAMA : PRESTAMOS DE FOMENTO (Incluye Corto plazo y Largo Plazo)							
Región	PRESUPUESTO 2017			INDICADORES			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Persona Jurídica u otra
ARICA-PARINACOTA	1.524.950	1.519.100	99,6	384	174	209	1
TARAPACA	362.528	362.500	100,0	166	70	96	0
ANTOFAGASTA	712.769	712.279	99,9	274	163	111	0
ATACAMA	371.463	369.570	99,5	200	74	126	0
COQUIMBO	1.865.841	1.864.876	99,9	1.158	385	772	1
VALPARAISO	3.450.131	3.448.264	99,9	1.810	537	1.269	4
METROPOLITANA	3.253.375	3.246.001	99,8	1.111	312	795	4
O'HIGGINS	11.775.852	11.773.582	100,0	3.379	739	2.627	13
EL MAULE	13.595.737	13.565.604	99,8	6.421	1.928	4.486	7
BIOBIO	8.342.319	8.312.135	99,6	6.549	2.288	4.253	8
LA ARAUCANIA	12.394.883	12.315.912	99,4	9.216	3.128	6.079	9
LOS RIOS	5.662.802	5.661.451	100,0	4.608	2.273	2.332	3
LOS LAGOS	11.614.452	11.605.043	99,9	9.095	3.878	5.210	7
AYSEN	1.991.439	1.968.498	98,8	1.059	404	645	10
MAGALLANES	397.836	397.370	99,9	172	98	74	0
TOTAL	77.316.378	77.122.186	99,7	45.602	16.451	29.084	67
TOTAL RECURSOS EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO				\$ 76.778.442	\$ 20.767.810	\$ 55.298.492	\$ 712.140

Fuente: Sistemas Sigfe al 31 de diciembre de 2017

PROGRAMA : 32.04.004 PRESTAMOS DE CORTO PLAZO								
Región	PRESUPUESTO 2017			INDICADORES				
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de operaciones	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Persona Jurídica u otra
ARICA-PARINACOTA	1.287.405	1.284.118	99,7	0	403	181	222	0
TARAPACA	278.647	278.619	100,0	0	151	62	89	0
ANTOFAGASTA	595.090	594.600	99,9	0	274	162	112	0
ATACAMA	250.000	248.108	99,2	0	199	66	133	0
COQUIMBO	1.286.800	1.285.835	99,9	0	1.096	347	747	2
VALPARAISO	2.054.336	2.052.647	99,9	0	1.446	378	1.066	2
METROPOLITANA	2.200.640	2.198.035	99,9	0	1.040	243	794	3
O'HIGGINS	10.033.655	10.031.392	100,0	0	3.465	718	2.733	14
EL MAULE	10.608.522	10.582.660	99,8	0	6.167	1.680	4.481	6
BIOBIO	5.851.000	5.821.057	99,5	0	5.907	1.845	4.058	4
LA ARAUCANIA	8.754.000	8.681.175	99,2	0	8.744	2.785	5.928	31
LOS RIOS	3.274.269	3.273.425	100,0	0	3.752	1.795	1.956	1
LOS LAGOS	6.227.551	6.218.395	99,9	0	7.640	3.127	4.505	8
AYSEN	1.272.500	1.266.016	99,5	0	943	354	583	6
MAGALLANES	274.790	274.324	99,8	0	129	68	61	0
TOTAL	54.249.205	54.090.406	99,7	0	41.356	13.811	27.468	77
TOTAL RECURSOS EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO					53.650.643	12.980.663	40.159.105	510.875

Fuente: Sistemas Sigfe al 31 de diciembre de 2017

PROGRAMA : 32.04.005 PRESTAMOS DE LARGO PLAZO								
Región	PRESUPUESTO 2017			INDICADORES				
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de operaciones	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Persona Jurídica u otra
ARICA-PARINACOTA	237.545	234.982	98,9	0	116	58	57	1
TARAPACA	83.881	83.881	100,0	0	39	19	20	0
ANTOFAGASTA	117.679	117.679	100,0	0	77	44	33	0
ATACAMA	121.463	121.463	100,0	0	106	46	60	0
COQUIMBO	579.041	579.041	100,0	0	503	162	341	0
VALPARAISO	1.395.795	1.395.617	100,0	0	1.069	394	671	4
METROPOLITANA	1.052.735	1.047.966	99,5	0	777	282	493	2
O'HIGGINS	1.742.197	1.742.190	100,0	0	799	218	577	4
EL MAULE	2.987.215	2.982.944	99,9	0	2.320	810	1.506	4
BIOBIO	2.491.319	2.491.078	100,0	0	2.217	955	1.258	4
LA ARAUCANIA	3.640.883	3.634.737	99,8	0	2.705	1.048	1.645	12
LOS RIOS	2.388.533	2.388.026	100,0	0	2.187	1.087	1.097	3
LOS LAGOS	5.386.901	5.386.648	100,0	0	3.662	1.578	2.079	5
AYSEN	718.939	702.482	97,7	0	467	168	291	8
MAGALLANES	123.046	123.046	100,0	0	89	51	38	0
TOTAL	23.067.173	23.031.780	99,8	0	17.133	6.920	10.166	47
TOTAL RECURSOS EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)					22.994.079	7.742.130	15.003.202	248.747

Fuente: Sistemas Sigfe al 31 de diciembre de 2017

14. PROGRAMA DE APOYO PARA CONTRATACIÓN DE SEGURO AGRÍCOLA (PACSA)

Es un instrumento de Gestión de Riesgos de INDAP, que pone a disposición de sus usuarios(as) un incentivo para pagar, según sea el caso, parte del costo del Seguro Agrícola, Seguro Apícola, del Seguro para Ganado Bovino y del Seguro para Ganado Ovino, que es complementado con un subsidio entregado por el Comité de Seguros del Agro, AGROSEGUROS y una parte aportada por el(a) agricultor(a). INDAP subsidia el 95% del costo de las Primas Netas NO subsidiado por AGROSEGUROS.

El Programa es ejecutado por la Compañía HDI Seguros S.A., e intermediado por la Corredora de Seguros Willis Towers Watson S.A.

A continuación se informa:

- Número de pólizas, montos asegurados, monto de prima neta total, monto de Pacsa ejecutado y comprometido acumulado al mes de diciembre de 2017 comparadas con el año 2016, a nivel país en igual periodo.

Concepto	Año 2017	Año 2016	Variación
Nº de Pólizas	13.357	13.976	-4,4%
Monto Asegurado M \$	74.910.630	-	-
Prima Neta Total M \$	3.548.558	-	-
PACSA Ejecutado M\$	1.276.738	1.123.311	13,7%
PACSA Comprometido M\$	1.282.046	-	-

Fuente: Informe de Gestión Asistencia Financiera Diciembre 2017

Pólizas por rubro

RUBRO	Nº POLIZAS	MONTO ASEGURADO M\$	PRIMA NETA M\$	PACSA EJECUTADO M\$	PACSA COMPROMETIDO M\$
SEGURO AGRICOLA	11.902	66.936.743	3.156.621	1.064.325	1.069.304
SEGURO BOVINO	1.163	6.008.755	264.310	172.220	173.254
SEGURO OVINO	88	111.465	11.331	1.969	-
SEGURO APICOLA	204	1.853.667	116.295	38.224	39.489
TOTAL	13.357	74.910.630	3.548.558	1.276.738	1.282.046

Fuente: Informe de Gestión Asistencia Financiera Diciembre 2017

En relación a la contratación por rubros en INDAP, las Hortalizas, Papas y Cereales lideran al mes de diciembre con 5.513 y 4.519 pólizas respectivamente, que en conjunto, representan el 75% de las contrataciones totales. Las Hortalizas y Papas representan un monto asegurado que corresponde a un 41% del total, con M\$ 29.718.157 sobre un total de M\$ 74.910.630. Los Cereales representan un monto asegurado que corresponde a un 34 % del total, con M\$ 24.280.355 sobre un total de M\$ 74.910.630.

Al 31 de diciembre se han cursado 393 indemnizaciones por Seguro Agrícola, con un monto total de M\$ 607.605, 70 indemnizaciones de Seguro Bovino por M\$ 42.285, 4 indemnizaciones de Seguro Ovino por M\$ 306 y 2 indemnizaciones de Seguro Apícola por M\$ 1.745.

A continuación se informan los datos finales del programa del Seguro Agrícola considerando los criterios utilizados en el sistema SIGFE. Datos que pueden presentar alguna variación respecto al dato efectivo al cierre 2017.

PROGRAMA APOYO A LA CONTRATACIÓN DE SEGURO AGRÍCOLA

Región	PRESUPUESTO 2017			INDICADORES				
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Pólizas	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Clientes Persona Jurídicas
ARICA-PARINACOTA	36.154	36.226	100,2	285	213	89	124	0
TARAPACA	10.011	9.673	96,6	108	104	40	64	0
ATACAMA	4.234	3.100	73,2	67	49	12	37	0
COQUIMBO	105.491	105.808	100,3	457	350	84	263	3
VALPARAISO	40.625	39.987	98,4	494	386	51	335	0
METROPOLITANA	27.707	27.535	99,4	317	268	29	237	2
O'HIGGINS	204.413	205.084	100,3	2.084	1.727	218	1.501	8
EL MAULE	262.420	262.836	100,2	3.208	2.821	513	2.306	2
BIOBIO	82.027	82.068	100,0	1.742	1.520	304	1.215	1
LA ARAUCANIA	244.303	245.116	100,3	2.826	2.269	572	1.694	3
LOS RIOS	27.954	27.921	99,9	832	213	73	140	0
LOS LAGOS	20.418	18.970	92,9	832	632	238	394	0
AYSEN	-	-	0,0	102	0	0	0	0
MAGALLANES	-	-	0,0	3	0	0	0	0
NIVEL CENTRAL	212.742	209.708	98,6	-	0	0	0	0
TOTAL	1.278.500	1.274.033	99,7	13.357	10.552	2.223	8.310	19

Fuente: Informe de Gestión Asistencia Financiera Diciembre 2017

PROGRAMA PACSA Y OTROS

Región	PRESUPUESTO 2017			INDICADORES				
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de pólizas	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Clientes Persona Jurídicas
COQUIMBO	395	394	99,8	4	4	2	2	0
VALPARAISO	2.277	2.273	99,8	20	20	8	12	0
METROPOLITANA	1.567	1.564	99,8	21	21	3	18	0
O'HIGGINS	8.443	8.426	99,8	39	39	6	33	0
EL MAULE	12.287	12.263	99,8	57	57	9	48	0
BIOBIO	3.435	3.428	99,8	36	36	12	24	0
LA ARAUCANIA	2.490	2.486	99,8	44	44	19	25	0
LOS RIOS	330	330	99,8	41	41	23	18	0
LOS LAGOS	1.196	1.194	99,8	9	9	5	3	1
AYSEN	7.852	7.837	99,8	16	16	5	11	0
TOTAL	40.273	40.193	99,8	287	287	92	194	1
TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)					40.193	5.653	33.857	683

Fuente: Informe de Gestión Asistencia Financiera Diciembre 2017

15. FONDO ROTATORIO LEY 18.450 (CRÉDITO DE ENLACE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RIEGO Y/O DRENAJE)

El programa tiene como objetivo Financiar parcialmente obras de riego y/o drenaje que han obtenido el certificado de bonificación que otorga la Ley 18.450, consistente en un crédito de largo plazo individual o de empresa reajutable, que se entrega asociado a la bonificación que otorga el estado de Chile.

Está dirigido a las personas naturales o jurídicas que califiquen como clientes de INDAP y hayan obtenido la bonificación establecida en la Ley N° 18.450.

Los requisitos específicos para acceder a este programa son:

- Tener certificada la condición de cliente de INDAP.
- No tener en INDAP más de dos créditos de largo plazo.
- No tener deudas morosas con INDAP adquiridas en forma directa, en calidad de codeudor solidario o aval.
- Estar dispuesto a constituir las garantías que le sean solicitadas y contratar seguros cuando así corresponda.
- Tener certificado de riego y/o drenaje que otorga la Ley N°18.450, el que debe ser endosado a favor de INDAP.

PROGRAMA FONDO ROTATORIO LEY 18450

Región	PRESUPUESTO 2017			INDICADORES			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Persona Jurídica u otro
ARICA-PARINACOTA	1.154	1.154	100,0	1	1	0	0
COQUIMBO	368.874	304.801	82,6	22	5	17	0
VALPARAISO	43.290	43.290	100,0	3	0	2	1
METROPOLITANA	116.245	103.133	88,7	13	2	11	0
O'HIGGINS	25.100	6.194	24,7	2	0	2	0
EL MAULE	429.647	352.539	82,1	39	5	33	1
LA ARAUCANIA	41.316	39.540	95,7	4	0	4	0
AYSEN	41.040	41.040	100,0	1	0	0	1
MAGALLANES	67.632	56.241	83,2	19	14	5	0
NIVEL CENTRAL	253.522	0	0,0	0	0	0	0
TOTAL	1.387.821	947.932	68,3	104	27	74	3
TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)				947.932	201.527	656.206	90.199

Fuente: Sistemas Sigfe al 31 de diciembre de 2017

16. PROGRAMA DE GESTIÓN Y SOPORTE ORGANIZACIONAL (PROGYSO)

El objetivo del Programa de Gestión y Soporte Organizacional es apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de representación campesina, nacionales, regionales, a través del desarrollo de habilidades y generación de capacidades con el objetivo que ellas puedan optimizar sus canales de comunicación, ampliar su grado de representación, mejorar su interlocución con el sector público y privado a nivel nacional e internacional, fomentar la relación y dialogo social, promover acciones de extensión y facilitar el vínculo de sus asociados con las políticas, programas e instrumentos de INDAP en el ámbito del sector rural.

Presupuesto 2017:

Durante esta temporada se destinaron \$1.325.678.458 para financiar las propuestas de nivel nacional y regional, lo que significó un aumento de un 0,7% respecto del año anterior, fondos que se destinaron a un aumento en la cobertura de las propuestas regionales para satisfacer la demanda recogida durante el año 2017.

PROGYSO Nacional 2015, 2016 y 2017:

Para los años indicados, se continúa con la ejecución del PROGYSO Nacional en función de los planes de trabajo propuestos para cada año por las organizaciones, en el cual se mantiene el presupuesto para cada categoría establecida en las bases especiales del concurso nacional.

Las organizaciones de carácter nacional son confederaciones, asociaciones gremiales y corporaciones que están constituidas por personas jurídicas, tales como, federaciones de asociaciones gremiales constituidas por personas jurídicas y naturales, federaciones de sindicatos, sindicatos de trabajadores independientes, sindicatos de trabajadores de temporada, comités campesinos, asociaciones indígenas, comunidades indígenas, cooperativas, federaciones de cooperativas, entre otros.

Estas 17 organizaciones de carácter nacional, representan un universo de 1.305 organizaciones de base, siendo estas, asociaciones gremiales de personas naturales, comités campesinos, comunidades indígenas, cooperativas, grupos de productores y productoras por rubro, federaciones, entre otros. Estimándose un total de 117.000 campesinas y campesinos representados.

En la tabla siguiente se muestra la categoría para cada organización y los recursos asignados para el año 2017:

Asignación recursos concursos PROGYSO Nacional

N°	Nombre Organización	Antigüedad (años)	N° Regiones	Categoría	Monto Asignado 2017 (en \$)
1	ACHITUR	11	9	C	\$44.000.000
2	ANAMURI	17	13	A	\$60.000.000
3	CALIDER	5	8	C	\$44.000.000
4	CAMPOCOOP	45	8	A	\$60.000.000
5	CNC	50	9	A	\$60.000.000
6	CONAGRO	11	7	B	\$52.000.000
7	CONAPROCH	23	7	B	\$52.000.000
8	LEFRARU	13	9	A	\$60.000.000
9	MUCECH	17	12	A	\$60.000.000
10	NEHUEN	27	10	A	\$60.000.000
11	NEWENCHE	12	6	B	\$52.000.000
12	RANQUIL	47	9	A	\$60.000.000
13	RED APICOLA	16	10	A	\$60.000.000
14	TRIUNFO CAMPESINO	20	8	A	\$60.000.000
15	UNAF	8	14	C	\$44.000.000
16	UOC	46	8	A	\$60.000.000
17	VOZ DEL CAMPO	23	8	A	\$60.000.000
					\$948.000.000

Cabe señalar que para el año 2017 se mantiene el presupuesto otorgado a las Organizaciones Nacionales en el año anterior.

PROGYSO 2017 en regiones:

En relación Programa de Gestión y Soporte PROGYSO del año 2017, se integraron las 15 regiones del País, en contraste con el 2016 en el que Tarapacá no presentó postulaciones.

Como se observa en la tabla, en regiones se recibieron 248 postulaciones al Programa, con una demanda total de recursos para el 2017 de \$442.789.951.

Información de PROGYSO Regional para el año 2017.

Región	Presupuesto 2017 (\$)	Ejecución 2017 (\$)	Monto postulados (\$)	N° organizaciones postulantes	N° organizaciones aprobadas	N° organizaciones rechazadas	N° aprobadas sin financiamiento	Monto requerido sin financiamiento (\$)
Tarapacá	7.000.000	6.810.000	6.810.000	3	3	-	-	-
Antofagasta	9.366.000	9.366.000	9.366.000	3	3	-	-	-
Atacama	8.200.000	8.200.000	8.200.000	4	4	-	-	-
Coquimbo	34.700.000	30.920.000	30.920.000	10	10	-	-	-
Valparaíso	20.600.000	20.600.000	20.600.000	8	8	-	-	-
O'Higgins	38.000.000	33.208.000	50.000.000	25	12	13	-	-
Maule	11.425.000	11.425.000	18.000.000	9	3	6	-	-
Biobío	45.895.783	45.895.783	46.887.233	60	55	5	-	-
Araucanía	31.155.842	31.155.842	43.154.184	22	15	-	-	-
Los Lagos	50.106.000	44.997.000	57.997.000	38	30	3	5	7.500.000
Aysén	32.928.000	32.927.500	32.927.500	15	15	-	-	-
Magallanes	22.500.000	22.500.000	22.500.000	9	9	-	-	-
Metropolitana	13.000.000	13.000.000	15.600.000	12	10	2	-	-
Los Ríos	59.778.333	59.778.333	79.063.034	25	19	6	-	-
Arica-Parinacota	6.895.000	6.870.000	7.465.000	5	4	-	1	1.096.255
TOTAL	391.593.000	377.678.458	442.789.951	248	200	35	6	8.596.255

Del total de postulantes se aprobaron 200 proyectos, mientras que en el año 2016 correspondió a 195 postulaciones aprobadas por un monto total de \$365.420.138, aumentando la ejecución en regiones respecto del año anterior en 9 millones de pesos, cabe señalar que sólo 6 postulaciones quedó sin financiamiento cuyo monto total fue de \$8.596.255, a diferencia del año 2016, en el cual se observó 21 postulaciones con estas características.

En relación al presupuesto ejecutado durante el año 2017, correspondió al 96% del total asignado.

Por otra parte la región del Bío – Bío presentó la mayor demanda en cuanto al número de organizaciones postulantes siendo esta 60.

Con respecto a la región que realizó la mayor entrega de recursos correspondió a la región de Los Ríos, el cual alcanzó los \$59.778.333.

PROGRAMA PROGYSO. CONV. DIRECTO ORGANIZ. CAMPESINA CARACTER REG-NAC

Región	PRESUPUESTO 2017			INDICADORES				
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° Grupos u Organizaciones	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Persona Jurídica u otro
ARICA-PARINACOTA	6.870	6.870	100,0	4	4	0	0	4
TARAPACA	6.810	6.810	100,0	3	3	0	0	3
ANTOFAGASTA	9.366	12.366	132,0	3	4	0	0	4
ATACAMA	8.200	8.200	100,0	4	1	0	0	1
COQUIMBO	34.700	30.920	89,1	10	13	0	0	13
VALPARAISO	20.600	20.600	100,0	8	8	0	0	8
METROPOLITANA	11.700	13.000	111,1	10	10	3	4	3
O'HIGGINS	37.607	35.405	94,1	12	20	0	0	20
EL MAULE	11.425	11.425	100,0	3	6	0	0	6
BIOBIO	45.546	45.576	100,1	54	130	49	41	40
LA ARAUCANIA	31.156	32.301	103,7	34	15	0	0	15
LOS RIOS	59.778	59.778	100,0	19	19	0	0	19
LOS LAGOS	51.492	50.892	98,8	30	196	146	36	14
AYSEN	32.928	31.928	97,0	11	16	0	0	16
MAGALLANES	22.500	22.500	100,0	9	9	0	0	9
NIVEL CENTRAL	965.400	962.900	99,7	17	18	0	1	17
TOTAL	1.356.077	1.351.472	99,7	231	468	198	82	188
TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)					1.319.087	29.776	74.625	1.214.686

Fuente: Sistemas Sigfe al 31 de diciembre de 2017

PROGRAMA PARTICIPACION CIUDADANA (INCLUYE CADA, CAR Y CAN ENTRE OTROS)

INDAP, para plasmar el mandato legal: Ley N° 20.500 establece que "...cada órgano de Administración del Estado deberá establecer las modalidades formales y específicas de participación que tendrán las personas y organizaciones en el ámbito de su competencia...". Definió dos ámbitos de aplicación en su quehacer: (i) fortalecimiento de la Sociedad Civil, (ii) el control ciudadano de la acción institucional.

Para abordar el Fortalecimiento de la Sociedad Civil:

- INDAP institucionaliza la participación de las 17 organizaciones de representación nacional en la Mesa de Diálogo Político Social, que se reúne periódicamente para dialogar con el Director Nacional.
- Promoción de la participación de la sociedad civil en el diseño y ajuste de las políticas públicas enfocadas a la AFC; para ello se establecieron Comités Técnicos integrados por representantes de las organizaciones, funcionarios de INDAP y otros actores específicos, como la Universidad de Chile. 6 Comités fueron instalados:
 - Sello Manos Campesinas, de carácter permanente porque hace seguimiento al programa
 - Programa Red de Tiendas Mundo Rural
 - PROGYSO y Presupuesto. Aumenta el presupuesto en un 76% desde el 2014 al 2018.
 - Expomundo Rural
 - Día del Campesino
 - Día de la Mujer Rural
- Establecimiento de una línea permanente de Información/Comunicación con las organizaciones a través de la inserción y actualización de la información organizacional en la web institucional; elaboración de díptico del Programa PROGYSO y PAE para informar a las organizaciones locales y regionales, y se realizan publicaciones permanentes en la revista Mundo Rural. Se aborda el concepto de Comunicaciones para Desarrollo, a través de la realización de vídeos con las organizaciones, publicados en página web. Apoyo a las organizaciones que demandaran, en la elaboración de la Estrategia de información/comunicación de sus organizaciones y en el desarrollo o mejoramiento de sus respectivas web institucionales.
- Se desarrollaron capacidades a través de:
 - Estudio de "Fortalecimiento de la Interlocución Público-Privada", para apoyar conceptualmente este proceso.
 - 73 funcionarios capacitados a nivel nacional y regional
 - 79 Dirigentes CAR-CADA capacitados en "Participación y Liderazgo para la Gestión del Desarrollo Rural"; y 65 Dirigentes en "Diversidad e Inclusión Social".

Se institucionaliza el Control Ciudadano a través de:

- Instalación de la Mesa de Coordinación CAR. Opera cada dos meses en reuniones entre el Director Nacional y los presidentes de los 15 CAR.
- 14 CAR regularizados y actualmente vigentes y operativos, con dirigencias renovadas; 1 CAR en proceso de renovación de acuerdo a la normativa.
- 113 Comité de Agencias de Áreas (CADA) con dirigencias renovadas y en operación.

- Se potenció el trabajo de las Mesas de Coordinación y Seguimiento del PRODESAL y PDTI. Mención especial merece el trabajo realizado para ajustar y fortalecer el PDTI y para empoderar a las Mesas territoriales del programa.

En materia internacional cabe:

- Realización de la “1^{era} Conferencia Regional de Agricultura Familiar: MERCOSUR Ampliado”, XXVI REAF presidencia Pro Tempore Argentina en el MERCOSUR” (Chile, junio 2017).
- Trabajo periódico de las Comisiones Técnicas Permanentes con participación de las Organizaciones de Representación y altos funcionarios de INDAP, aportando al diseño de políticas y programas de la AFC en los siguientes temas: (i) género (implementación del Programa de Financiamiento con Enfoque de Género de INDAP y la Organización del día de la Mujer Rural); (ii) jóvenes rurales (diseño del Programa de Jóvenes de INDAP); (iii) cambio climático y riesgo; (iv) facilitación del comercio; (v) política fiduciaria y de acceso a la tierra; (vi) registros de la AFC; (vii) pueblos originarios.

Región	PRESUPUESTO 2017			INDICADORES			
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	Persona Jurídica u otro
ARICA-PARINACOTA	12.016	11.611	96,6	6	2	2	2
TARAPACA	11.000	10.481	95,3	11	1	6	4
ANTOFAGASTA	20.000	20.100	100,5	2	1	0	1
ATACAMA	14.559	14.627	100,5	7	3	3	1
COQUIMBO	49.100	46.794	95,3	23	8	14	1
VALPARAISO	27.505	31.934	116,1	46	21	24	1
METROPOLITANA	20.600	24.869	120,7	17	7	8	2
O'HIGGINS	38.229	38.428	100,5	105	49	46	10
EL MAULE	52.068	55.755	107,1	52	24	23	5
BIOBIO	49.077	48.385	98,6	110	57	51	2
LA ARAUCANIA	47.045	48.849	103,8	75	28	45	2
LOS RIOS	36.393	37.384	102,7	60	26	25	9
LOS LAGOS	33.873	34.165	100,9	43	28	14	1
AYSEN	16.847	15.962	94,7	31	9	20	2
MAGALLANES	17.984	18.151	100,9	16	11	4	1
NIVEL CENTRAL	80.800	80.774	100,0	1	0	0	1
TOTAL	527.097	538.268	102,1	589	275	285	29
TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)				443.048	97.201	79.190	266.656

Fuente: Sistemas Sigfe al 31 de diciembre de 2017

GESTION DE LA EMERGENCIA AGRICOLA

En el periodo 2014 – 2017, se abordaron todos los eventos que causaron daño en la actividad agropecuaria de la AFC y que fueron evaluados por los Comités de Emergencia y Gestión del Riesgo Regionales. Esto significó la atención inmediata de 148.073 productores/as afectados por emergencias de distinta índole (déficit hídrico, terremotos, heladas, incendios forestales, inundaciones y aluviones, erupciones volcánicas, entre otras), lo que significó un desembolso de M\$ 36.012.00 para la institución.

Se incorporó como parte de la intervención institucional la gestión del riesgo, articulando y flexibilizando los instrumentos regulares como: (i) Programa de Obras Medianas de Riego (PROM); (ii) Sistema de Incentivo para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD-S); (iii) Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI); (iv) Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros; y (v) Programa Seguro Agrícola. Esto implicó la atención directa de:

- 21.439 usuarios/as con Seguro Agrícola contratado, lo que se traduce en 108.801 Has y 21.142 cabezas de ganado aseguradas. Esto equivale a un monto total asegurado de M\$ 205.211.00, destinando INDAP para ello M\$ 3.867.000.
- 37.384 usuarios/as beneficiados con el Programa Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros, lo que les confiere mayor seguridad frente a eventuales emergencias agrícolas.

En términos de capacitación para el cambio climático, se ha abordado toda la red INDAP (funcionarios y red de consultores PRODESAL, PDTI, SAT y otros). Con ellos se han realizado las siguientes acciones:

- Participación activa en diversos seminarios sobre el cambio climático y los efectos en la agricultura, dictados por Universidades y Ministerio de Agricultura.
- Producto de los incendios forestales del periodo estival 2016-2017 se realizaron: (i) tres “Talleres de Reconstrucción”, en cada una de las regiones afectadas, con la finalidad de recoger el pensar los agricultores y abordar de manera participativa la reconstrucción del territorio. (ii) se emitieron 12.000 folletos con información técnica de los rubros principales, indicando el que hacer después de los incendios y que fueron trabajados por un equipo interinstitucional (FIA, INIA, INDAP, CONAF, CIREN, INFOR). (III) Se coordinó con CONAF: charlas en los territorios sobre prevención de Incendios; implementación de una aplicación telefónica para contar con una detección y denuncia de incendios forestales efectivo y eficiente comunicándose directamente con la unidad de comando central de prevención de incendios y el diseño de Instrumentos de emergencia para productores Forestales de la AFC.
- Frente a la sequía que continúa afectando a algunos sectores desde las regiones de Coquimbo al Maule, se ha establecido: (i) capacitación permanente con el Sub Depto. de Información, Monitoreo y Prevención para la Gestión Integral de Riesgos del DGIR del ministerio de Agricultura, en Red de Estaciones Meteorológicas, Observatorio agroclimático, sistema de alertas tempranas. (ii) Capacitación permanente del equipo de riego de INDAP en “Diseño y Ejecución de Proyectos para Captación de aguas lluvias”, en distintas regiones. (iii) En articulación con INIA se realizaron Días de campo para difundir variedades de cultivo resistente a la sequía, manejo del ganado ovino entre otros.

Exitosa implementación de medidas presidenciales anunciadas en la catástrofe de los Incendios forestales temporada 2016-2017. Estas medidas contemplan:

- Financiamiento compensatorio.
- Financiamiento rehabilitación y habilitación productiva.
- Financiamiento Forestal.
- Financiamiento compra de alimentos.
- Renegociación y prórrogas de acuerdo a la necesidad de cada agricultor.

Todas medias cumplidas al 100% según los afectados.

Se complementó la acción del SAG para el control obligatorio de la Plaga Chinche Africano, que afecta económicamente la producción de hortalizas en los agricultores, entregando ayudas vía emergencia con los productos autorizados por el SAG.

La institución dio respuesta oportuna a todos los requerimientos de emergencia donde se vieron afectados los pequeños productores agrícolas.

Emergencia Agrícola

Región	PRESUPUESTO 2017			INDICADORES		
	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres
ATACAMA	1.293.165	1.293.165	100	747	289	458
COQUIMBO	575.725	575.725	100	4.438	1.626	2.812
VALPARAISO	91.860	91.860	100	286	62	224
METROPOLITANA	204.690	204.690	100	653	177	476
O'HIGGINS	2.098.956	2.098.956	100	1.041	347	694
EL MAULE	5.189.233	5.189.233	100	3.302	1.280	2.022
BIOBIO	3.992.473	3.992.473	100	6.579	2.914	3.665
LA ARAUCANIA	511.779	511.779	100	5.135	2.159	2.976
LOS RIOS	220.239	220.239	100	1.539	812	727
LOS LAGOS	87.501	87.501	100	460	136	324
TOTAL	14.265.621	14.265.621	100	24.181	9.802	14.378
TOTAL EJECUTADOS CON DIFERENCIACION DE GENERO (M\$)				13.871.433	5.426.613	8.095.279

Fuente: Sistemas Sigfe al 31 de diciembre de 2017

OTROS ASPECTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN INTERNA DE INDAP

En el ámbito de las Personas y la Participación, se mantienen espacios y condiciones para el adecuado funcionamiento de diversas mesas institucionales que se coordinan internamente y permiten implementar mejoras y controlar de forma adecuada la gestión en los diversos ámbitos de la institución, referentes a: Mesas de Personas Nacional, Mesas de Personas Regional, Mesas de Desempeño Institucional, Mesas de Seguimiento a los Programas Técnicos y al Soporte Institucional. Además, se implementa una herramienta informática que permite tener un Sistema Integrado de Personas. Actualmente se encuentran implementados los módulos de Administración de Personal, Licencias Médicas, Remuneraciones y Persomático. A continuación se resumen las acciones realizadas en el periodo 2014 – 2017.

Tema	Resultado
Actualización de la Política de Desarrollo de las Personas	<p>La actualización de la Política de las Personas, fue formalizada mediante Resolución Exenta N° 171185 del 15/12/2015, cuyo documento constituye una declaración explícita de principios y criterios que orientan la gestión de las personas al interior de una organización, junto con establecer orientaciones y directrices tanto para quienes tienen responsabilidades en la conducción de personas, como también, para todas las personas que se desempeñan dentro de ella.</p> <p>La actualización de este documento, se realizó mediante un proceso participativo, que consideró un Comité y un Foro Online. El objetivo fue recoger las opiniones y comentarios sobre las directrices que guiarían la gestión de personas en la Institución.</p>
Levantamiento y actualización de perfiles de cargo	<p>Entre los años 2015 y 2016 se desarrollaron tres etapas de levantamiento/actualización de perfiles de cargo, que sirven de insumo para los procesos de reclutamiento y selección que se desarrollan en el Servicio, cuyo perfil incluye las competencias institucionales transversales, en el nivel de desarrollo correspondiente a cada perfil, además de las competencias conductuales específicas y de las competencias técnicas requeridas para el adecuado desempeño del cargo</p>
Mejoras y Creación de Nuevos Beneficios para los funcionarios	<p>Se incorporaron nuevas bonificaciones como: el bono por contraer un Acuerdo de Unión Civil (AUC) y el bono de cumpleaños.</p> <p>Se aumentó el porcentaje de reembolso del deducible del seguro complementario y la automatización de éste. Se realizaron aumentos en los montos de préstamos y se estandarizaron los criterios de acceso a ayudas sociales por enfermedad y catástrofe. En este aspecto, se creó una ayuda social para apoyar a aquellos/as funcionarios/as que tengan gastos elevados por estadías de larga duración en las casas de huéspedes de INDAP por enfermedad.</p> <p>Se retomaron y potenciaron beneficios que mejoran la participación en actividades extra laborales tanto de los funcionarios/as como de sus familias. Del año 2014 se vuelve a organizar la tradicional fiesta de navidad de los/as hijos/as de los funcionarios. Se potencian las ventas masivas de entradas a precios rebajados para espectáculos como cines, zoológicos y exhibiciones infantiles.</p> <p>Se crearon nuevos fondos concursables (para jubilados y para proyectos de mejoras en espacios de convivencia), de la mano de un aumento en los montos a asignar para las iniciativas destinadas a fomentar el deporte, la cultura y la recreación en los equipos de trabajo.</p>
Mejoras en las comunicaciones internas en Bienestar	<p>Con el objetivo de potenciar una mayor coordinación y el trabajo en equipo entre el nivel central y las regiones. A partir del mes de enero del año 2017 se realizan videoconferencias mensuales con los Encargados de Bienestar. En estos encuentros se desarrollan temáticas específicas (capacitación) como previsión, salud o la entrega misma de beneficios del Servicio. Además, se potencia el compartir</p>

Tema	Resultado
	experiencias y resolver de manera conjunta aspectos de interés que surgen en la gestión diaria del Servicio de Bienestar.
Calidad de Vida:	En el año 2014 se conforman Comités de Calidad de Vida con el objetivo de “generar acciones de promoción y desarrollo de la Calidad de Vida Laboral de los funcionarios/as” de manera participativa de acuerdo a las necesidades particulares de cada región. Al año siguiente, se le asigna recursos para el desarrollo de las actividades comprendidas en un plan de trabajo anua
Mejora en Gestión de Procesos	<p>A partir del año 2014, se implementaron dos nuevas plataformas para dos servicios que entrega el Bienestar: una página web para realizar las reservas de vales de gas y otra página web para el proceso de postulación a las casas de vacaciones.</p> <p>Además, en el año 2014 se comenzó a ejecutar el pago por transferencia electrónica de beneficios, y al año siguiente, también relacionado a pagos, se implementó la impresión de cheques en formulario continuo.</p> <p>Por último, en el año 2017 se implementó un nuevo software de procesos (SIGPER) que podría incluir todas las materias de beneficios que entrega el Servicio de Bienestar.</p>
Movilidad y carrera funcionaria	En el año 2016 se obtuvieron recursos adicionales en el subtítulo 21, los que permitieron gestionar un ranking de movilidad para las contrata, el cual se realizó en cumplimiento de los criterios establecidos en la política; durante todo el periodo se realizaron movimientos de regularización de estamento, transparentando de esta forma, la capacidad técnica/académica, de la dotación del servicio, así también, se llevaron a cabo regularizaciones de equidad grado/ función y reintegros a la contrata. En el año 2016 y 2017 se llevaron a cabo concursos de promoción de planta y según lo estipulado de la las leyes de presupuesto para el sector público de los años 2016 y 2017 hubo traspaso de honorarios a la contrata.
Implementación Sistema Integrado de Gestión de Personas SIGPER	<p>Dentro de los objetivos de modernización de los sistemas y despapelamiento, ha sido un logro relevante de este periodo la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Personas “SIGPER”, cuyo objetivo, es implementar un sistema de información integrado, que dé cuenta de todas las actividades que se desarrollan en la División de Personas, permitiendo contar con información oportuna y de calidad para la toma de decisiones, la agilización de los procesos y la oportunidad de respuesta a los requerimientos internos y externos en materia de Personas.</p> <p>El sistema contempla 12 módulos totales, y desde el año 2014 a diciembre 2017, se encuentran implementados 10 de ellos, lo que corresponde a un 83%; los módulos implementados son los siguientes: Definiciones Generales; Seguridad y Auditoria; Personal; Administración de Documentos; Licencias Médicas; Remuneraciones; Persomático; Feriados y Permisos; Bienestar y Capacitación.</p>

En participación ciudadana, funcionaron seis instancias que contribuyeron a dar pertinencia a las políticas y programas institucionales: Mesa nacional de coordinación de los 15 Consejos Asesores Regionales; Mesa de Diálogo Político Social, integrada por 17 organizaciones campesinas e indígenas de representación nacional; Implementación de la Sección Nacional Chile de la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar REAF-MERCOSUR; Comité Técnico Nacional del Sello Manos Campesinas.

INDAP, para promover la transparencia, probidad y acceso a la información en la gestión institucional desarrollo acciones para la promoción de la transparencia, probidad y acceso a la información en la gestión institucional: Informativos y/o boletines para reforzar materia de atención y acceso a la información, dirigidos a la red de atención de INDAP que aseguren el cumplimiento de entrega de información con los estándares y los plazos de respuesta requeridos; Planes de tratamiento de los

riesgos que afecten la atención de los usuarios/as levantados en la matriz de riesgos en el 90% de las Divisiones del Nivel Central con el objetivo de corregirlos o minimizarlos. Se publicó y dejó disponible en la página web toda la información que la Ley del Lobby obliga publicar.

En la línea de mejorar las condiciones e infraestructura, entre 2014 y hasta el primer trimestre de 2018, se habrán construido 2978 m2 de nueva infraestructura, incluyendo las agencias de áreas de Melipilla (2014), San Antonio (2015), Panguipulli (2016), Galvarino (2016), Combarbalá (2018) y Quirihue (2018), mientras que Ancud y Cunco, comenzarán sus trabajos de construcción en marzo próximo para culminar a fines del mismo año. Los proyectos de Combarbalá y Quirihue, se han desarrollado bajo el concepto de eficiencia energética, y serán entregados durante el primer trimestre de 2018. Esta última contará con un diseño especial que sigue la línea arquitectónica de la ciudad de la nueva región del Ñuble, tendrá seis oficinas de trabajo, amplia sala de reuniones, acceso y recepción para personas con capacidades diferentes, así como su luminaria externa será alimentada a través de energía captada por paneles fotovoltaicos, entre otras características.

En este mismo periodo, se han reparado o ampliado otros 750 m2 en 10 agencias de área, tales como Chile Chico, Talagante, Tirúa, Copiapó, Alto Biobío, Linares, Petorca, Collipulli, La Ligua y La Serena, así también, se refaccionó completamente el casino ubicado en el Edificio Institucional del Nivel Central. A continuación se resumen los avances de la Gestión de Administración y Finanzas en el periodo 2014 – 2017.

Tema	Resultado
Capacitación en Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público	Más de 90 de funcionarios (as) de la División de Administración y Finanzas (DAF) y Finanzas del área "Gestión Financiera" se han capacitado para enfrentar los cambios de la normativa y registros contables. Este programa de formación fue impartido por Deloitte en NICSP-CGR, realizado bajo la metodología de estudio Blended learning, es decir, una forma de entrenamiento que combina la modalidad e-learning y presencial, con un total de 46 horas.
Capacitación nuevo manual de procedimientos de compras y contrataciones públicas	<p>Más de 40 funcionarios(as) del área de "Abastecimiento" capacitados sobre el nuevo manual de procedimientos de compras y contrataciones públicas.</p> <p>En Diciembre de 2015, entró en vigencia el Manual de Procedimientos de Adquisiciones del Indap, elaborado por la División de Administración y Finanzas y aprobado mediante Resolución Exenta N° 168587/2015, que se dicta en cumplimiento a lo establecido en el Decreto N°20/2007 del Ministerio de Hacienda, que modifica el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.</p> <p>Este Manual hace referencia a todos los procedimientos relativos a la contratación a título oneroso, de bienes o servicios para el desarrollo de las funciones de la Institución, es decir, a todas las adquisiciones y contrataciones reguladas por la Ley N°19886.</p>
Nuevo Sistema de Tesorería Institucional	Implementación y puesta en marcha del nuevo Sistema de Tesorería Institucional, el cual tendrá el registro y control de la ejecución presupuestaria de los subtítulos 24,32 y 33 de la Ley de Presupuesto.
Promulgación de la Ley N°20285 del año 2008 sobre Transparencia y	Se ha estado clasificando y ordenando los archivos y documentación en general. Los procedimientos para clasificar, ordenar, eliminar y conservar los archivos están contenidos en la Resolución Exenta N°186.813 del año 2011 del Director Nacional que aprueba el Manual de Gestión de archivos, en el que

Tema	Resultado
<p data-bbox="235 222 496 281">Acceso a la información de la Administración Pública</p> <p data-bbox="235 302 496 361">(Implementación de Expurgo)</p>	<p data-bbox="516 222 1416 281">se instruye sobre los criterios y métodos que se deberán seguir para expurgar (eliminar) y transferir al Archivo Nacional de Chile los diferentes tipos de documentos que genera INDAP.</p> <p data-bbox="516 302 1416 361">Durante el año 2017, 10 regiones y el Nivel Central autorizaron, mediante las Resoluciones respectivas, la eliminación de documentos obsoletos, de acuerdo a las normas establecidas para estos efectos.</p>
<p data-bbox="235 384 496 472">Sistema de apoyo para el registro y control del Activo Fijo</p>	<p data-bbox="516 384 1416 504">Junto con el avance tecnológico y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, INDAP asumió la necesidad de modernizar la forma de controlar los activos fijos institucionales y ajustarse a la nueva normativa contable, por lo cual se inició el proceso de cambio de sistema de control de activo fijo al CGU + PLUS Versión 8.0, Modulo de Activo Fijo, de la empresa Browse.</p>
<p data-bbox="235 525 462 552">Seguridad en vehículos</p>	<p data-bbox="516 525 1416 644">Entre 2014 y 2017, se incorporaron 139 nuevos vehículos a la flota de INDAP, renovando gran parte de los 304 automóviles autorizados para el servicio, cuya edad promedio llega a los 5 años. Asimismo se incorporó mayor seguridad para los funcionarios que se trasladan en ellos, al sumar airbags y frenos ABS en casi la totalidad de los vehículos institucionales.</p>

Otro aspecto importante a destacar es que durante el año 2017, se actualizó la Estructura y Organización Operativa – Administrativa del Instituto de Desarrollo Agropecuario, según Resolución Exenta N°176243, de fecha 30 de noviembre de 2017.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

A continuación se presentan los desafíos institucionales más relevantes para el próximo período de gobierno (2018-2022) y que, en opinión de la actual Dirección del Servicio, resulta altamente recomendable abordar. Para estos efectos, se priorizarán aquellas iniciativas que tengan un efecto directo en el cumplimiento de las funciones legales del Servicio o en los usuarios, beneficiarios o ciudadanos.

Compromisos contenidos en la Ley de Presupuestos año 2018

Aspectos Relevantes Contenidos en la Ley de Presupuestos 2018	
Desarrollo y Fomento Productivo	Se consideran \$106.549 millones, un 0,2% más que el año anterior. Este nivel de gasto permite dar continuidad a los beneficios que se asignan a través de los programas PRODESAL, PDTI, PADIS, PRODEMU, SAT, PDI, Alianzas Productivas, Comercialización y Servicios de Desarrollo, con coberturas estimadas de 130 mil beneficiarios con asesorías técnica y capacitación.
	Adicionalmente se incluyen \$180 millones asociados al subsidio de inversión para 544 usuarios PDTI, en línea con los recursos adicionales de asesorías técnicas entregados en el Congreso el año pasado.
Sistema de Incentivos de Sustentabilidad Agroambiental (INDAP-SAG)	Se contemplan recursos por \$33.968 millones, para dar continuidad al Programa de Mejoramientos de Suelos (Sistema de Incentivos Ley N° 20.412) y Praderas Suplementarias. Se proyecta una cobertura de 144 mil hectáreas con labores de recuperación, fertilización y conservación.
Fomento al Riego y Drenaje	El Programa de Riego en INDAP considera \$14.157 millones, lo que permite una cobertura de 3.389 hectáreas incorporadas al Riego Intrapredial, 240 obras terminadas en Riego Asociativo, 1.000 usuarios atendidos a través del Bono Legal de Aguas, recuperación de 20 embalses CORA y 100 estudios de Riego y Drenaje.
	Finalmente, los recursos asociados a la Ley de Fomento al Riego y Drenaje, \$60.186 millones, permitirán favorecer alrededor de 1.400 proyectos a nivel nacional agregando 13.000 hectáreas al riego tecnificado y 8.000 hectáreas como superficie de nuevo riego.
Programa Seguro Agrícola	El Programa de Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola en INDAP contempla \$ 916 millones, para financiar 9.615 pólizas en promedio.
Asistencia Financiera	Se consideran \$80.475 millones, un 0,7% más respecto del año 2017, se incrementan recursos por \$551 millones asociado al Plan Araucanía para Proyectos y Negocios Asociativos en 20 Cooperativas. El total de recursos financieros permitirá una cobertura de 34 mil usuarios de préstamos de corto plazo y 14 mil usuarios de préstamos de largo plazo
	Además, se consideran recursos de continuidad por \$1.834 millones para el Fondo Rotatorio de la Ley N°18.450, que prefinancia parcialmente obras de riego y/o drenaje para beneficiarios del INDAP que han obtenido el certificado de bonificación.

Aspectos Relevantes Contenidos en la Ley de Presupuestos 2018	
Inversión en Equipamiento	Incluye \$120 millones para renovar 7 vehículos en INDAP
Inversión en Informática	Inversión en Informática Incluye \$1.205 millones, para la renovación de equipos informáticos (computadores, switch, memorias, entre otros) y el pago anual de licencias de software
Infraestructura Física	Contempla \$820 millones, para financiar en INDAP los proyectos de inversión "Construcción Agencia de Área Ancud" (X región) y "Construcción Agencia de Área Cunco" (IX región).
Soporte Administrativo	Se incrementan \$763 millones para el pago de obligaciones legales (asignación profesional, bienes, afiliación bienestar) y para el traspaso de 197 honorarios a la contrata (129 en 2016 y 68 en 2017)

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos.
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014-2017.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2014-2017
- Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.
- Anexo 11: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014-2018
- Anexo 12: Premios y Reconocimientos Institucionales 2014-2017

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- - Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución
 - Ley N°18.910/1990, Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), modificada por las Leyes N° 19.213 y 19253 de 1993.
 - Ley N°19.561/1998, que modifica D.L 701/1974, sobre Fomento Forestal y el Decreto Ley 2565/1979.
 - Ley N°18.450/1985, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, modificadas por Ley N°19.316/1994 y 20401/2009.
 - Ley N°19.901/2003 que autoriza la liberación de cauciones constituidas por personas naturales que garantizan créditos que indica
 - D.L. 2974/1979, que establece normas especiales sobre créditos que se otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a la prenda agraria.
 - Ley 20.283/2008 sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal.
 - Ley 20.412/2010, que Establece sistema de incentivos para la sustentabilidad ambiental de los suelos agropecuarios.
 - Ley 19.628 de 1999, que protege vida privada y datos de carácter personal.
- Reglamentos:
 - Reglamento de la Ley N°18.450, aprobado por el D.S 397/1997 del Ministerio de Agricultura.
 - Reglamento de la Ley N°19561, aprobado por el DS 193/1998 del Ministerio de Agricultura.
 - Reglamento de la Ley N°19.901/2003, aprobado por D.S N°59/2003 del Ministerio de Agricultura.
 - Reglamento General de Créditos, aprobado por Resolución N°286/2003 y modificado por Resolución N° 417/2004, ambas del Director Nacional de INDAP.
 - Reglamento para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo, aprobado por Resolución N°306/2005 del Director Nacional del INDAP.
 - Reglamento de la Ley N° 20.412, contenido en el D.S. N° 51 de 2012 del Ministerio de Agricultura (Diario oficial de 14 de abril de 2012).
 - Reglamento del Servicio de Bienestar de INDAP, aprobado por Decreto Exento N° 22/2011 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- - Misión Institucional

Contribuir al desarrollo económico sostenible y a la valorización de la Agricultura Familiar Campesina y sus organizaciones, mediante una acción de fomento tendiente a fortalecer el capital humano, social, productivo, natural y cultural, de hombres, mujeres, jóvenes y pueblos originarios en los territorios

- - Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2017

El 82% del presupuesto institucional se destinó a la pequeña agricultura en forma directa, a través de los productos estratégicos, restando un 18% para gestión interna, con el resto se cubrió la deuda flotante:

Presupuesto final 2017	280.865.224	100%
Presupuesto asociado a productos estratégicos	230.315.488	82%
·Incentivos no reembolsables	151.864.811	54%
··Transferencias Corrientes	87.292.791	31%
··Transferencias de Capital	64.572.020	23%
·Incentivos reembolsables: Préstamos	78.450.677	28%
Presupuesto destinado a gestión interna	50.549.736	18%

Fuente: Sistema Sigfe al 31-12-2017.

Del presupuesto M\$230.315.488 asociado a productos estratégicos, los M\$151.864.811 de incentivos no reembolsables alcanzaron el 54% del presupuesto institucional, con M\$87.292.791 para transferencias corrientes (31%) y M\$64.572.020 para transferencias de capital (23%). A préstamos de corto y largo plazo se destinaron M\$78.450.677 (28%).

- - Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción
1	Promover el desarrollo productivo agropecuario y de actividades conexas de pequeños(as) productores(as) agropecuarios y/o campesinos(as), y/o sus organizaciones, mediante la provisión de un sistema de extensión, innovación y financiamiento, equitativo e incluyente. (Incluyente: significa desplegar las potencialidades de desarrollo económico, tanto desde la actividad agropecuaria, como desde otras actividades rurales conexas con la agricultura, fomentando los emprendimientos ya iniciados y reconociendo nuevas oportunidades que potencien el valor de lo local junto con la dinámica de modernización y diversificación de los espacios rurales, así como con conexión con el mundo urbano).
2	Desarrollar y potenciar emprendimientos económicos agropecuarios y actividades conexas, individuales y/o asociativos, mediante la provisión de un sistema de extensión, innovación y de financiamiento (créditos e incentivos) adecuados a las necesidades de capital de trabajo e inversiones requeridos, con la capacidad de integrar e incluir la diversidad de iniciativas demandadas por los pequeños productores (as) agropecuarios individuales y/o campesinos (as) y/o sus organizaciones.
3	Ampliar y mejorar las condiciones de acceso a los mercados de los pequeños(as) productores(as) agropecuarios y campesinos(as), y de sus organizaciones, mediante la promoción de productos tradicionales y/o diferenciados, y el fomento de circuitos cortos de comercialización que acercan a los productores a los consumidores finales. (Circuitos Cortos: Son una forma de comercialización de los productos agrícolas basada en la venta directa del productor al consumidor, o bien en la venta indirecta a condición que no involucre más de un intermediario entre el agricultor y el consumidor).
4	Desarrollar y fortalecer el capital social de pequeños(as) productores(as) agropecuarios y/o campesinos(as), y de sus organizaciones de representación, para su participación activa y posicionamiento como un actor social relevante.

- - Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

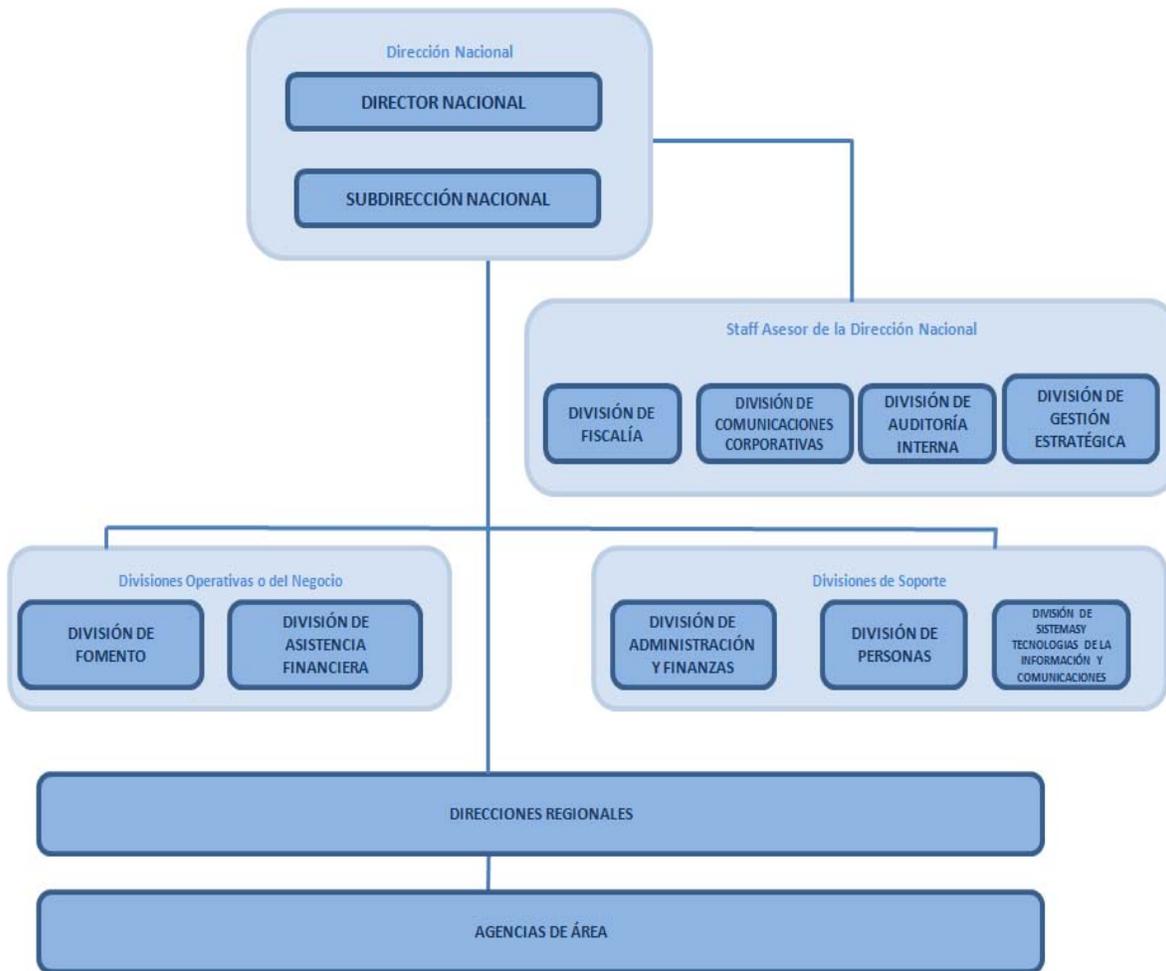
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Asistencia Técnica y Capacitación</p> <p>El servicio está orientado a la ampliación de las capacidades para sostener la producción de autoconsumo y/o desarrollo y consolidación de negocios o emprendimientos de los pequeños productores, campesinos y sus familias. Permite acceder a incentivos económicos no reembolsables destinados a cofinanciar asesorías técnicas especializadas en los ámbitos de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas, en distintas etapas de la cadena productiva. INDAP dispone de programas de fomento productivo específicos y establece alianzas estratégicas con actores relevantes (Gov. Regionales, Municipios, agroindustrias, PRODEMU, entre otros), a fin de proveer apoyo profesional pertinente a las necesidades detectadas. Se incorpora la entrega de asesoría técnica para la gestión y administración de la maquinaria y el equipamiento de parte de los grupos o empresas campesina; el fortalecimiento del desarrollo de emprendimientos de jóvenes y apoyo para el diseño de sistemas e implementación de proyectos agroecológico</p>	1,3,4
2	<p>Inversiones</p> <p>La entrega de este servicio es a través de la plataforma de inversiones que busca contribuir a la capitalización y/o modernización de los sistemas de producción silvoagropecuarios y/o conexos de la Agricultura Familiar Campesina, con el objeto de incubar, ampliar y/o diversificar sus negocios y emprendimientos productivos. Para ello, INDAP provee como un conjunto de instrumentos o programas de fomento productivo, a fin de proveer de cofinanciamiento) y no reembolsables (subsidios) para la ejecución de proyectos de inversión productiva de los/as usuarios/as. Además, se considera un incentivo para: Adquirir en forma asociativa maquinarias y/o equipamiento para el mejoramiento de sus procesos productivos. Los jóvenes podrán comprar terrenos productivos para consolidar sus emprendimientos a través de incentivos complementarios a un crédito para la ejecución de proyectos agroecológicos, se entregará incentivos para cofinanciar obras de infraestructura, equipamiento e insumos</p>	1,2 y 3
3	<p>Riego</p> <p>Se orienta a mejorar el acceso, la disponibilidad y la gestión del agua para riego eficiente, potenciando el mejoramiento de canales, pozos, riego tecnificado y captadores de agua no aprovechada, haciéndose cargo de las situaciones deficitarias recurrentes que se han venido presentando, además de potenciar la constitución, regularización y defensa de derechos de aprovechamiento de agua. Mejorando el acceso a incentivos económicos para la realización de inversiones en obras y/o sistemas de riego o drenaje individuales o asociativos para mejorar eficiencia en el uso del agua para riego de sistemas productivos de la agricultura familiar campesina. INDAP provee cofinanciamiento en inversiones en obras de captura, riego y/o drenaje y recuperación de infraestructura existente, incluyendo estudios, costos de elaboración de proyectos y capacitación sobre estos proyectos, apoyo para la ejecución y utilización de las obras; y para consultorías en las materias relativas a regularización de derechos de agua.</p>	1,2
4	<p>Sustentabilidad de los suelos y mitigación del fenómeno de cambio climático</p> <p>Este producto pretende asegurar la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios destinados a la producción de la pequeña agricultura y/o apoyar acciones de mitigación de las emergencias agroclimáticas asociadas al fenómeno del cambio climático, con foco en las actividades propias del encadenamiento productivo. Es un aporte económico no reembolsable, para cofinanciar actividades y prácticas orientadas a recuperar los suelos agropecuarios degradados y/o a mantener los suelos agropecuarios (aplicación de prácticas que eviten que los suelos se retrotraigan por debajo de los niveles mínimos técnicos ya alcanzados). Para los Suelos en Territorios Indígenas, se entregará incentivo para el cofinanciamiento de insumos y/o labores destinadas al mejoramiento del suelo. El programa cofinancia las actividades: incorporación de fertilizantes de base fosforada, incorporación de elementos químicos</p>	1,8

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	esenciales, establecimiento de coberturas vegetales, conservación de suelos y limpieza de suelos	
5	Servicios Financieros Programas de crédito y productos financieros orientados fundamentalmente a inversiones, capital de trabajo y otros, focalizados en la preparación de los productores agrícolas, usuarios de INDAP, para su encadenamiento con nuevas opciones de financiamiento y paralelamente estos servicios, constituyan un apoyo al emprendimiento de las actividades agrícolas, que le permitan al usuario(a) participar, en condiciones más adecuadas a la realidad de la Agricultura Familiar Campesina.	1,2,3
6	Representación y participación de la agricultura familiar campesina Este producto se estructura sobre la base de las líneas de apoyo a través del programa Gestión y Soporte de la Organización (Progysy) y de las instancias de participación consideradas en la norma general de participación ciudadana. Estos apoyos permiten fortalecer la relación de cooperación con la sociedad civil a través de la provisión de recursos para su soporte y gestión y sobre la mantención de instancias de diálogo y reflexión permanentes entre representantes de la agricultura familiar campesina y directivos de INDAP	4

- - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	262.735 Pequeños Productores (as) Agropecuarios Individuales y/o Campesinos (as)
2	1.114 Organizaciones de Pequeños Productores (as) y/o Campesinos (as)

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Octavio Sotomayor Echenique
Subdirectora Nacional	Ricardo Vial Ortiz
Fiscal	Mauricio Caussade Goycoolea
Jefe División Fomento	César Rodríguez Alarcón
Jefe División Asistencia Financiera	Luis Alfaro Lucero
Jefe División Gestión Estratégica	Jeannette Dantý Larraín
Jefe División Administración y Finanzas	Susana Poblete Mesina
Jefa División Personas	Marcia Hermansen Rebolledo
Jefe División Auditoría Interna	René Flores Gómez
Jefe División Comunicaciones	Cecilia Alzamora Vejares
Jefe División Sistemas y Tics	Jorge Salazar Arévalo

Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación de Personal

Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2017 por tipo de contrato (mujeres y hombres).

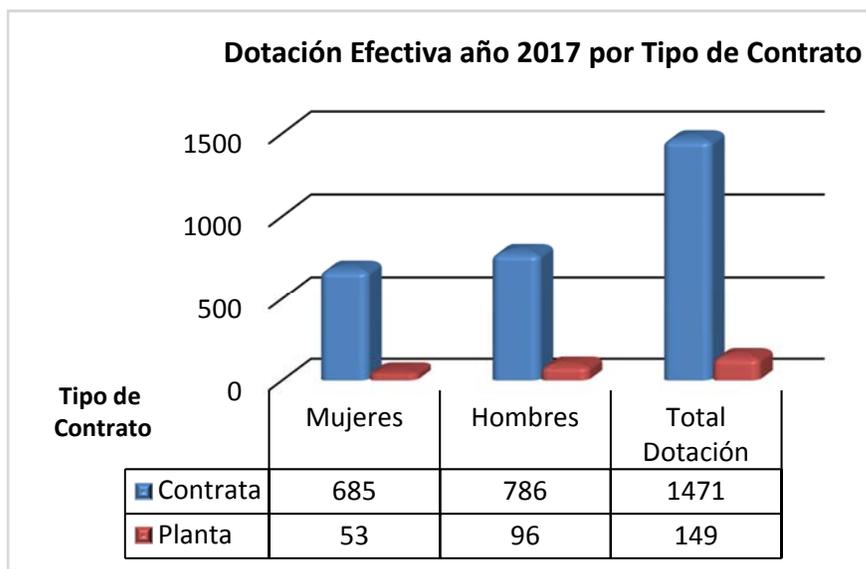


Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2017 por estamento (mujeres y hombres),

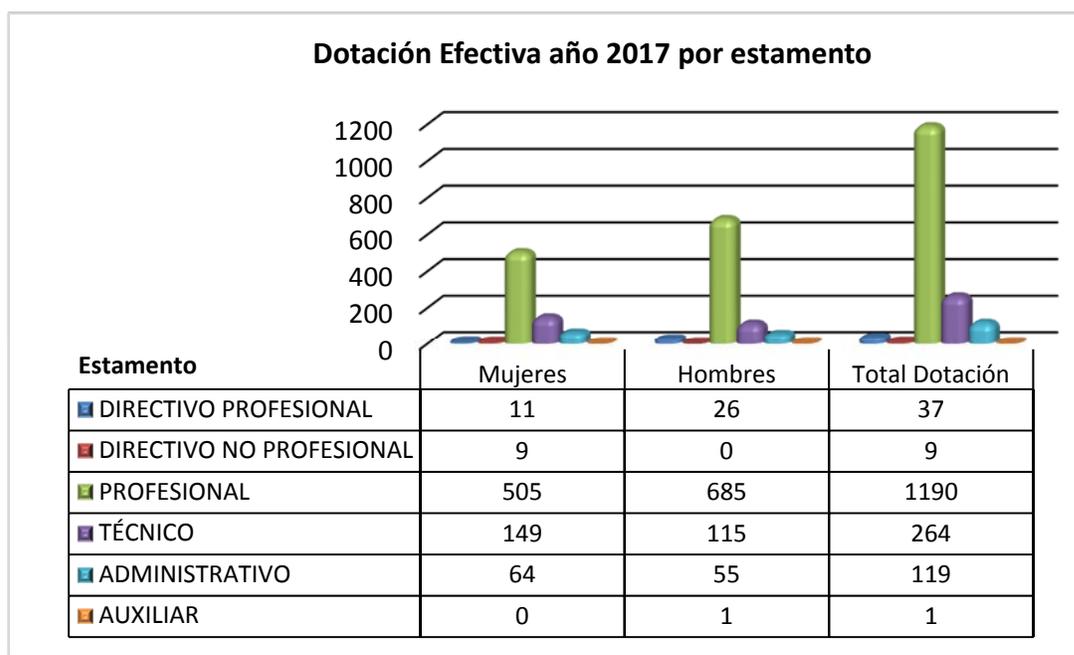
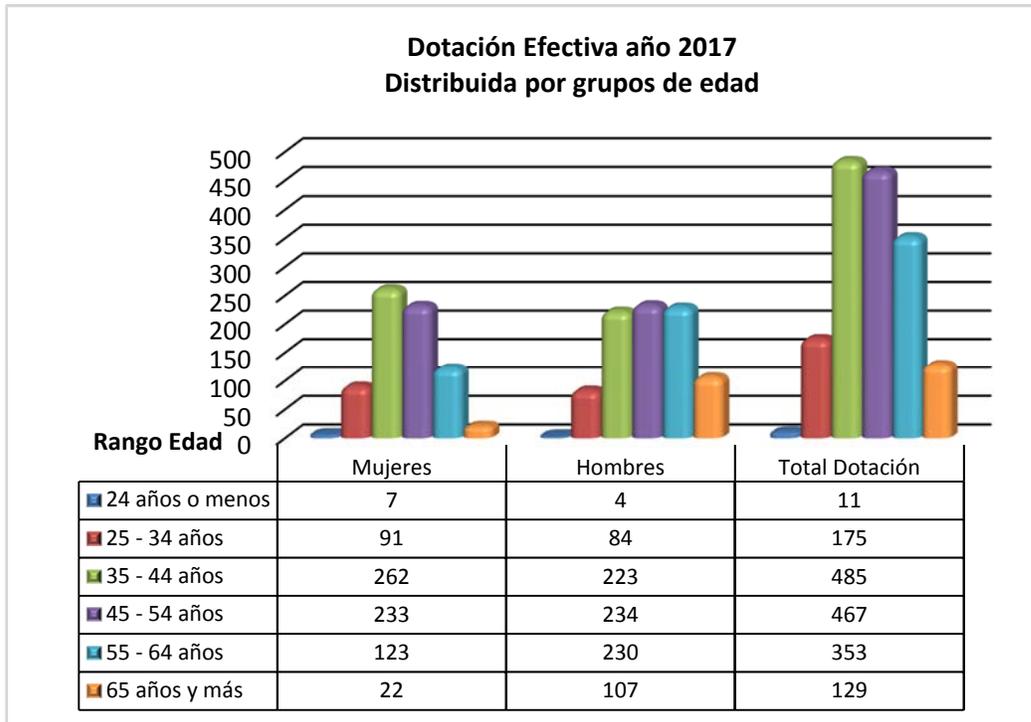


Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2017 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres)



a) Personal fuera de dotación

El personal fuera de dotación corresponde a toda persona que desempeña funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, personal contratado con cargo a proyecto o programa, honorarios a suma alzada, vigilantes privados, otro personal del código del trabajo y todo aquel contrato que cuente con la autorización expresa de no imputarse a la respectiva dotación máxima de personal de la institución establecida en la Ley de Presupuestos vigente.

Gráfico con tabla de datos: Personal fuera de dotación año 2017 por tipo de contrato (mujeres y hombres)

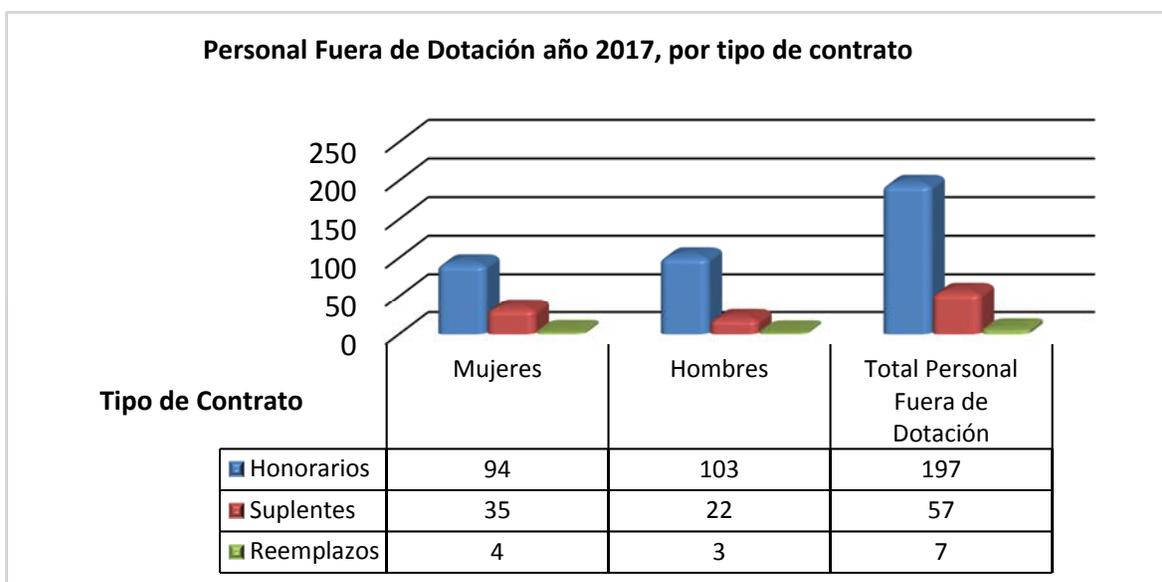


Gráfico con tabla de datos: Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2017 según función y sexo.

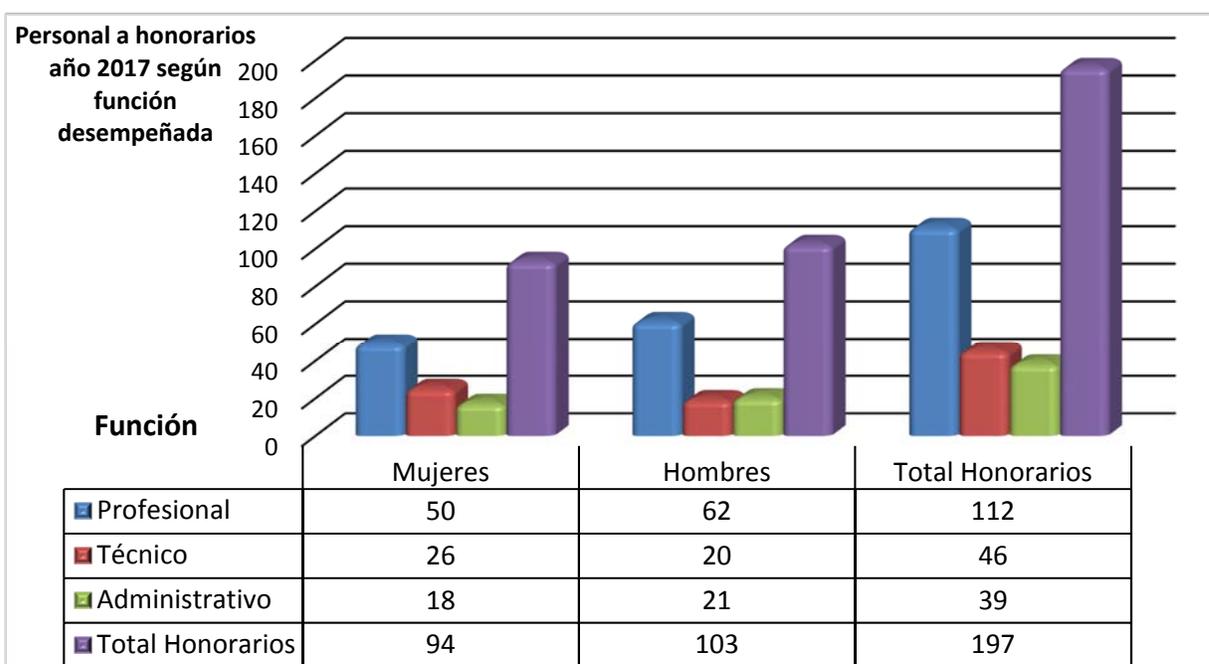
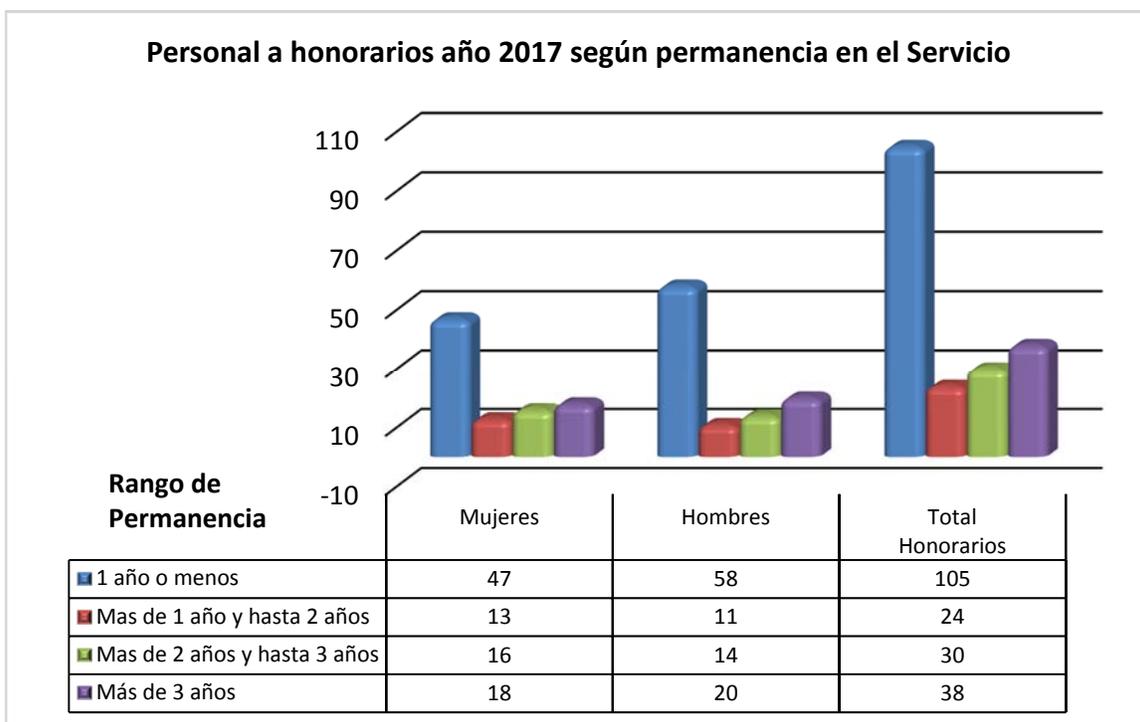


Gráfico con tabla de datos: Personal a honorarios año 2017 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).



Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸				Avance ⁹		Notas
		2014	2015	2016	2017	2014	2017	
1. Reclutamiento y Selección								
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹⁰ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹¹	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	4	8,23	7,04	22,34	558,5		ASC
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100	85,71	100	95,25	95,25		ASC
2. Rotación de Personal								
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	9	4	3,16	1,85	20,56		DES
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.								
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	0	0,49	49		ASC
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,14	0	0,19	0,062	44,29		ASC
- Retiros voluntarios								
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,14	0,20	1,48	0,49	350		ASC
o otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	4,50	0,96	1,09	1,05	23,33		DES

8 La información corresponde a los períodos que van de Enero a Diciembre de cada año, según corresponda.

9 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

10 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 12 de la ley de presupuesto de 2014, artículo 10 de la ley de presupuestos de 2015, artículo 9 de la ley de presupuestos 2016 y artículo 10 de la ley de presupuestos de 2017.

11 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸				Avance ⁹		Notas
		2014	2015	2016	2017	2014	2017	
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	4,22	2,88	0,38	0,25	5,92		DES
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	(N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)*100	125	157	291,8	320	256		ASC
3. Grado de Movilidad en el servicio								
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0	21,9	0	81,88	81,88		ASC
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	23,6	4,39	19,76	11,08	46,95		DESC
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal								
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	83	82	83,4	70,19	84,57		ASC
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t}) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}$	20	24,89	23,87	24	120		ASC
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹²	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	0	3,77	3,77	4,5	4,5		ASC
4.4 Porcentaje de becas ¹³ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0	1,16	3,16	1,85	1,85		ASC

12 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

13 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸				Avance ⁹		Notas
		2014	2015	2016	2017	2014	2017	
5. Días No Trabajados								
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.								
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,87	0,70	0,856	1,039	119,43		ASC
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁴	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,36	0,19	0,291	0,199	55,27		DES
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.								
	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,014	0,22	0,106	0,038	271,43		ASC
6. Grado de Extensión de la Jornada								
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	5,16	5,45	3,572	2,66	51,55		DES
7. Evaluación del Desempeño¹⁵								
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.								
	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,99	0,997	0,993	0,99	100		NEUTRO
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,01	0,003	0,066	0,0034	34,387		DESC
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	0	100		NEUTRO
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	0	100		NEUTRO

¹⁴ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

¹⁵ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸				Avance ⁹		Notas
		2014	2015	2016	2017	2014	2017	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁶ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	NO	NO	NO	--		NEUTRO
8. Política de Gestión de Personas								
Política de Gestión de Personas ¹⁷ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	SI	SI	100		NEUTRO
9. Regularización de Honorarios								
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	23,61	9,41	93,61	61,70	261,33		ASC
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	28,81	0	54,20	109	378,34		ASC
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	122,03	0	26,89	82,81	67,71		DES

16 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

17 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 - 2017		
Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ¹⁸	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	269.434.640	276.289.407
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.867.588	4.133.328
RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.916.224	4.000.608
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.412.069	1.664.469
APORTE FISCAL	184.250.499	191.908.587
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	264.781	59.844
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	71.137.618	69.900.026
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.585.861	4.622.545
GASTOS	268.302.485	281.600.278
GASTOS EN PERSONAL	39.617.389	40.198.626
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.737.154	7.334.669
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	696.020	499.050
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.536.504	86.941.362
OTROS GASTOS CORRIENTES	13.087	9.815
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	860.879	1.471.073
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	223.898	599.061
PRÉSTAMOS	77.096.745	78.070.120
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	65.296.377	64.329.149
SERVICIO DE LA DEUDA	2.224.432	2.147.353
RESULTADO	1.132.155	-5.310.871

¹⁸ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017			
Denominación	Monto Año 2016 M\$ ¹⁹	Monto Año 2017 M\$	Notas
INGRESOS	269.434.640	276.289.407	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.867.588	4.133.328	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.916.224	4.000.608	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.412.069	1.664.469	
APORTE FISCAL	184.250.499	191.908.587	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	264.781	59.844	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	71.137.618	69.900.026	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.585.861	4.622.545	
GASTOS	268.302.485	281.600.278	
GASTOS EN PERSONAL	39.617.389	40.198.626	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.737.154	7.334.669	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	696.020	499.050	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.536.504	86.941.362	
OTROS GASTOS CORRIENTES	13.087	9.815	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	860.879	1.471.073	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	223.898	599.061	
PRÉSTAMOS	77.096.745	78.070.120	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	65.296.377	64.329.149	
SERVICIO DE LA DEUDA	2.224.432	2.147.353	
RESULTADO	1.132.155	-5.310.871	

¹⁹ La cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2016 es 1,021826.

b) Comportamiento Presupuestario año 2017

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2017								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁰ (M\$)	Presupuesto Final ²¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²² (M\$)	Notas ²³
			INGRESOS	271.043.021	273.455.734	276.289.407	-2.833.673	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.991.236	4.226.028	4.133.328	92.700	
	01		Del Sector Privado	10	234.802	234.802		
		003	Administradora de Fondos para Bonificación por Retiro	10	234.802	234.802		
	02		Del Gobierno Central	3.991.226	3.991.226	3.898.526	92.700	
		008	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	3.898.526	3.898.526	3.898.526		
		999	CORFO - Aplicación Fondo de Cobertura de Riesgos	92.700	92.700		92.700	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.605.000	4.039.707	4.000.608	39.099	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.400.760	1.576.185	1.664.469	-88.284	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	700.473	1.117.003	1.181.644	-64.641	
	99		Otros	700.287	459.182	482.825	-23.643	
09			APORTE FISCAL	195.341.621	192.062.142	191.908.587	153.555	
	01		Libre	195.341.621	192.062.142	191.908.587	153.555	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	44.959	45.058	59.844	-14.786	
	03		Vehículos	44.959	44.885	59.623	-14.738	
	04		Mobiliario y Otros		173	221	-48	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	62.036.900	66.884.069	69.900.026	-3.015.957	
	04		De Fomento	62.036.900	66.884.069	69.900.026	-3.015.957	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.622.545	4.622.545	4.622.545		
	02		Del Gobierno Central	4.622.545	4.622.545	4.622.545		
		008	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	3.521.331	3.521.331	3.521.331		
		009	Comisión Nacional de Riego	1.101.214	1.101.214	1.101.214		
			GASTOS	271.043.021	283.084.202	281.600.278	1.483.924	
21			GASTOS EN PERSONAL	38.110.813	40.289.979	40.198.626	91.353	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.508.471	7.497.794	7.334.669	163.125	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	499.218	499.050	168	
	01		Prestaciones Previsionales		9.608	9.608		
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	489.610	489.442	168	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78.810.157	87.292.791	86.941.362	351.429	

20 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

21 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

22 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

23 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2017

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁰ (M\$)	Presupuesto Final ²¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²² (M\$)	Notas ²³
	01		Al Sector Privado	78.806.912	87.289.546	86.938.215	351.331	
		386	Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola	1.392.560	1.278.500	1.274.034	4.466	
		389	Sistema de Incentivos Ley N° 20.412	20.496.432	18.413.647	18.295.089	118.558	
		404	Emergencias	1.500.000	14.265.741	14.265.742	-1	
		407	Servicios Desarrollo de Capacidades Productivas y Empresariales	2.151.739	2.147.054	2.132.158	14.896	
		415	Servicios de Asesoría Técnica	11.237.062	10.909.601	10.863.296	46.305	
		416	Programa de Desarrollo de Acción Local	17.981.776	17.790.805	17.770.321	20.484	
		417	Convenio INDAP-PRODEMU	1.692.490	1.692.490	1.692.490		
		418	Programa de Desarrollo Territorial Indígena	17.742.300	17.130.392	17.106.463	23.929	
		419	Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS	627.900	627.900	627.816	84	
		420	Alianzas Productivas	2.971.109	2.032.178	2.000.648	31.530	
		421	Asesoría para Comercialización	1.013.544	1.001.238	910.158	91.080	
	07		A Organismos Internacionales	3.245	3.245	3.147	98	
		001	Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo - ALIDE	3.245	3.245	3.147	98	
25			INTEGROS AL FISCO	10	10		10	
	01		Impuestos	10	10		10	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10.125	9.815	310	
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	10.125	9.815	310	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.640.055	1.640.055	1.471.073	168.982	
	03		Vehículos	224.793	224.793	224.760	33	
	05		Máquinas y Equipos		91.000	90.493	507	
	06		Equipos Informáticos	591.426	500.426	458.236	42.190	
	07		Programas Informáticos	823.836	823.836	697.584	126.252	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	601.670	601.670	599.061	2.609	
	02		Proyectos	601.670	601.670	599.061	2.609	
32			PRÉSTAMOS	77.898.399	78.450.677	78.070.120	380.557	
	04		De Fomento	77.898.399	78.450.677	78.070.120	380.557	
		004	Corto Plazo	53.277.405	54.249.205	54.090.407	158.798	
		005	Largo Plazo	22.833.173	23.067.173	23.031.780	35.393	
		006	Fondo Rotatorio - Ley 18.450	1.787.821	1.134.299	947.933	186.366	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	66.473.426	64.572.020	64.329.149	242.871	
	01		Al Sector Privado	66.473.426	64.572.020	64.329.149	242.871	
		001	Riego	13.798.125	12.242.935	12.173.021	69.914	
		002	Programa Desarrollo Inversiones	10.067.875	10.051.367	9.952.021	99.346	
		006	Programa de Desarrollo de Acción Local	21.122.729	20.902.980	20.863.512	39.468	
		007	Programa de Desarrollo Territorial Indígena	13.738.291	13.855.219	13.849.925	5.294	
		008	Praderas Suplementarias	4.420.419	4.407.712	4.393.394	14.318	
		009	Alianzas Productivas	1.389.492	1.193.873	1.182.467	11.406	
		010	Convenio INDAP-PRODEMU	1.149.521	1.135.479	1.133.971	1.508	

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2017								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁰ (M\$)	Presupuesto Final ²¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²² (M\$)	Notas ²³
		011	Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS	627.324	624.358	622.777	1.581	
		012	Inversiones para Comercialización	159.650	158.097	158.061	36	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		2.229.863	2.147.353	82.510	
	07		Deuda Flotante		2.229.863	2.147.353	82.510	
			RESULTADO		-9.628.468	-5.310.871	-4.317.597	

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁴			Avance ²⁵ 2017/ 2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁶)	%	100	103	99	96	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	97	85	89	105	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	100	100	100	100	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	26	29	28	97	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	36	23	35	152	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	36	23	35	152	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2017 ²⁷				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	9.801.694	-5.310.840	4.490.854
	Carteras Netas	0	-2.418.566	-2.418.566
115	Deudores Presupuestarios	0	2	2
215	Acreedores Presupuestarios	0	-2.418.568	-2.418.568
	Disponibilidad Neta	13.914.019	-4.224.279	9.689.740
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	13.914.019	-4.224.279	9.689.740
	Extrapresupuestario neto	-4.112.325	1.332.005	-2.780.320

24 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,060521 y 1,0021826 respectivamente. (pendiente)

25 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

26 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

27 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2017 ²⁷				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	10.346.849	9.041.849	19.388.698
116	Ajustes a Disponibilidades	101.453	-88.049	13.404
119	Trasposos Interdependencias	0	261.625.255	261.625.255
214	Depósitos a Terceros	-13.763.379	-7.651.053	-21.414.432
216	Ajustes a Disponibilidades	-797.248	29.263	-767.985
219	Trasposos Interdependencias	0	-261.625.260	-261.625.260

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola	1.392.560	1.278.500	1.274.033	
Sistema de Incentivos Ley N° 20.412	20.496.432	18.413.647	18.295.087	
Emergencias	1.500.000	14.265.741	14.265.741	
Servicios Desarrollo de Capacidades Productivas y Empresariales	2.151.739	2.147.054	2.132.159	
Servicios de Asesoría Técnica-SAT	11.237.062	10.909.601	10.863.297	
Programa de Desarrollo de Acción Local-PRODESAL	17.981.776	17.790.805	17.770.319	
Convenio INDAP-PRODEMU	1.692.490	1.692.490	1.692.490	
Programa de Desarrollo Territorial Indígena	17.742.300	17.130.392	17.106.463	
Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS	627.900	627.900	627.817	
Alianzas Productivas	2.971.109	2.032.178	2.000.648	
Asesoría Para Comercialización	1.013.544	1.001.238	910.159	
Corto Plazo	53.277.405	54.249.205	54.090.406	
Largo Plazo	22.833.173	23.067.173	23.031.780	
Fondo Rotatorio - Ley 18.450	1.787.821	1.134.299	947.932	
Riego	13.798.125	12.242.935	12.173.019	
Programa Desarrollo Inversiones	10.067.875	10.051.367	9.952.021	
Programa de Desarrollo de Acción Local-PRODESAL	21.122.729	20.902.980	20.863.511	
Programa de Desarrollo Territorial Indígena	13.738.291	13.855.219	13.849.925	
Praderas Suplementarias	4.420.419	4.407.712	4.393.394	
Alianzas Productivas	1.389.492	1.193.873	1.182.467	
Convenio INDAP-PRODEMU	1.149.521	1.135.479	1.133.970	
Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS	627.324	624.358	622.777	
Inversiones Para Comercialización	159.650	158.097	158.061	

f) Transferencias²⁸

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2017 ²⁹ (M\$)	Presupuesto Final 2017 ³⁰ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ³¹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	78.810.157	87.289.546	86.938.213	351.333	
Gastos en Personal	0	729.801	722.857	6.944	
Bienes y Servicios de Consumo	0	212.990	212.790	200	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	78.810.157	86.346.755	86.002.566	344.189	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ³²					
TOTAL TRANSFERENCIAS					

g) Inversiones³³

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁴	Ejecución Acumulada al año 2017 ³⁵	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2017 ³⁶	Ejecución Año 2017 ³⁷	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Área Combarbala							El saldo corresponde a
Cod.BIP	282.873	282.816	100	282.873	282.816	57	Consultoría y
N 30463032-0							Mobiliario
Agencia Área							
Quirihue	300.108	297.653	99	300.108	297.653	2.455	
Cod.BIP							
N 30464477-0							

28 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

29 Corresponde al aprobado en el Congreso.

30 Corresponde al vigente al 31.12.2017

31 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

32 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

33 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

34 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

35 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

36 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

37 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2017

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ³⁸ 2017
				2014	2015	2016	2017		
●Servicios Financieros	8 Porcentaje de recuperaciones totales de créditos año t respecto al total de vencimientos de créditos año t.	(Monto de recuperaciones totales de créditos año t/Monto total de vencimientos de créditos del año t)*100	%	92.94% (60152033/64719377)*100	90.85% (61425523/67613522)*100	93.76 % (48340500/51560422)*100	90.38% (72698087/80433007)*100	91% (66086254/72622258)*100	99.3%
●Asistencia Técnica y Capacitación	1 Porcentaje de usuarios que recibieron Asesoría Técnica que incrementan nivel de productividad de sus emprendimientos en temporada agrícola año t respecto al total de usuarios sujetos a estudio que recibieron Asistencia Técnica Especializada en año t	(N° de usuarios sujetos a estudio que recibieron Asesoría Técnica Especializada que incrementan el nivel de productividad de sus emprendimiento en la temporada agrícola año t/N° total de usuarios sujetos a estudio que recibieron Asistencia Técnica Especializada en año t)*100	%	68 % (2572/3760)*100	63 % (1076/1713)*100	52 % (777/1481)*100	56% (726/1307)*100	63% (1076/1713)*100	88.9%
						H: 53 (676/1282)*100	H:56% (635/1137)*100	H: 63 (920/1462)*100	
						M: 51 (101/199)*100	M: 54% (91/170)*100	M: 62 (156/251)*100	
●Programa Servicios de Asistencia Técnica	4 Porcentaje de usuarios SAT con inversiones PDI, que registran aumentos en sus indicadores de productividad al final de la temporada agrícola, respecto del total de usuarios SAT con inversiones PDI con indicadores de productividad diagnosticados.	(N° usuarios SAT que tuvieron PDI en el año t-2 y/o t-1 que registran aumentos en sus indicadores de productividad al final de la temporada agrícola año t/N° total de usuarios SAT que tuvieron PDI en el año t-2 y/o t-1 con indicadores de productividad diagnosticados en el año t-1)*100	%	67 % (1997/2993)*100	62 % (685/1105)*100	56% (269/478)*100	57% (467/820)*100	62 % (685/1105)*100	91.9%
				H: 0	H: 0	H: 57 (233/411)*100	H: 58 (421/732)*100	H: 62 (584/941)*100	
-Programa de Desarrollo de Inversiones				M: 0	M: 0	M:54 (36/67)*100	M: 52 (46/88)*100	M: 62 (101/164)*100	

38 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ³⁸ 2017
				2014	2015	2016	2017		
●Asistencia Técnica y Capacitación	2 Porcentaje de usuarios atendidos en el programa PRODESAL Y PDTI respecto del total de usuarios potenciales de INDAP.	(Número de usuarios atendidos en el programa PRODESAL y PDTI año t/Número de usuarios potenciales de INDAP)*100	%	50.77 %	51.94 %	51.98 %	52,17 %	51.94 %	100%
				(112654/221912)*100	(115262/221912)*100	(115339/221912)*100	(115.766/221.912)*100	(115262/221912)*100	
				H: 49.11	H: 50.30	H: 50.06	H: 49,63%	H: 49.39	
				(59395/120943)*100	(60831/120943)*100	(60541/120943)*100	(60.028/120.943)*100	(59729/120943)*100	
				M: 52.75	M: 53.91	M: 54.27	M: 55,20%	M: 52.84	
				(53259/100969)*100	(54431/100969)*100	(54798/100969)*100	(55.738/100.969)*100	(53353/100969)*100	
●Servicios Financieros	9 Porcentaje de usuarios beneficiados con crédito directo de INDAP año t, respecto del total de Pequeños Productores Agropecuarios Individuales y Campesinos año t	(Número de usuarios de crédito directo de INDAP año t/Número total de pequeños productores agropecuarios individuales y campesinos año t)*100	%	17.71%	18.73%	10.28%	17.36%		100%
				(46523/262735)*100	(49223/262735)*100	(27018/262735)*100	(45.602/262.735)*100		
				H: 16.92	H: 17.56	H: 9.54	H:15,67		
				(31476/186016)*100	(32663/186016)*100	(17744/186016)*100	(29.151/186.016)*100		
				M: 19.56	M: 21.50	M: 12.09	M:21.44		
				(15009/76719)*100	(16495/76719)*100	(9274/76719)*100	(16451/76719)*100		
●Riego	5 Porcentaje de usuarios que por primera vez reciben incentivos para riego tecnificado, en relación al promedio del cuatrienio anterior de usuarios atendidos en el programa de riego intrapredial.	(N° de usuarios que por primera vez reciben incentivos para riego tecnificado año t/N° promedio del cuatrienio anterior de usuarios atendidos en el programa de riego intrapredial)*100	%	24 %	38 %	5 %	39%	37%	100%
				(366/1545)*100	(531/1389)*100	(60/1136)*100	(445/1.136)*100	(474/1280)*100	
				H: 0	H: 0	H: 5	H: 40	H: 37	
				(0/0)*100		(40/757)*100	(302/760)*100	(317/857)*100	
				M: 0	M: 0	M: 5	M: 38	M: 37	
				(0/0)*100	(20/379)*100	(143/376)*100	(157/423)*100		
●Riego	6 Porcentaje de proyectos de riego con energía renovable no convencional (ERNC) en relación al promedio del cuatrienio anterior de proyectos atendidos en el programa de riego intrapredial	(N° de proyectos de riego con energía renovable no convencional (ERNC) año t/N° promedio del cuatrienio anterior de proyectos atendidos en el programa de riego intrapredial)*100	%	28 %	27 %	3 %	31%	31%	100%
				(437/1545)*100	(374/1389)*100	(35/1136)*100	(350/1136)*100	(395/1280)*100	

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ³⁸ 2017
				2014	2015	2016	2017		
●Sustentabilidad de los suelos y mitigación del fenómeno de cambio climático	7 porcentaje de comunas con suelos altamente afectadas por erosión que son intervenidas con prácticas Sirsd- S destinadas a la conservación de suelos. En relación a las comunas con suelos altamente afectados por erosión.	(N° de comunas con suelos altamente afectados por erosión que son intervenidas con prácticas Sirsd- S, del sub programa Empleo de Métodos de intervención del suelo orientados a evitar su pérdida, erosión y favorecer su conservación en el año t /N° comunas con suelos altamente afectados por erosión año t)*100	%	16% (19/122)*100	30% (37/122)*100	12% (15/122)*100	48% (58/122)*100	34 % (42/122)*100	100%
●Asistencia Técnica y Capacitación	3 Porcentaje de usuarios SAT y Alianzas Productivas que logran la certificación en protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados en relación a usuarios SAT y Alianzas Productivas que implementan protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas	(N° usuarios SAT y Alianzas Productivas que logran la certificación en protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados año t-1 y t /N° de usuarios SAT y Alianzas Productivas que implementan protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados año t-1)*100	%	33% (385/1170)*100 H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	54% (161/299)*100 H: 0 M: 0	64% (1280/2009)*100 0 H: 66 (969/1477)*100 M: 58 (311/532)*100	63% (1123/1796)*100 H 63% (838/1328)*100 M 61% (285/468)*100	60% (854/1424)*100 H: 60 (617/1028)*100 M: 60 (238/396)*100	100%

Resultado Global Año 2017: 97,8%

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017

A continuación se presentan los compromisos del programa de gobierno y mensaje presidencial en lo que corresponda a INDAP, que se encuentran cumplidos al 31 de diciembre de 2017.

Compromiso
Implementar un programa de desarrollo competitivo para la Agricultura Familiar Campesina (AFC)
Potenciar los Grupos de Transferencia Tecnológica y las cooperativas, las que tendrán un acceso privilegiado a las asesorías técnicas.
Establecer un nuevo convenio capacitación INDAP y SENCE
Apoyar a productores -sus redes y organizaciones- para implementar estándares para el mejoramiento de la calidad y diferenciación de productos de la agricultura familiar.

Compromisos 56 medidas

Compromiso
Revisar situación de los deudores de INDAP

Compromisos del 21 de mayo de 2014

Compromiso
Crear mecanismos de incentivo para favorecer a todos los pequeños agricultores que muestren un buen comportamiento en sus obligaciones financieras.

Discursos en terreno

Compromiso
Triplicar el presupuesto de Indap para el apoyo de organizaciones sociales
Subsidio de siniestralidad y condonar la deuda a 600 agricultores Indap.
Aumentar monto de emergencia Indap.
Programa Nacional para jóvenes rurales.
Ampliar convenio Indap-Prodemu para llegar a 5 mil mujeres agricultores.
Crear el Sello Productivo Campesino
Rehabilitar a 27.313 deudores Indap.
Apoyar a 6.200 beneficiarios con un bono de 200 mil pesos.
Apoyo Indap a mil pequeños productores agrícolas entre Coquimbo y Maule.
Aumentar a 5 mil las agricultoras beneficiarias del convenio Indap-Prodemu.
INDAP apoyará a pequeños agricultores, apicultores o crianceros, para comprar forraje, plantas, semillas o equipamiento.
Fortalecer el apoyo de INDAP a pequeños agricultores, apicultores o crianceros, para comprar forraje, plantas, semillas o equipamiento.
El INDAP entregará financiamiento especial para alimentación animal y alimentación avícola en Paine.
Abrir tres tiendas donde se comercialicen productos con el Sello [Manos Campesinas], y a la vez se implemente una tienda por Internet, para aumentar el alcance de la oferta de estos productos.
Establecer una alianza con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género para combatir la violencia contra las mujeres (urbanas y rurales)
Realizar con PRODEMU una Escuela Nacional de Liderazgo para las dirigentes rurales
Desarrollar un trabajo conjunto entre mujeres rurales, el INIA y el INDAP para la conservación y multiplicación de las semillas (INIA dispondrá de más de 100 variedades tradicionales y nativas de semillas y podrán incorporarse otras nuevas variedades).

A continuación se adjunta Información que entregará SEGPRES a través de aplicación Balance de Gestión Integral 2017

Ministerio de Agricultura

Servicio: Subsecretaría de Agricultura

Compromisos **Cumplidos**

Gestión
Activar un programa específico para enfrentar la emergencia de plagas y enfermedades que han amenazado nuestros flujos de exportación.
Actualización y rediseño de instrumentos financieros para coberturas de riesgo operacional, climático y de rubros y actividades agropecuarias específicas.
Ampliar y mejorar Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias.
Apoyar a productores -sus redes y organizaciones- para implementar estándares para el mejoramiento de la calidad y diferenciación de productos de la agricultura familiar.
Comprometer inversiones por más de 70 mil millones de pesos en 2014 para las zonas afectadas por la sequía por medio de la ampliación de los Convenios de Programación con los Gobiernos Regionales y los Convenios Sectoriales.
Crear mecanismos de incentivo para favorecer a todos los pequeños agricultores que muestren un buen comportamiento en sus obligaciones financieras.
Desarrollar estrategia de fortalecimiento de las PYMES forestales
Ejecutar un Programa Sectorial de Investigación, Desarrollo y Transferencia en territorios con superficie forestal significativa
Establecer un nuevo convenio capacitación INDAP y SENCE,
Evaluar la aplicación de la Ley de Bosque Nativo
Fomentar Programa de Riego y Aumentar los recursos de la Ley 18.450 para inversión en riego
Formar en Odepa la Unidad de Transparencia de Mercados para el análisis de las regulaciones y las condiciones de competencia y prácticas comerciales en los mercados de la agroindustria y el sector forestal.
Fortalecer el uso del Seguro Agrícola
Fortalecer las acciones del INIA en materia de alimentos saludables y reorientar sus programas.
Implementar el plan nacional de construcción de captadores de agua no aprovechada.
Implementar un programa de desarrollo competitivo para la Agricultura Familiar Campesina (AFC)
Impulsar un desarrollo de políticas de riego que potencien la inversión en el uso eficiente de los recursos hídricos

Gestión
Invertir más de 30 mil millones de pesos en bonificaciones para que los pequeños agricultores inviertan en riego y en el mejoramiento de sus suelos.
Potenciar las capacidades técnicas, sanitarias y de fiscalización del Servicio Agrícola Ganadero (SAG),
Potenciar las políticas de mejoramientos de canales, pozos profundos y de riego tecnificado
Potenciar los Grupos de Transferencia Tecnológica y las cooperativas, las que tendrán un acceso privilegiado a las asesorías técnicas.
Realizar un diagnóstico de la situación actual en materia de requerimientos de instrumentos financieros de la agricultura y oferta del sistema financiero bancario y no bancario
Reforzar el programa de mejoramiento de suelos, mejorar los instrumentos de financiamiento y cobertura de riesgos, así como el conjunto del sistema de investigación y transferencia en este sector.
Revisar situación de los deudores de INDAP
Proyecto de Ley
Crear ACHIPIA
Estudiar estatuto jurídico de CONAF
Potenciar la Agencia de Inocuidad Alimentaria.
Prorrogar la vigencia del DL701 sobre bonificación forestal

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2014-2017)

La institución no tiene evaluaciones institucionales y de programas públicos que se hayan desarrollado dentro del período 2014 – 2017.

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017)

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL PROGRAMA/INSTITUCIÓN

01 de Julio al 31 de Diciembre de 2017

Programa/Institución : PROGRAMAS INDAP
Ministerio : MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio : INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Año : 2012

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Presentación de los resultados del estudio contratado, el cual desarrolla la construcción de una Línea base para los programas de INDAP.

En el periodo se avanzó en la aprobación de la metodología utilizada en el estudio, se adjunta informe; se ejecutaron las encuestas, se adjunta informe que contiene el relato del proceso de levantamiento de la encuesta y el formulario utilizado. El contrato original firmado con la Consultora a cargo del levantamiento de la Línea base regía desde el 02 de mayo 2016 y contemplaba nueve meses de duración, proyectando su término el 02 de febrero 2017. No obstante, durante el desarrollo del Estudio se hizo necesario utilizar más tiempo del esperado por: a) La formulación y consenso del contenido del formulario de la Encuesta de Línea Base, dado que INDAP relevó la necesidad de incorporar los siguientes aspectos: Tomar como unidades de observación y análisis del estudio los usuarios de la muestra como también la explotación de sus hogares; Incorporar aspectos de detalles en la descripción de las actividades conexas (agroturismo, artesanía) así como en las actividades de agregación de valor y comercialización. b) Identificar en sus bases de datos coordenadas de ubicación de los usuarios de la muestra. c) Alta dispersión geográfica de la ubicación de los usuarios en algunos sectores del país d) Condiciones climáticas de la zona centro - sur que dificultaron el desplazamiento en terreno. e) la complejidad en el procesamiento y análisis de la gran cantidad de información recogida en la encuesta aplicada a los 5.453 hogares que contempló la muestra del Estudio. Por lo tanto, se modificó el plazo del contrato, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y contrato respectivo, se acordó prorrogar su duración y su nueva fecha de término a noviembre del 2017, se adjunta Resolución.

En este contexto los resultados del Estudio de Línea de Base podrán ser entregados en diciembre 2017, con la validación y aceptación del informe final por parte de INDAP.

Se agregan los archivos del Informe Final de Línea de Base INDAP, en tres partes, por exceder la capacidad de megabits.

Medios de Verificación:

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Informe Metodológico Julio 2016

Informe Final de Trabajo de Terreno Marzo 2017

Resolución Exenta N° 171826 del 23/12/2016

INFORME FINAL DE LINEA DE BASE INDAP PARTE I

INFORME FINAL DE LINEA DE BASE INDAP PARTE II

INFORME FINAL DE LINEA DE BASE INDAP PARTE III

Presentación de los resultados del estudio contratado, el cual desarrolla la construcción de una Línea base para los programas de INDAP.

Considerando los aspectos descritos en el punto anterior y la complejidad del levantamiento de la información, se amplió el plazo, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y el contrato con la consultora, se acordó prorrogar su duración y su nueva fecha de término a noviembre del 2017, se adjunta Resolución.

Los resultados del Estudio de Línea de Base podrán ser entregados en diciembre 2017, con la validación y aceptación del informe final por parte de INDAP.

Medios de Verificación:

Carta Rimisp de entrega del estudio Línea Base

Informe ejecutivo Línea Base

Presentación Resultados Estudio Línea Base

Construcción de una base de datos de registro y seguimiento de indicadores a nivel de las organizaciones:

- PAE: N° de socios; N° de proveedores no socios; Monto de facturación
- PROGYSO: N° de asociados (corresponde a organizaciones no a personas naturales)
- PDI y Crédito: N° de socios; N° de proveedores no socios; Monto de facturación

INDAP ha iniciado un proceso de modernización para el sistema único de información institucional. Se han priorizado dos de los sistemas más relevantes en relación con la atención a usuarios, el sistema de Tesorería y el de Créditos (SICRE). Se estableció un Protocolo de Desarrollo en Bases de Datos institucionales, que contempla el diseño, desarrollo e implementación. La entrega final de Tesorería estaba programada para enero 2017 y SICRE para diciembre de 2017. Sin embargo, por necesidades imprevistas de actualización de equipos, servidores y la necesidad de mayores niveles de capacitación en todo el país, recién entro en vigencia en junio 2017 y junio 2018 respectivamente. En virtud de lo cual, las bases de datos comprometidas están en proceso de desarrollo. A modo de avance se ha trabajado en el diseño y desarrollo de los módulos y en la captura y sistematización de información a través de planillas, que serán generadas posteriormente desde el nuevo sistema integral de información.

Para PAE está en desarrollo el Módulo informático, se junta informe del avance del compromiso. En el caso del PDI esta fase de diseño una nueva plataforma de inversiones, que contiene los distintos Programas de Inversión

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

de INDAP. El Diseño propuesto captura la información de los proyectos permitiendo gestión, evaluación y reportabilidad asociativa para la gestión de los procesos, conducción y seguimiento técnico a los proyectos. En el caso de PROGYSO, se adjuntan planillas con la información necesaria para realizar el seguimiento y la generación de una base de datos está programada para después de la implementación de los módulos PAE e inversiones. En el caso del crédito se implementará el nuevo SICRE que permitirá la mejora de las bases de datos actuales.

La disponibilidad de los módulos informáticos es para el primer semestre de 2018.

Medios de Verificación:

Base de Datos Programa PAE

Consolidado PROGYSO 2016

Construcción de una base de datos de registro y seguimiento de indicadores a nivel de los individuos: se propone para todos los programas salvo PROGYSO (estos son Riego asociativo; PDI; PAE y Crédito), registrar los RUT de cada uno de los socios de las organizaciones formales usuaria del programa.

INDAP está modernizando el sistema único de información institucional, donde se han priorizado dos de los sistemas más relevantes, en relación con la atención a usuarios, el sistema de Tesorería y el de Créditos (SICRE). Asimismo, se estableció un Protocolo de Desarrollo en Bases de Datos institucionales, que contempla fases de diseño, desarrollo e implementación.

La versión actualizada del Sistema de Tesorería se encuentra en periodo de prueba y ajustes y SICRE estará disponible en junio de 2018.

Por lo anterior, si bien se cuenta con una base de datos a nivel nacional que permite obtener información por rut; entidad ejecutora y unidades operativas, aun se trabaja en los módulos específicos para elaborar las consultas de los programas específicos.

A partir de los resultados del estudio de Línea de Base, el INDAP definirá una tipología que permita el seguimiento y evaluación de indicadores de resultados para cada tipo de usuarios y usuarias.

En la entrega del informe final del estudio de línea base (28/11/2017), se recibió una propuesta de tipología de usuario como un producto adicional al estudio.

Medios de Verificación:

Tipología de usuario del estudio de línea base

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	13
SERVICIO	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	03

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	98.54%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						98.54%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	Propuesta: El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	9	58.54%	7	1
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	10	30.00%	10	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	4	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	23	98.54%	17	1

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de comunas con suelos altamente afectadas por erosión que son intervenidas con prácticas Sird- S destinadas a la conservación de suelos. En relación a las comunas con suelos altamente afectados por erosión.	34	48	141,18	No	5,00	5,00
2	Porcentaje de proyectos de riego con energía renovable no convencional (ERNC) en relación al promedio del cuatrienio anterior de proyectos atendidos en el programa de riego intrapredial	31	31	100,00	No	10,00	10,00
3	Porcentaje de recuperaciones totales de créditos año t respecto al total de vencimientos de créditos año t.	91,00	90,38	99,32	No	5,00	5,00

4	Porcentaje de usuarios atendidos en el programa PRODESAL Y PDTI respecto del total de usuarios potenciales de INDAP.	51,94	52,17	100,44	No	10,00	10,00
5	Porcentaje de usuarios beneficiados con crédito directo de INDAP año t, respecto del total de Pequeños Productores Agropecuarios Individuales y Campesinos año t	17,13	17,36	101,34	No	5,00	5,00
6	Porcentaje de usuarios que por primera vez reciben incentivos para riego tecnificado, en relación al promedio del cuatrienio anterior de usuarios atendidos en el programa de riego intrapredial.	37	39	105,41	No	5,00	5,00
7	Porcentaje de usuarios que recibieron Asesoría Técnica que incrementan nivel de productividad de sus emprendimientos en temporada agrícola año t respecto al total de usuarios sujetos a estudio que recibieron Asistencia Técnica Especializada en año t	63	56	88,89	Si	5,00	3,94
8	Porcentaje de usuarios SAT con inversiones PDI, que registran aumentos en sus indicadores de productividad al final de la temporada agrícola, respecto del total de usuarios SAT con inversiones PDI con indicadores de productividad diagnosticados.	62	57	91,94	No	5,00	4,60
9	Porcentaje de usuarios SAT y Alianzas Productivas que logran la certificación en protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados en relación a usuarios SAT y Alianzas Productivas que implementan protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas	60	63	105,00	No	10,00	10,00
Total:						60,00	58,54

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de Expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	98	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	46	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	5,99	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	2,76	Si
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	18,52	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	97	Si
10	Índice de eficiencia energética.	106,08	Si

Convenio de Alta Dirección Pública

Además, el servicio es parte del Sistema de Alta Dirección Pública (ADP) con 23 cargos: Director Nacional, Subdirector de Desarrollo Rural, 15 Directores Regionales y 6 Jefaturas de las divisiones de: Asistencia Financiera, Administración y Finanzas, Fomento, Gestión Estratégica, Fiscalía y Personas. De esos cargos, 23 han sido seleccionados y ratificados por Alta Dirección Pública.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017

Cuadro 11				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁰	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴¹
Región Tarapacá	21	10	100	8%
Región Antofagasta	18	10	100	8%
Dirección Regional y Agencia de Área Copiapó	17	10	100	8%
Agencia de Área Vallenar	12	10	100	8%
Dirección Regional Coquimbo	41	10	100	8%
Agencia de Área La Serena - Vicuña	14	8	100	8%
Agencia de Área Combarbalá	9	10	100	8%
Agencia de Área Ovalle	15	9	100	8%
Agencia de Área Illapel	11	9	100	8%
Dirección Regional Valparaíso y Agencia de Área Petorca	45	8	100	8%
Agencias de Áreas Casablanca e Isla de Pascua	7	9	98,1	8%
Agencias de Área San Antonio	6	9	100	8%
Agencia de Área La Ligua	11	9	100	8%
Agencias de Áreas San Felipe - Los Andes	13	9	99,7	8%
Agencia de Área La Calera	6	9	100	8%
Agencia de Área Quillota	7	8	99,9	8%
Agencia de Área Limache	8	9	100	8%

39 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

40 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

41 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴²	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴³	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁴
Dirección Regional Libertador Bdo. O'Higgins Agencia de Área Doñihue	43	9	100	8%
Agencias de Áreas Rancagua	7	8	100	8%
Agencia de Área Rengo	7	8	100	8%
Agencia de Área San Vicente T. T.	10	8	100	8%
Agencia de Área Las Cabras	9	8	100	8%
Agencia de Área San Fernando	10	9	100	8%
Agencia de Área Santa Cruz	11	8	100	8%
Agencia de Área Lolol	6	8	100	8%
Agencia de Área Marchigue	9	8	100	8%
Agencia de Área Litueche	5	8	100	8%
Dirección Regional del Maule y Agencias de Áreas Curepto y Constitución	68	9	100	8%
Agencia de Área Curicó	11	8	100	8%
Agencia de Área Licantén	7	8	100	8%
Agencia de Área Talca	15	8	97,3	8%
Agencia de Área San Clemente	8	8	97,2	8%
Agencia de Área San Javier	7	8	99,9	8%
Agencia de Área Linares	17	8	100	8%
Agencia de Área Parral	12	9	100	8%
Agencia de Área Longaví	8	8	100	8%
Agencia de Área Cauquenes	11	8	99,9	8%

42 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

43 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

44 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁵	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁷
Dirección Regional Bío Bío	55	9	100	8%
Agencia de Área Arauco	6	9	97,0	8%
Agencia de Área Bulnes	5	10	99,8	8%
Agencias de Áreas Cañete y Tirúa	14	10	100	8%
Agencia de Área Chillán	22	9	100	8%
Agencia de Área Coelemu	6	9	98,7	8%
Agencia de Área Concepción	10	10	100	8%
Agencia de Área El Carmen	8	9	100	8%
Agencia de Área Los Ángeles	10	9	98,5	8%
Agencia de Área Quirihue	5	9	100	8%
Agencia de Área San Carlos	8	9	99,5	8%
Agencias de Áreas Santa Bárbara y Alto Bío Bío	12	10	100	8%
Agencia de Área Yumbel	8	9	100	8%
Agencia de Área Yungay	6	9	100	8%
Dirección Regional La Araucanía	72	10	100	8%
Agencia de Área Temuco	10	8	99,7	8%
Agencias de Área Vilcún	5	10	99,9	8%
Agencia de Área Cunco	6	10	99,5	8%
Agencia de Área Nueva Imperial	11	9	100	8%
Agencia de Área Teodoro Schmidt - Hualpín	9	10	98,9	8%
Agencia de Área Carahue	6	10	100	8%

45 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

46 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

47 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁸	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵⁰
Agencia de Área Puerto Saavedra	6	9	99,9	8%
Agencia de Área Toltén	5	10	99,3	8%
Agencia de Área Pitrufquén	12	10	100	8%
Agencia de Área Loncoche	7	10	98,3	8%
Agencia de Área Villarrica	7	10	100	8%
Agencia de Área Pucón	7	8	100	8%
Agencias de Área Lautaro	9	9	97,6	8%
Oficina Galvarino	5	9	99,1	8%
Agencia de Área Victoria	7	9	100	8%
Agencia de Área Curacautín	5	10	99,2	8%
Agencias de Área Lonquimay	7	10	97,9	8%
Agencia de Área Traiguén y Lumaco	7	10	98,4	8%
Agencia de Área Angol	8	10	98,9	8%
Agencia de Área Collipulli	8	10	99,8	8%
Agencia de Área Purén	6	10	99,3	8%
Agencia de Área Padre las Casas	10	9	100	8%
Dirección Regional de los Lagos	56	8		8%
Provincia de Osorno (Agencias de Áreas: Osorno y Purranque)	22	8	100	8%
Provincia de Chiloé (Agencias de Áreas: Ancud, Castro, Chonchi, Quemchi, Quinchao y Quellón)	55	9	100	8%
Provincia de Palena (Agencia de Área Chaitén y Futaleufú)	10	8	100	8%
Provincia de Llanquihue (Agencias de Áreas: Puerto Montt, Los Muermos, Maullín, Calbuco y Fresia)	36	8	99,8	8%

48 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

49 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

50 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵¹	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵²	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵³
Dirección Regional Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	28	9	99,9	8%
Agencias de áreas Chile Chico y Puerto Ibáñez	8	8	100	8%
Agencia de Área Coyhaique	10	8	100	8%
Área Norte (La Junta - Puerto Aysén)	11	9	100	8%
Agencia de Área Cochrane	7	8	100	8%
Región de Magallanes	26	9	100	8%
Dirección Regional Metropolitana	39	10	99,0	8%
Agencia de Área Melipilla	11	10	99,7	8%
Agencia de Área Norte	8	10	98,0	8%
Agencia de Área San Bernardo	8	10	99,4	8%
Agencia de Área Talagante	8	10	98,4	8%
Región de los Ríos	109	9	100	8%
Dirección Regional Arica - Parinacota	29	9	97,9	8%
Dirección Nacional y Subdirección Nacional	13	8	100	8%
División Fiscalía	10	8	100	8%
División de Comunicaciones Corporativas	13	9	100	8%
División de Auditoría Interna	14	9	100	8%
División Gestión Estratégica	30	9	100	8%
División de Asistencia Financiera	20	9	100	8%
División Fomento	46	10	100	8%
División de Administración y Finanzas	54	9	100	8%
División Personas	36	10	100	8%
División de Sistemas	15	8	100	8%

51 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

52 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

53 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

En las siguientes tablas, se resumen los resultados de convenio de desempeño colectivo en el periodo 2014-2017.

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO					
Centros de Responsabilidad	2014	2015	2016	2017	Observación
N° Centros	99	103	103	102	En el periodo 2014 a 2017 se creó el area de los Andes, Isla de Pascua, Cañete Tirúa, Constitución y Oficina de Lumaco, está en proceso la Dirección Regional de la nueva Región de Ñuble.
N° Centros con 8%	99	103	103	102	
N° Centros con 4%	0	0	0	0	
N° Centros 0%	0	0	0	0	
N° Centro con puntaje 100	38	66	49	67	
Puntajes Promedios	2014	2015	2016	2017	
Promedio Total puntaje	99,2	99,4	99,4	99,6	
Promedio Transversales puntaje	59,2	59,6	59,6	59,8	
Promedio Específicos puntaje	39,9	39,8	39,8	39,8	

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO					
Indicadores Transversales	2014	2015	2016	2017	Observación
Recuperaciones del periodo	82%	79,80%	83,50%	80%	Meta para todos los años de 75%
Usuarios Morosidad	8,10%	7,50%	8,20%	7,80%	Meta para todos los años de 12% o menos
Recuperaciones Totales	60.152.033 - 108%				No tiene
PRODESAL y/o PDTI	112.693 usuarios - 102%	115.262 usuarios - 100%	115.339 usuarios - 99%	115.766 usuarios - 100%	No tiene
Colocaciones de Crédito		98,80%	99,30%	99,80%	Meta para todos los años de 95% o más
Ejecución Presupuestaria	99,0%	98,40%	98,90%	97,40%	Meta para todos los años de 95% o más
Revisión de Cobertura	9 revisiones - 100%				
Tiempo de Atención a Clientes	2,47 días	2,86 días	2,42 días	2,27 días	Meta para todos los años 7 días o menos

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO					
Indicadores Específicos Promedios de cumplimientos	2014	2015	2016	2017	Observación
SIRSD-S	138%	118%	107%	114%	Las metas se establecen por cada centro de responsabilidad
Riego Hás.	149%	107%	115%	114%	
Riego Usuarios Nuevos		212%	108%	176%	
Usuarios Alianzas Productivas	102%				
Prodesal Mujeres	116%	112%	111%	109%	
PDTI Mujeres				103%	
Praderas Suplementarias			100%	101%	
Proyectos PDI con PMP				122%	
Crédito Mujeres	132%	118%	126%	116%	
Agricultores Crédito	112%	114%	109%	108%	
Crédito Jóvenes			111%	112%	
Tratamiento de Hallazgos	142%	141%	141%	139%	
Emprendedores apoyados en REM Región IX		115%	125%		
Usuarios operan Articulados Región IX		115%	116%		
Informes Gestión Personas Región X		100%			
Reuniones Despliegue Crediticio Región X		100%			
Informes de Gestión Región X		100%	100%	100%	
Actividades Comites Asesores de Áreas Región X		100%			
Acciones dde Despliegue PRODESAL PDTI Región X		100%	100%		
Seminario Provincial CADA Región X		100%			

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2014 - 2017.

- Género

A continuación se presentan los compromisos en medidas para reducir brechas, barreras e inequidades de género en la provisión de bienes y servicios.

Mujeres. Evolución 2014 – 2018.

El mundo rural y la agricultura familiar han cambiado, colocando al Instituto frente a diversos desafíos que requieren de una alta capacidad de adaptación para darles respuesta. Entre estos desafíos en el período 2014-2018 se fortalecieron las acciones institucionales para la integración inclusiva de las mujeres rurales y de pueblos originarios, con el objetivo de que ellas alcancen la autonomía económica, política y física en el marco de las convenciones, acuerdos y tratados internacionales que ha firmado Chile en el marco de la igualdad de género.

Las mujeres han irrumpido con fuerza en la economía rural, visibilizando y ampliando su participación en la estrategia de la economía familiar. En el año 1990 las mujeres atendidas por INDAP alcanzaban a un 15% del total de usuarios y hoy constituyen el 43% de la población usuaria, jugando un papel fundamental en esta participación el programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas, ejecutado en convenio con la Fundación PRODEMU, capacitando desde su inicio a 2018 a más de 30.000 mujeres en las áreas de fortalecimiento personal y capacidades de emprendimiento y gestión.

Entre los lineamientos estratégicos para el período 2014-2018, INDAP definió el desarrollo inclusivo de las mujeres desde un enfoque integral, centrado en sus derechos, en la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, teniendo en consideración la pertinencia cultural y territorial, reconociendo el aporte que ellas realizan a la economía familiar y nacional.

Directrices Estratégicas de Género
2014-2018

- ✓ Simplificar el acceso de las mujeres a los servicios de INDAP, implementando acciones inclusivas en el proceso de acreditación, para reducir brechas que permitan incorporar a mujeres.
- ✓ Fortalecer y visibilizar el programa de Formación y Capacitación de Mujeres Campesinas (Convenio INDAP PRODEMU).
- ✓ Apoyar el desarrollo de las unidades productivas de usuarias de INDAP a través de la articulación con programas de financiamiento.
- ✓ Entregar a los extensionista herramientas para la asesoría con enfoque de género.
- ✓ Fortalecer formación de usuarias a través de otras entidades públicas y/o privadas.
- ✓ Sensibilización de funcionarios/as en materia de género a través de curso de capacitación.
- ✓ Fortalecer la participación de las mujeres rurales y de sus organizaciones de representación.

Para ello, se han adaptado o creado políticas públicas y flexibilizado la plataforma de servicios, con el objetivo de eliminar o disminuir barreras de género, referidas al menor acceso a la tierra, ingresos variables de las labores agrícolas de tipo temporal, subestimación del trabajo doméstico, trabajo familiar no remunerado, entre otros.

En términos de fortalecimiento y visibilización del Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas (Convenio INDAP-PRODEMU), durante el período se realizaron diversas acciones, entre las cuales se pueden señalar:

- Elaboración de libro de sistematización de los 25 años del Programa, el cual considera el contexto, la historia, las principales características, y conclusiones y recomendaciones.
- Fortaleciendo y visibilizando el programa de Formación y Capacitación de Mujeres Campesinas (Convenio INDAP PRODEMU), a través de:
 - Ampliación de la cobertura del Programa a las regiones extremas (Tarapacá, Atacama y Aysén)
 - Aumento sustantivo de los recursos para inversión del Programa para las mujeres de 1°, 2° y 3° año
 - Reorganización territorial, permitiendo asignar recursos de acuerdo a la realidad de cada zona del país, permitiendo aumentar el valor pagado a las monitoras, mejorando las competencias y calidad de los profesionales
 - Plan Piloto de Implementación de un 4° año para usuarias egresadas del Programa.
 - Difusión del Programa a nivel local, mediante reuniones con potenciales usuarias.
 - Articulación de usuarias egresadas del Programa con otros programas de asesoría técnica de INDAP: creación de una Unidad Operativa SAT dirigida a mujeres egresadas del Convenio INDAP-PRODEMU, en el rubro de hortalizas.
 - Generación y distribución a interesadas, de material de difusión con información precisa respecto a quiénes está dirigido el Programa y sus objetivos.

Se priorizaron acciones para que las mujeres accedan a los distintos programas de asesoría.

En el ámbito de los programas de inversiones, se realizaron concursos especiales dirigidos exclusivamente a mujeres o bien priorizando los proyectos de mujeres; se implementó el financiamiento Integrado de proyectos que combina recursos reembolsables (crédito) y no reembolsables (incentivos), lo que se tradujo en el financiamiento de tres iniciativas en 2017, dos de mujeres y uno de jóvenes, en los rubros procesados y hortalizas. El financiamiento de INDAP fue de \$9,3 millones en incentivos y \$17,2 millones en créditos.

En el ámbito de la formación se promovieron capacitaciones con SENCE, Banco Estado, Servicios del Agro, SII, entre otras instituciones en temas de gestión del emprendimiento, derechos de agua, facturación electrónica, educación financiera, etc.

Usuaris capacitadas en temáticas de gestión del emprendimiento			
2014	2015	2016	2017
1.286	2.000 (considera sólo Mujer Emprendedora Más Capaz con SENCE)	3.435	2.577

Fuente: Informes de PMG de Género, BGI y Cuenta Pública de INDAP

También se implementó el crédito adelante mujer rural, que ofrece condiciones preferentes para las emprendedoras campesinas y contempla una tasa preferencial y nominal con un período de prórroga de 123 días si queda embarazada (pre y post natal). Esta línea de financiamiento no es reajutable y para efectos de su otorgamiento no se considera el número de créditos en cartera y considera financiamiento integral de subsidio y crédito.

Durante el periodo 2014 – 2018, las colocaciones para mujeres aumentaron en 46,15% real, llegando al 31 de diciembre 2017, a \$20.768 millones.

La cobertura también incrementa en 8,51%, llegando al 31 de diciembre de 2017 a un total de 16.451 mujeres.

La participación anual de las mujeres en el acceso al crédito fluctúa entre las 14.000 y 17.000 entre 2014 y 2017.

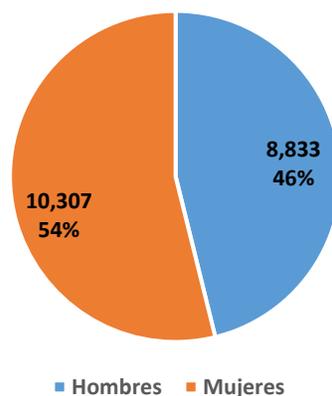
Participación de las mujeres en el acceso al crédito			
2014	2015	2016	2017
15.009	16.495	16.305	16.451

Fuente: Cuentas Públicas de INDAP e Informe de PMG de Género 2017

Junto a lo anterior, se flexibilizó el procedimiento de acreditación de usuarios y usuarias, favoreciendo la incorporación de jóvenes y mujeres, pues a contar de octubre de 2016, es posible acreditar ingresos futuros, ampliando la mirada a integrantes de la familia que son mano de obra familiar no remunerada y que tienen una idea de emprendimiento.

Desde la implementación del nuevo procedimiento y hasta diciembre de 2017 se acreditaron 10.307 mujeres, de un total de 19.140 usuarios nuevos.

**Usuarios/as acreditados
octubre 2016 a diciembre 2017**



Fuente: Sistema de acreditación de INDAP

Del total de usuarias acreditadas:

- 8.806 tienen ingresos provenientes de la actividad silvoagropecuaria y actividades conexas
- 1.501 no tienen ingresos provenientes de la actividad silvoagropecuaria y actividades conexas y presentaron un proyecto de emprendimiento con ingresos futuros.
- 2.199 son del grupo etario jóvenes.
- Según la calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares, se distribuyen de la siguiente manera en los tramos 0% al 70%, de menores ingreso y mayor vulnerabilidad:

Calificación Socioeconómica (CSE)	N° de mujeres
0%-40%	8.306
50%	927
60%	602
70%	472

Fuente: Sistema de acreditación de INDAP

Adicionalmente, se confeccionó un Manual de extensión rural con enfoque de género, con el objetivo de contribuir a mejorar la inclusión de las mujeres rurales a los servicios de INDAP, poniendo a disposición de los consultores de asesorías técnicas o profesionales y técnicos que asesoran directamente a las mujeres usuarias, herramientas que apoyen su trabajo en terreno incorporando el enfoque de género como parte de sus competencias básicas.

En la directriz de capacitación y sensibilización de funcionarios/as en materia de género, el año 2015 la Institución actualizó un curso encargado originalmente al Centro de Estudios de la Mujer (CEDEM) y se adecuó la metodología para desarrollar el curso en una plataforma e-learning de capacitación interna. En 2016 se capacitaron 142 funcionarios/as a nivel nacional y en 2017 realizaron el curso 206 funcionarios/as. Es destacable mencionar que el curso fue realizado por distintos perfiles de funcionarios/as (Directora Regional, ejecutivos/as, administrativos de área, jefaturas de área y

profesionales) permitiendo que, en distintos ámbitos de trabajo, se puedan aplicar los contenidos aprendidos.

A lo antes descrito, se suma la participación ciudadana como un factor para el éxito de las políticas públicas, de modo de asegurar la legitimidad y pertinencia de las acciones dirigidas a las mujeres rurales. Es así como se reactivó el Grupo Temático de Género de la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar, REAF-MERCOSUR y se relanzó la Mesa de Mujer Rural Nacional. Ambas instancias están integradas por dirigentes de las organizaciones campesinas de carácter nacional y tienen como finalidad analizar, revisar y proponer cambios o la creación de políticas públicas para las mujeres rurales y de pueblos originarios.

En su quehacer, INDAP ha apoyado la participación y el control social de los usuarios/as y las organizaciones de representación campesina en distintos niveles.

En este contexto, INDAP ha implementado líneas de financiamiento que han permitido apoyar la participación los usuarios/as y las organizaciones campesinas.

Para el funcionamiento de las mesas de mujeres entre 2014 y 2017, el presupuesto alcanzó un incremento significativo entre 2014-2015 y se distribuyó de la siguiente manera:

Detalle regional:

Región	Presupuesto M\$			
	2014	2015	2016	2017
Arica-Parinacota	1.912	1.067	2.826	1.714
Tarapacá	3.000	2.596	3.700	3.890
Antofagasta	1.200	1.268	1.600	1.600
Atacama	1.000	1.055	1.800	1.494
Coquimbo	1.099	3.000	3.621	2.597
Valparaíso	3.000	3.275	3.001	3.000
Metropolitana	5.500	2.145	4.631	2.200
Lib. B. O'Higgins	6.998	8.941	10.458	9.977
Maule	7.088	13.554	18.756	9.006
Biobío	3.423	4.632	4.287	4.335
Araucanía	10.000	20.000	20.000	17.178
Los Ríos	6.500	10.697	11.750	11.000
Los Lagos	4.000	8.000	8.400	8.500
Aysén	4.500	4.725	4.725	5.000
Magallanes	515	564	965	928
Nivel Central	5.467	10.299	19.447	38.089
Total	65.201	95.818	119.966	120.507

Entre las acciones que promovieron las dirigentes campesinas desde esas instancias se encuentran:

- Una línea de financiamiento especial para mujeres rurales, que el año 2015 INDAP concretó con el Crédito Adelante Mujer Rural.

- Revisar los instrumentos dirigidos a las mujeres rurales, para analizar las barreras de entrada que limitan la participación de las mujeres. El año 2016 INDAP implementa un nuevo procedimiento de acreditación de usuarios y usuarias, que incorpora acciones inclusivas para mujeres, jóvenes y pueblos originarios.
- Plan de acción con PRODEMU, para acceder a los programas de formación de liderazgos para mujeres, con enfoque en el sector rural. En 2017 PRODEMU, con el apoyo de INDAP, desarrolló dos escuelas de lideresas, en el que participaron 57 mujeres, dirigentes nacionales y regionales de las organizaciones de campesinas.
- Plan de acción con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género para la integración de las dirigentes campesinas en plan nacional de violencia contra la mujer. En 2017 el Servicio nacional de la Mujer y Equidad de Género, SERNAMEG, capacitó a las dirigentes de las organizaciones de representación campesina que integran la Mesa de Mujer Rural, en herramientas para abordar la violencia contra la mujer y se incorporaron dos dirigentes a la mesa de trabajo del Plan nacional de violencia contra la mujer.
- Carta de acuerdo entre la Mesa de la Mujer Rural nacional, INIA, ODEPA e INDAP para la conformación de una mesa técnica de trabajo en materia de semillas variedades tradicionales.

En el ámbito de la REAF, las dirigentes participaron en el Segundo Programa de Fortalecimiento de Políticas Públicas de Género para la Agricultura Familiar Campesina e Indígena de América Latina y el Caribe, en el que se desarrollaron las siguientes actividades:

- Elaboración de un Estudio sobre Asistencia Técnica y Extensión Rural en Chile, para el cual FAO y REAF financiaron una consultoría.
- Participación de dirigentes y productoras en el Encuentro Regional de Comercialización y Experiencias Productivas de Mujeres Rurales.
- Participación en el Seminario Registros y Estadísticas de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, con enfoque de género.
- Participación en el programa de intercambio sobre políticas de promoción de la autonomía económica e igualdad de las mujeres rurales.

MUJERES

Periodo 2014 – 2018

Hitos

- ❖ Se define como lineamiento estratégico de la presente administración, la inclusión de mujeres.
- ❖ Se pone en operación la nueva Línea de Financiamiento “Adelante Mujer Rural” (con tasa preferencial, período de prórroga de 123 días en caso de embarazo; crédito no reajutable).
- ❖ Se reactiva el Grupo Temático de Género de la REAF, que se trabaja en conjunto con las Organizaciones Campesinas.
- ❖ Se reactiva la Mesa Mujer Rural.

Convenio INDAP – PRODEMU

- ❖ Se amplía la cobertura del Convenio INDAP-PRODEMU a las regiones extremas (Tarapacá, Atacama y Aysén).
- ❖ Entre el año 2014 y el 2018 los recursos para inversión se aumentaron considerablemente para las mujeres de 1^{er}, 2^o y 3^{er} año.
- ❖ Se realiza una reorganización territorial, permitiendo asignar recursos de acuerdo a la realidad de cada zona del país. Esto permite aumentar el valor pagado por hora a los monitores, mejorando las competencias y la calidad de los profesionales.
- ❖ Se fortalecen las instancias de participación de las mujeres y el control social ejercido por ellas.
- ❖ Se implementa como Plan Piloto, el “cuarto año” para aquellas mujeres con proyección de crecimiento pudiendo consolidarse con sus emprendimientos.
- ❖ Creación de una Unidad Operativa SAT para egresadas del Convenio INDAP-PRODEMU, en la región de Los Lagos, en el rubro de hortalizas.
- ❖ Para la operación 2018 se considera promocionar la agroecología entre las usuarias del Programa, creando un fondo especial de inversiones con estos fines.

Resultados y Logros

- ❖ 9.298 mujeres capacitadas en temas de gestión del emprendimiento, a través del Programa Mujer Más Capaz.

- Descentralización / Desconcentración

Se presenta los compromisos en materia de implementar medidas de descentralización / desconcentración.

Objetivo:

Potenciar el proceso de descentralización del país, fortaleciendo las competencias de articulación y coordinación del gasto de los servicios públicos desconcentrados con los Gobiernos Regionales.

En la implementación de medidas de descentralización/desconcentración, los compromisos y resultados alcanzados en el año 2017, son las siguientes:

Nombre Indicador	Nombre Iniciativa	Territorio (Nacional/Región/Comuna)	Cumplida/ No Cumplida
Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t (2017).	Iniciativa Descentralizadora: 1. Implementación Descentralizada del Programa de Desarrollo Territorial Indígena – PDTI.	Nacional/Regional	Cumplida
	Iniciativa Desconcentradora: 2. Implementación Desconcentrada del Directorio de Extensionistas (consultores) de Riego.	Nacional/Regional	Cumplida
Fecha medición Iniciativas: entre el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017. Cumplimiento de Iniciativas: 100% (2/2)*100			

1. Iniciativa Descentralizadora:

“Implementación Descentralizada del Programa de Desarrollo Territorial Indígena – PDTI”.

Para el desarrollo de esta iniciativa se debe considerar las siguientes acciones:

- Presupuesto año 2017 del programa a nivel institucional.
- Asignación presupuestaria regional del programa PDTI año 2017.
- Ejecución presupuestaria.

Cada una de las acciones comprometidas en el Plan de Trabajo año 2017, se cumplen satisfactoriamente al 31 de diciembre de 2017.

El presupuesto ejecutado a nivel nacional del Programa PDTI al 31 de diciembre de 2017, es un total de M\$13.270.477, el número total de Convenios/Contratos suscritos corresponden a 141 y los usuarios atendidos corresponden a 47.893.

Resumen del presupuesto asignado y ejecutado a cada región:

Región	Presupuesto Asignado M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	% de ejecución	Unidades Operativas	Usuarios Atendidos
Tarapacá	\$ 372.068	\$ 372.068	100%	5	1.050
Antofagasta	\$ 152.805	\$ 152.805	100%	3	511
Atacama	\$ 11.994	\$ 11.994	100%	1	24
Valparaíso	\$ 73.061	\$ 73.061	100%	1	110
Bio Bio	\$ 1.116.528	\$ 1.116.528	100%	9	4.124
Araucanía	\$ 8.887.313	\$ 8.867.342	99,78%	68	33.784
Los Lagos	\$ 1.343.002	\$ 1.343.002	100%	26	4.588
Aysén	\$ 26.154	\$ 26.154	100%	1	41
Los Ríos	\$ 1.182.700	\$ 1.182.700	100%	13	3.315
Arica y Parinacota	\$ 124.823	\$ 124.823	100%	3	346
Total	\$ 13.290.448	\$ 13.270.477	99,85%	130	47.893

Fuente de Información: Sistema Tesorería, INDAP

Cabe mencionar que, en el componente de Desarrollo de Capacidades, se incluye el ítem Capacitación y acciones formativas, el cual puede ser administrado por INDAP o por la Entidad Ejecutora según la determinación del Director Regional. Esto se encuentra estipulado en las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa PDTI, Resolución Exenta N°173213 del 29 de diciembre de 2016.

Este programa es parte de uno de los compromisos institucionales al Sistema de PMG – Indicador de Descentralización y Desconcentración, estableciendo uno de los mayores aportes de INDAP para alcanzar una efectiva gestión a la descentralización del servicio.

Resumen de cobertura de usuarios del Programa PDTI 2017 por región:

N° de usuarios PDTI 2017			
Región	Total Mujeres	Total Hombres	Total Usuarios
Tarapacá	437	613	1.050
Antofagasta	290	221	511
Atacama	16	8	24
Valparaíso	45	65	110
Bio Bio	1.978	2.146	4.124
Araucanía	16.546	17.238	33.784
Los Lagos	2.578	2.010	4.588
Aysén	34	7	41
Los Ríos	1.847	1.468	3.315
Arica Parinacota	199	147	346
Total Nacional	23.970	23.923	47.893

2. Iniciativa Desconcentrada:

“Implementación Desconcentrada del Directorio de Extensionistas (Consultores) de riego”.

El Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, es una institución dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya creación y mandato están establecidos por la Ley Orgánica N°18.910, modificada por la Ley N°19.213. El Instituto se define como un servicio descentralizado que tiene por misión “Contribuir al desarrollo económico sostenible y a la valoración de la Agricultura Familiar Campesina y sus organizaciones, mediante una acción de fomento tendiente a fortalecer el capital humano, social, productivo, natural y cultural de hombres, mujeres, jóvenes y pueblos originarios en los territorios”.

INDAP, tiene presencia territorial de Arica a Punta Arenas, a través de 15 Direcciones Regionales, 110 Agencias de Áreas y 21 Oficinas de Área que incluye las nuevas agencias en Isla de Pascua en la región Valparaíso y San Ignacio en la región Biobío, más dos oficinas móviles, la Dirección Nacional está ubicada en la ciudad Santiago. La dotación es de 1.550 funcionarios, de los cuales 704 (45%) corresponden a mujeres y 846 (55%) a hombres. Del total de funcionarios de INDAP, 1.447 (93%) son funcionarios a contrata y 103 (7%) de los funcionarios son de planta.

INDAP, atiende a 157.407 usuarios/as a través de la entrega de distintos programas, de asistencia técnica, de inversiones y crédito. La modalidad de entrega de estos servicios se realiza con el apoyo de equipos técnicos multidisciplinarios en el territorio local y regional, denominados consultores o extensionistas.

Tal como establecen los Lineamientos Estratégicos 2014-2018 de INDAP, los Extensionistas/Consultores externos constituyen un socio estratégico, un eslabón central del dispositivo de atención a los usuarios, pues implementan en terreno buena parte de las políticas y programas de la institución. Con cerca de 4.800 profesionales desplegados en todo el país, este estamento constituye un socio estratégico esencial para mejorar la calidad de los servicios de INDAP por lo tanto, lo hemos considerado parte del proceso de mejoramiento y de modernización institucional.

Para tal efecto se estableció el Programa de Desarrollo de Extensionistas que contempla iniciativas de actualización técnica y perfeccionamiento profesional, en combinación con esquemas de evaluación de competencias y desempeño. En forma complementaria, se ha establecido abordar la modernización del sistema informático de Directorio de Consultores/Extensionistas, de modo de dar soporte a los procesos de simplificación administrativa y de contar con una base de información, necesaria respecto a los consultores/extensionistas de INDAP.

Los consultores/extensionistas prestan sus servicios profesionales para ejecutar los programas de la División de Fomento de INDAP, tanto para los Programas de Asesoría Técnica pertenecientes al Departamento de Extensión, a los programas pertenecientes al Departamento de Mercado, como también a los Programas de pertenecientes al Departamento de Inversiones.

Dentro del Departamento de Inversiones de INDAP, se encuentran los Programas de Riego, que son transversales a la gestión institucional de los Programas de Asesoría Técnica. Los Programas de Riego se ejecutan en terreno gracias al trabajo de consultores/extensionistas externos. Las

inversiones que entrega INDAP en temas de Riego a los usuarios, se ejecutan a través de los siguientes 5 programas:

1. Programa de Estudios de Pre-inversión de Recursos Hídricos y Riego.
2. Programa Bono Legal de Aguas.
3. Programa de Riego Intrapredial – PRI.
4. Programa de Riego Asociativo – PRA.
5. Programa de Obras Menores de Riego – PROM.

Para la ejecución de los Programas de Riego anteriormente mencionados, la institución convoca a quienes cuenten con las competencias técnicas, profesionales y de experiencia, para materializar los proyectos de los usuarios. Estos profesionales, para poder trabajar con INDAP deben ser validados en el Directorio de Consultores (Directorio actual perteneciente a Chileproveedores).

Entre las especialidades que trabaja INDAP, a las que postulan los consultores/extensionistas de Riego para ser validados como consultores, encontramos:

Riego Formulación y Evaluación de Proyectos:

- ✓ Apoyo Jurídico en Aguas y Organizaciones de Usuarios.
- ✓ Formulación y Evaluación de Estudios Ley N°18.450.
- ✓ Formulación y Evaluación de Proyectos de Riego Extrapredial.
- ✓ Formulación y Evaluación de Proyectos de Riego Tecnificado.
- ✓ Unidades de Gestión de Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA).

Riego Contratista:

- ✓ Construcción de Obras Hidráulicas y Riego.
- ✓ Construcción de Obras Menores de Riego.
- ✓ Construcción de Pozos.
- ✓ Instalación de Sistemas de Riego tecnificado.

Objetivo del Directorio de Extensionistas (Consultores) de riego:

Esta iniciativa desconcentradora se contemplará durante los años 2017-2018, que contribuirá la entrega de las competencias a las Direcciones Regionales de INDAP para la validación de los extensionistas de riego.

Se desarrolló durante el año 2017, el Directorio de Extensionistas de INDAP, a través de una maqueta de la Plataforma Informática que traspasará a los coordinadores de Riego de las Direcciones Regionales de INDAP, el proceso de revisión y validación del perfil técnico de los consultores de Riego.

Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.

Ministerio de Agricultura
Instituto de Desarrollo Agropecuario

N	Nombre	Tipo
1	Apoyo a la contratación del Seguro Agrícola	Iniciativa
2	Convenio INDAP-PRODEMU	Programa
3	Crédito de Corto Plazo	Iniciativa
4	Crédito de Largo Plazo	Iniciativa
5	Emergencias	Iniciativa
6	Fondo Rotatorio - Ley 18.450	Programa
7	Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo - PADIS	Programa
8	Programa de Alianzas Productivas	Programa
9	Programa de Asociatividad Económica (PAE)	Programa
10	Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL) - Asesorías e Inversiones	Programa
11	Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) - Asesorías e Inversiones	Programa
12	Programa de Gestión y soporte Organizacional (PROGYSO)	Iniciativa
13	Programa de Praderas Suplementarias o Programa de Apoyo a la Productividad de las Praderas de al AFC Ganadera	Programa
14	Programa de Riego	Programa
15	Programa Desarrollo Inversiones	Programa
16	Servicio de Asesoría Técnica (SAT)	Programa
17	Servicios de Apoyo a la Comercialización	Programa
18	Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Silvoagropecuarios. Ley 20.412	Programa

Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018

En el periodo 2014-2018 no hay proyectos de ley que tengan o afecten a la Institución.

Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2014- 2018

En el periodo 2014-2018 no hay leyes promulgadas que tengan o afecten a la Institución.

Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales 2014 - 2017

En este anexo se describen los premios o reconocimientos logrados en período 2014 - 2017 por la institución.

Programa “Recomiendo Chile”.

INDAP es auspiciador y socio estratégico, por la vinculación de este con la AFC del país y la presencia o participación de usuarios de INDAP en casi el 100% de los capítulos.

- Copihue de Oro, “mejor programa cultural y de viaje”(2014)
- TV Grama, “mejor programa cultural” (2014)
- Premios Fuego, “aporte a la gastronomía desde las artes visuales” (2017)

“Círculo de Cronistas Gastronómicos y del Vino”.

INDAP también brinda apoyo para el desarrollo de nuevos productos, mejorar la presentación y etiquetas, o con la realización de ferias gastronómicas, como Expo Mundo Rural: un evento que cuenta con la presencia de productores de Arica a Punta Arenas. La institución fue galardonada por su labor de fomento y promoción de la agricultura familiar campesina desde las etapas de cultivo y procesamiento de productos hasta su comercialización.

- “Proyecto social destacado” por trabajo con campesinos”. INDAP entre los 19 mejores de Chile en el mundo de la gastronomía y de los vinos (2015).

Proyecto Volver a Tejer

El proyecto Volver a Tejer que desarrolló Paris en conjunto con Indap y Fundación Ona, buscó rescatar el oficio de las artesanas del hilado de lana del sur del país. Producto de esta iniciativa, llegaron al mercado tradicional,- a las 40 tiendas de la cadena de retail a lo largo de Chile-, más de 15.500 ovillos de lana merino de primera calidad, en estado natural y con tintes naturales. El éxito de este proyecto motivó a Paris a realizar una segunda versión del programa, esta vez con artesanas del norte de Chile

- “Premios Effie”. Categoría Marketing Social Marcas. El oro se lo llevó Paris por la campaña desarrollada (2015).
- Premio “Buen Ciudadano Empresarial”. Cámara Chileno Norteamericana de Comercio (AMCHAM).

Mención Honrosa al proyecto "Volver a Tejer" de INDAP con Almacenes Paris, por su modelo de negocios innovador e inclusivo, al incorporar a comunidades indígenas y campesinas (2016). Esta distinción busca destacar a los exponentes de la industria publicitaria, que a través de sus campañas consiguen la efectividad de marketing requerida en sus resultados de mercados. INDAP cofinanció el proyecto Volver a Tejer.

El "Concurso Funciona", premia y promueve la innovación en los servicios públicos del país.

- Proyecto Perros protectores de ovejas en la AFC, desarrollado por profesionales de la agencia de área de INDAP Quinchao, en la Isla Grande de Chiloé, Región de los Lagos. Obtuvo el tercer lugar (2017).

Se premia y promueve la innovación en los servicios públicos del país. Este premio consistió en una pasantía a un país latinoamericano más 10 mil dólares.

Premios y/o Reconocimientos	2014	2015	2016	2017
Copihue de Oro.	"Recomiendo Chile" Mejor programa cultural y de viaje.	-	-	
TV Grama	"Recomiendo Chile" Mejor programa cultural.	-	-	-
Premios Fuego	-	-	-	"Recomiendo Chile" Aporte a la gastronomía desde las artes visuales
"Círculo de Cronistas Gastronómicos y del Vino"	-	"Proyecto social destacado" por trabajo con campesinos".	-	-
Premios Effie. en la categoría Marketing Social Marcas	-	"Volver a Tejer". El oro se lo llevó Paris por la campaña desarrollada.	-	-
Premio "Buen Ciudadano Empresarial".	-	-	Mención Honrosa al proyecto "Volver a Tejer"	-
El "Concurso Funciona", premia y promueve la innovación en los servicios públicos del país.	-	-	-	Proyecto "Perros protectores de ovejas". Obtuvo el tercer lugar.